



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto Integrador, previo a la obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría

Tema:

“Auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
Joseguango Bajo”

Autora: Tenegusñay Tenegusñay, Maribel Estefania

Tutora: Dra. Toscano Morales, Cecilia Catalina

Ambato-Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales con cédula de ciudadanía No. 180262479-9, en mi calidad de Tutora del proyecto integrador sobre el tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO”**, desarrollado por Maribel Estefanía Tenegusñay Tenegusñay, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Marzo 2023

TUTORA



.....
Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales

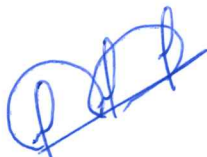
C.C. 180262479-9

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay con cédula de ciudadanía No. 050459890-5, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto integrador, bajo el tema: **“AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto Integrador.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



.....
Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay

C.C. 050459890-5

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto integrador, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto integrador, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto integrador, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Marzo 2023

AUTORA



.....

Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay

C.C. 050459890-5

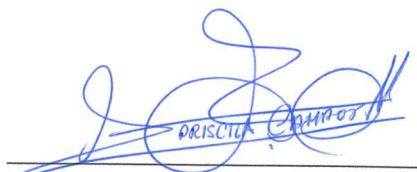
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto integrador, sobre el tema: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO”, elaborado por Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

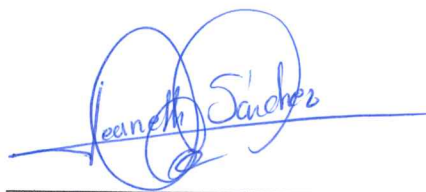
Ambato, Marzo 2023



Dra. Mg. Tatiana Valle
PRESIDENTE



Ing. Priscila Campos
MIEMBRO CALIFICADOR



Ing. Bertha Sánchez
MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

El presente proyecto integrador en primer lugar se lo dedico a Dios quien supo guiarme y brindarme sabiduría en mi trayectoria estudiantil, logrando así alcanzar con esta anhelada meta.

A mis padres, Miguel Tenegusñay y María Tenegusñay, quienes a través de su cariño, apoyo incondicional y sobre todo esfuerzo me han permitido cumplir con cada uno de mis metas.

A mis hermanos y a toda mi familia por brindarme palabras de aliento para que nunca desista y logré alcanzar todo lo que me proponga.

A mis amigas Dayana, Evelyn y Heidi, quienes me han acompañado, brindado ánimos y apoyado incondicionalmente durante esta etapa estudiantil.

Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por bendecirme tanto en mi formación personal como académica durante estos años de vida y por brindarme fortaleza ante las dificultades presentadas en mi camino.

A mis padres, Miguel Tenegusñay y María Tenegusñay un sincero agradecimiento por apoyarme incondicionalmente, por ser mi motivación y ejemplo a seguir. Gracias a ustedes, soy la persona que soy, hoy en día. A mis hermanos y a mi familia por su confianza, apoyo y consejos para que nunca me rinda en el cumplimiento de esta meta.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo por abrirme las puertas de la institución y permitirme realizar mi trabajo de titulación.

A la Universidad Técnica de Ambato y a los docentes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría por brindarme sus conocimientos y enseñanzas, los cuales me han permitido formarme profesionalmente.

Finalmente, quiero expresar mi más sinceros agradecimientos a mi tutora Dra. Cecilia Toscano por sus enseñanzas, dirección y paciencia en el desarrollo y culminación de este proyecto integrador.

Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO”

AUTORA: Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay

TUTORA: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales

FECHA: Marzo 2023

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto integrador se desarrolló con el objetivo de ejecutar una auditoría de gestión aplicando las fases de la auditoría que son: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados en los procesos del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo para la medición de la eficiencia y eficacia en el período 2021. Para el cumplimiento de los objetivos planteados se efectuaron varias actividades, cuyos resultados son los siguientes: en la evaluación de control interno de la entidad, se determina un nivel de riesgo de control bajo. Sin embargo, se identifican ciertas falencias que afectan en la gestión institucional. Se resalta la inexistencia de un plan estratégico, plan de mitigación de riesgos y herramientas que permita evaluar su gestión, es decir, indicadores. En lo que respecta a la ejecución de la auditoría, bajo la aplicación de indicadores se evidencia que no todos los servidores tienen conocimiento de los detalles estratégicos de la entidad. Además, la entidad no ejecuta sus presupuestos en su totalidad y los servidores no son capacitados periódicamente afectando en el desempeño de sus funciones. Asimismo, se identifica que existen retrasos en la comunicación de las actividades realizadas por la entidad a la ciudadanía. Finalmente, se elaboraron informes con la finalidad de que puedan ser utilizados como herramientas de control de la gestión que permitan garantizar el nivel de eficiencia y eficacia de los procesos de la entidad.

PALABRAS DESCRIPTORAS: AUDITORÍA, GESTIÓN, INDICADORES, EFICIENCIA, EFICACIA.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ACCOUNTING AND AUDITING CAREER

TOPIC: “MANAGEMENT AUDIT OF THE AUTONOMOUS DECENTRALIZED GOVERNMENT OF THE RURAL PARISH OF JOSEGUANGO BAJO”

AUTHOR: Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay

TUTOR: Dra. Cecilia Catalina Toscano Morales

DATE: March 2023

ABSTRACT

This integrative project was developed with the objective of executing a management audit applying the phases of the audit which are: Planning, Execution and Communication of Results in the processes of the GAD Parish Rural Joseguango Bajo for the measurement of efficiency and effectiveness in the period 2021. To meet the objectives, several activities were carried out, the results of which are as follows: in the evaluation of the entity's internal control, a low level of control risk was determined. However, certain shortcomings were identified that affect institutional management. The lack of a strategic plan, risk mitigation plan and tools to evaluate its management, that is indicators. Regarding the execution of the audit, under the application of indicators it is evident that not all employees are aware of the strategic details of the entity. In addition, the entity does not execute its budgets in their entirety and the employees are not trained periodically, affecting the performance of their functions. It is also identified that there are delays in the communication of the activities carried out by the entity to the citizens. Finally, reports were prepared to be used as management control tools to guarantee the level of efficiency and effectiveness of the entity's processes.

KEYWORDS: AUDIT, MANAGEMENT, INDICATORS, EFFICIENCY, EFFECTIVENESS.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xvi
CAPÍTULO I.....	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1. Introducción	1
1.1.1. Antecedentes del proyecto integrador.....	1
1.1.1.1. Historia de la empresa	1
1.1.1.2. Detalles estratégicos	2
1.1.1.3. Estructura organizacional	5
1.1.1.4. Detalles de operación	5

1.1.1.5.	Detalles legales.....	6
1.1.1.6.	Marcas y logos.....	7
1.1.1.7.	Ubicación.....	9
1.1.2.	Descripción del entorno.....	9
1.1.2.1.	El rol de la auditoría de gestión en la administración pública en Latinoamérica	9
1.1.2.2.	El rol de la auditoría de gestión en la administración pública en el Ecuador	11
1.1.2.3.	La auditoría de gestión en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo .	14
1.1.3.	Justificación	16
1.1.4.	Objetivos.....	19
1.1.4.1.	Objetivo general	19
1.1.4.2.	Objetivos específicos.....	19
1.2.	Revisión de la literatura	19
1.2.1.	La teoría clásica de la administración y la gestión de las organizaciones	19
1.2.2.	Auditoría.....	20
1.2.3.	Importancia de la auditoría	20
1.2.4.	Tipos de auditoría	21
1.2.5.	Fases de la auditoría.....	23
1.2.6.	Auditoría de gestión.....	23
1.2.7.	Objetivos de la auditoría de gestión.....	23
1.2.8.	Características de la auditoría de gestión.....	24
1.2.9.	Beneficios de la auditoría de gestión	25
1.2.10.	Herramientas de la auditoría de gestión.....	25
1.2.10.1.	Equipo multidisciplinario	25

1.2.10.2.	Control interno.....	26
1.2.10.3.	Riesgo de la auditoría de gestión.....	27
1.2.10.4.	Muestreo en la auditoría de gestión.....	28
1.2.10.5.	Evidencias suficientes y competentes	29
1.2.10.6.	Técnicas de auditoría.....	29
1.2.10.7.	Papeles de trabajo	31
1.2.10.8.	Marcas de auditoría	32
1.2.11.	Indicadores de gestión	32
1.2.12.	Fases de la auditoría de gestión	34
1.2.12.1.	Fase I: Planificación	35
1.2.12.2.	Fase II: Ejecución.....	35
1.2.12.3.	Fase III: Informe.....	36
1.2.12.4.	Fase IV: Seguimiento	37
1.2.13.	Normas aplicadas en la auditoría de gestión.....	37
1.2.13.1.	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS).....	37
1.2.13.2.	Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.....	38
CAPÍTULO II.....		39
METODOLOGÍA		39
2.1.	Descripción de la metodología.....	39
2.1.1.	Unidad de análisis.....	39
2.1.2.	Fuentes y técnicas de recolección de información.....	39
2.1.2.1.	Fuentes de información primaria.....	39
2.1.2.2.	Fuentes de información secundaria	43
2.1.3.	Fases de desarrollo.....	45
CAPÍTULO III.....		47

DESARROLLO.....	47
3.1. Auditoría de gestión.....	47
3.1.1. Planificación.....	50
3.1.2. Ejecución.....	98
3.1.3. Comunicación de resultados: Informes.....	147
3.1.3.1. Informe de control interno.....	147
3.1.3.2. Informe de auditoría de gestión.....	154
CAPÍTULO IV	170
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	170
4.1. Conclusiones.....	170
4.2. Recomendaciones.....	171
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	172
ANEXOS	180

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Elementos del escudo.....	7
Tabla 2: Elementos de la bandera	8
Tabla 3: Tipos de auditoría	22
Tabla 4: Métodos de evaluación de control interno.....	26
Tabla 5: Componentes del riesgo de auditoría.....	27
Tabla 6: Técnicas de auditoría	30
Tabla 7: Indicadores de gestión	33
Tabla 8: Personas entrevistadas	39
Tabla 9: Cuestionario de conocimiento preliminar de la entidad	40
Tabla 10: Cuestionario de control interno.....	41
Tabla 11: Ficha de indicadores	44
Tabla 12: Fases de desarrollo de la auditoría de gestión.....	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico 1: Modalidades de auditoría efectuadas en 2021	14
Gráfico 2: Tipos de auditoría	21
Gráfico 3: Fases de la auditoría.....	23
Gráfico 4: Objetivos de la auditoría de gestión.....	24
Gráfico 5: Características de la auditoría de gestión.....	24
Gráfico 6: Beneficios de la auditoría de gestión	25
Gráfico 7: Equipo multidisciplinario de la auditoría de gestión	26
Gráfico 8: Componentes del control interno.....	27
Gráfico 9: Técnicas de muestreo de la auditoría.....	28
Gráfico 10: Clases de evidencia de auditoría.....	29
Gráfico 11: Características de los papeles de trabajo	31
Gráfico 12: Clases de papeles de trabajo	32
Gráfico 13: Actividades de la Fase de Planificación	35
Gráfico 14: Actividades de la Fase de Ejecución	36
Gráfico 15: Actividades de la Fase de Informe.....	36
Gráfico 16: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas	37
Gráfico 17: Componentes de las Normas de Control Interno	38

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

CONTENIDO	PÁGINA
Ilustración 1: Organigrama funcional.....	5
Ilustración 2: Escudo.....	7
Ilustración 3: Bandera	8
Ilustración 4: Ubicación	9
Ilustración 5: Flujo del proceso de la auditoría de gestión.....	34

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Introducción

1.1.1. Antecedentes del proyecto integrador

1.1.1.1. Historia de la empresa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo cuenta con la siguiente trayectoria conforme consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2020), el cual se presenta a continuación:

La parroquia Joseguango Bajo en sus inicios de acuerdo con los relatos de sus antiguos pobladores era conocida como CUSHI-GUANGO que traducido al español significa LUGAR ALEGRE. Para el año 1973, el sector era un barrio perteneciente a la parroquia Mulaló. Sin embargo, el Monseñor Claudio Guerrero, párroco del sector conjuntamente con un representativo número de moradores gestionaron ante el Municipio del cantón Latacunga su proyección a parroquia rural, siendo así que para el 21 de septiembre de 1973 el ilustre Consejo Municipal acuerda elevar a la categoría de parroquia rural al sector Joseguango Bajo a través de la ordenanza N°14.

Actualmente, la parroquia Joseguango Bajo tiene 49 años de vida parroquial y cuenta con 10 barrios los cuales son: San Francisco de Fernández, San Francisco de Espinoza, Agua Clara Cutuchi, Agua Clara Parcelas, Quisinche Bajo, La Libertad, El Mirador, El Centro, La Concepción y Colaya Jurídico. Además, la parroquia cuenta con una institución educativa fiscal; Unidad Educativa “Félix Valencia”. En lo que respecta a su administración, durante los últimos años ha sido dirigido por autoridades electas a través de consulta popular cada 4 años.

De igual forma es importante destacar que sus variables climáticas le otorgan al sector una gran ventaja en cuanto a la implementación de actividades agroindustriales como la

floricultura y la exportación de brócoli. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su último censo menciona que la parroquia cuenta con una población total de 2869 habitantes, el 48,10% (1380) corresponde a hombres mientras que el 51,90% (1489) son mujeres.

1.1.1.2. Detalles estratégicos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2020) ha determinado los siguientes detalles estratégicos para la institución:

Misión

La parroquia Joseguango Bajo busca conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, generar a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas de su población más importantes como servicios básicos, productividad, social entre otros, a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para invertir adecuadamente los recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades de financiamiento a través de gestión del equipo político parroquial, para brindar unas condiciones de vida adecuadas a su población.

Visión

La parroquia Joseguango Bajo al 2023, se constituye en un territorio dónde se ha potenciado su actividad agrícola y ganadera con procesos sustentables que permiten tener una armonía clara entre los asentamientos humanos, las actividades productivas y el uso optimizado de sus recursos, para lo cual se dispone una buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva que brindan servicios complementarios estratégicos a sus habitantes, se potencia y aprovecha sus características territoriales para posicionarse como parte de los atractivos turísticos a nivel zonal y provincial.

Objetivos

- Mantener un sistema vial adecuado para la movilidad humana y el desarrollo productivo.
- Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial.
- Construir y mantener los equipamientos colectivos para el desarrollo de las actividades sociales de la población.
- Incluir a la población parroquial en los procesos de protección del ambiente y cuidado de la naturaleza.
- Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Joseguango Bajo”.
- Fortalecer el desarrollo social, incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables.
- Contribuir con el fortalecimiento de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial.

Políticas

- Garantizar el acceso al servicio de transporte, vialidad y movilidad, incluyentes, seguros y sustentables a nivel parroquial.
- Dotar de servicios básicos a la población.
- Fomentar la colaboración ciudadana para fortalecer la seguridad de sus habitantes y sus bienes.
- Realizar alianzas estratégicas con otras instituciones para garantizar los servicios básicos adecuados a la población.
- Generar espacios adecuados para distracción infantil y familiar.
- Adecuar la infraestructura pública para facilitar las diferentes actividades de la población parroquial
- Fomentar las prácticas deportivas para el mejoramiento de la salud y distracción familiar

- Fortalecer el cuidado del ambiente y sus recursos con procesos incluyentes que le den sustentabilidad
- Incluir a la población en procesos de protección de recursos naturales.
- Dotar a la población de elementos necesarios para mantener tipos de variedades forestales para diferentes áreas.
- Fomentar el conocimiento técnico en los procesos productivos.
- Generar las condiciones necesarias para explotar los atractivos turísticos existentes en la parroquia.
- Organizar a los pequeños productores para fortalecer la cadena productiva local.
- Optimizar el recurso hídrico para los procesos productivos y asegurar la dotación a la mayor parte de las superficies requeridas.
- Incluir las actividades culturales y deportivas como parte del desarrollo de la niñez y juventud de la parroquia.
- Incluir a los sectores vulnerables como parte de la atención que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial a su población.
- Apoyar a las actividades, programas y proyectos que las entidades de gobierno realizan en el territorio parroquial.
- Mejorar las capacidades técnicas administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.
- Utilizar los medios adecuados para difundir las características parroquiales de forma global.
- Fortalecimiento y acondicionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial como entidad principal político administrativa del territorio parroquial.

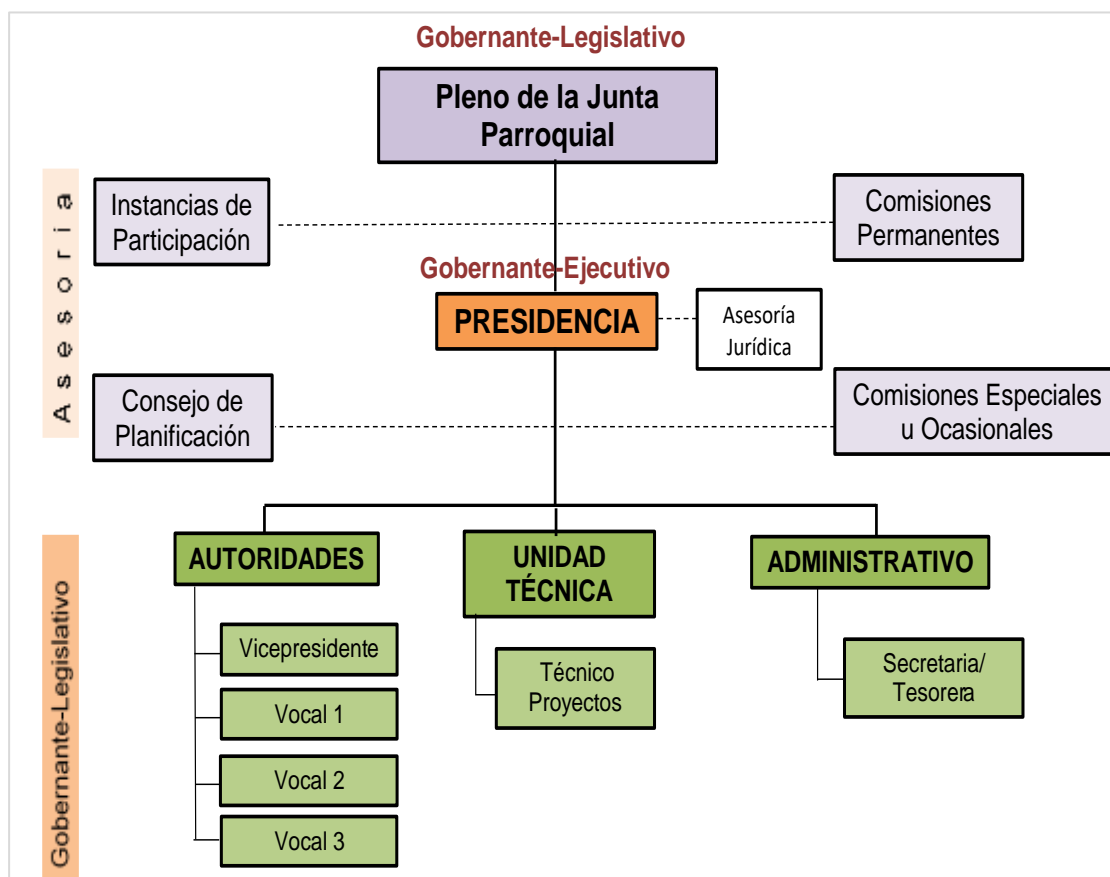
Estrategias

- Articulación entre Gobiernos Autónomos Descentralizados de acuerdo con sus competencias.
- Inclusión ciudadana en los procesos de planificación y distribución de presupuestos.

- Gestión adecuada con otras organizaciones que hacen labor en el territorio parroquial.
- Acciones que determinan en un mejoramiento de la economía familiar.
- Procesos de planificación técnica para la ejecución de actividades.

1.1.1.3. Estructura organizacional

Ilustración 1: Organigrama funcional



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo (2020)

1.1.1.4. Detalles de operación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango oferta los siguientes servicios a la ciudadanía:

- Planificación y mantenimiento de la viabilidad parroquial en coordinación con los gobiernos provinciales.

- Planificación, construcción y mantenimiento de los bienes y espacios públicos de la parroquia.
- Preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente a través de actividades productivas comunitarias.
- Gestión y administración de los servicios públicos.
- Ejecución de obras públicas en beneficio de los moradores de la parroquia.
- Planificación junto con otras instituciones del sector público el desarrollo parroquial.

1.1.1.5. Detalles legales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se rige bajo las siguientes bases legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía COOTAD
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

1.1.1.6. Marcas y logos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo (2020) posee los siguientes símbolos:

Ilustración 2: Escudo



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo (2020)

A continuación, se detalla la descripción de los símbolos presentes en el escudo de la parroquia Joseguango Bajo:

Tabla 1: Elementos del escudo

Símbolo	Descripción
Santa Marianita	Patrona de Joseguango Bajo
Volcán Cotopaxi	Representa la fuente de recurso hídrico para la producción en la parroquia
Mano	Simboliza la unión que inspiró la independencia
Antorcha	Representa el sentimiento de libertad que inspiró la independencia
Rueda dentada	Simboliza el progreso y trabajo de la parroquia
Maíz, flores y trigo	Representa la productividad agrícola de la parroquia

Capote	Simboliza las festividades en honor a Santa Marianita siendo los toros uno de los eventos más tradicionales
Vaca	Representa la economía de la población que se sustenta en la ganadería
Leones a los costados	Simboliza la fuerza de la juventud y los pobladores para sostener y empujar la parroquia
Puntas	Representan a los barrios de la parroquia

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo (2020)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

Ilustración 3: Bandera



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo (2020)

A continuación, se detalla la descripción de los colores presentes en la bandera de la parroquia Joseguango Bajo:

Tabla 2: Elementos de la bandera

Color	Descripción
Verde	Símbolo de productividad, esperanza y alegría
Blanco	Símbolo de paz y unidad
Rojo	Símbolo de resistencia, valentía, fuerza y valor

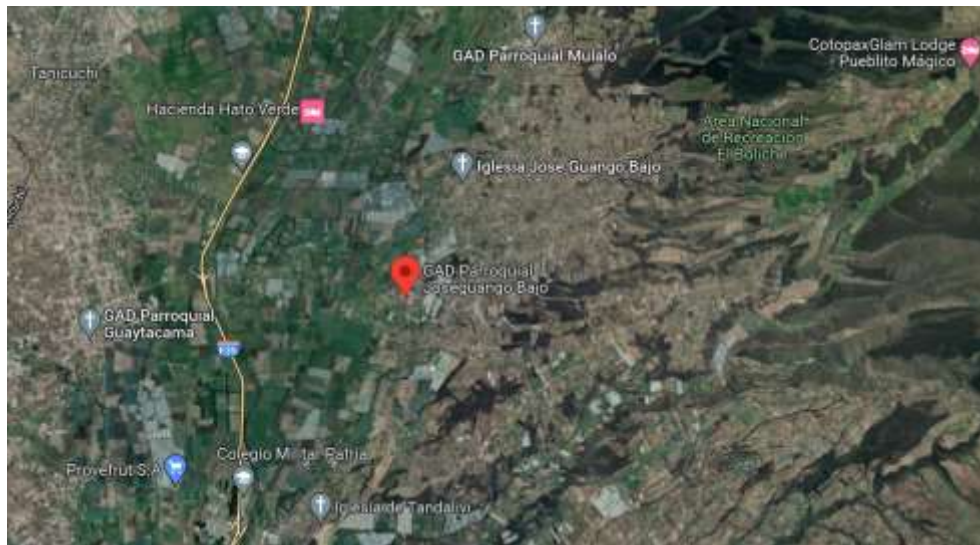
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo (2020)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.1.1.7. Ubicación

La parroquia Joseguango Bajo se encuentra ubicada en la zona central del cantón Latacunga, posee una extensión de 18,41 km². En lo que respecta a sus límites, al Norte colinda con la parroquia Mulaló, al Sur con la parroquia Aláquez, al Este con parte de la parroquia Aláquez y Mulaló y al Oeste con la parroquia Guaytacama y Tanicuchi y el río Cutuchi.

Ilustración 4: Ubicación



Fuente: Google Maps (2022)

1.1.2. Descripción del entorno

1.1.2.1. El rol de la auditoría de gestión en la administración pública en Latinoamérica

Durante los últimos años en América Latina, Ramírez (2009) menciona que los países han registrado diversos intentos de cambios en la administración pública. Dichos cambios han sido considerados como esfuerzos sistemáticos que busca establecer el Estado con la finalidad de incrementar la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones y así contrarrestar la posibilidad de quiebre y corrupción. Se destaca que la descentralización juega un rol fundamental debido a que los gobernantes buscan transferir responsabilidades de gestión a gobiernos locales y así generar un cambio estructural en el Estado. Además, Ojeda & Carmona (2013) acotan que esta nueva forma de administrar se enfoca en la

gestión de actividades, recursos humanos y el óptimo manejo de los bienes y recursos públicos.

De igual forma, Merchán et al (2021) expresa que la implementación del proceso de descentralización en los países de América Latina ha permitido a la administración central generar nuevos espacios de participación ciudadana en los distintos niveles de territorialidad. El resultado de esta estrategia ha permitido organizar un aparato estatal más eficiente con la finalidad de responder de manera rápida a las necesidades de la ciudadanía. Sin embargo, Acevedo et al (2019) manifiesta que con el transcurso de los años la sociedad exige más que nunca a los gobiernos que sean eficientes en lo que respecta a la administración y gestión de recursos públicos. Además, en esta investigación se resalta que el incremento de la corrupción y destrucción de bienes y recursos administrados por los servidores públicos ha generado descontento en la ciudadanía y por ende ha originado perjuicios a la institucionalidad de las instituciones públicas.

Ante lo expuesto, Brusca et al (2016) expresa que las organizacionales internacionales multilaterales en su intento de modernizar los sistemas de administración pública en los países latinoamericanos han tratado de implementar prácticas modernas de control y vigilancia de los recursos públicos. Se destaca que la difusión de prácticas de auditoría y rendición de cuentas son considerados los modelos más óptimos de control utilizados en los gobiernos de los países en desarrollo. De igual forma en la investigación realizada por Guevara et al (2010) manifiestan que la implementación de nuevas prácticas ha facilitado a los gobiernos latinoamericanos mejorar la gestión de sus actividades y responder a las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, resaltan la importancia de desarrollar estrategias orientadas al manejo de las organizaciones con el único fin de ofrecer resultados y rendir cuentas que garanticen su desempeño.

De la misma manera, Villarroel (2022) señala que en la región ante la necesidad de contar con un organismo que permita intercambiar experiencias relacionadas con el control y la fiscalización gubernamental se crea la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS). Hasta la actualidad la entidad ha

aportado a sus países miembros herramientas de medición e incentivos de cumplimiento de normas y auditorías coordinadas. La dotación de estas herramientas ha permitido a los gobiernos de América Latina mantener el desarrollo y perfeccionamiento de control en el sector público.

De igual forma, Yetano & Castillejos (2019) acotan que la implementación de prácticas de auditoría de gestión en América Latina ha permitido ver desde una nueva perspectiva a la auditoría aplicada a las instituciones públicas. La utilización de dichas prácticas ya no solo se enfoca en evaluar el desempeño y la asignación de recursos económicos sino también la forma de administrarlos en términos de economía, eficiencia y efectividad. Sin embargo, Herrero (2014) destaca que existen limitaciones que enfrentan este tipo de auditoría en los diferentes países de la región provocando que la implementación de dichas prácticas no sean utilizadas como se amerita y por ende impide generar resultados positivos a la gestión de las instituciones públicas. Además, la implementación de nuevos procedimientos permitirían obtener resultados más adecuados y eficientes.

1.1.2.2. El rol de la auditoría de gestión en la administración pública en el Ecuador

En lo que respecta a la gestión pública y niveles de territorialidad de gobierno, el Ecuador cuenta con un modelo descentralizado, el cual se encuentra dividido en cinco niveles: el nivel central y cuatro niveles subnacionales (regiones, provincias, municipios y parroquias). Cada uno de estos niveles poseen sus propias administraciones las cuales cuentan con autonomía política, administrativa y financiera en el marco de sus competencias (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009). El objetivo de este modelo permite promover el desarrollo equitativo y sustentable del territorio, la participación ciudadana así como el desarrollo social y económico de la ciudadanía (Vivanco & Cordero, 2019).

Sin embargo, Arias & Espinoza (2020) manifiestan que los gobiernos autónomos descentralizados en sus diferentes niveles han presentado inconvenientes en cuanto a su gestión y administración pública. Ante este hecho, la ciudadanía evidencia perspectivas

diferentes de los métodos utilizados por parte de los servidores a cargo de estas instituciones en cuanto al planteamiento de problemas y la resolución de los mismos. De igual forma, Redrobán (2021) expresa que estas instituciones pese a tener definidas sus competencias presentan un alto nivel de dependencia de la administración central. El resultado de esta problemática ha generado dificultades en cuanto a su gestión a pesar de contar con mecanismos destinados a la generación de sus propios recursos económicos.

De igual forma, durante los últimos años en el país se ha establecido que la labor de las instituciones públicas es una tarea que demanda eficiencia, eficacia, responsabilidad, calidad y transparencia. Estas facultades permiten a las instituciones dar fiel cumplimiento a los objetivos, metas y políticas establecidas por parte de los directivos (Reyna, 2017). Además, el crecimiento exponencial de la corrupción en la sociedad ecuatoriana ha obligado al gobierno a establecer mecanismos que faciliten mantener un adecuado control de la utilización de los bienes y recursos públicos otorgados a cada uno de sus servidores. Asimismo, se destaca que el fortalecimiento del control interno en el sector público ha facilitado a las instituciones contar con un mayor grado de seguridad razonable para el cumplimiento de objetivos institucionales (López & Cañizares, 2018).

Por otra parte, Aguirre & Flores (2018) menciona que la Contraloría General del Estado como ente de control ha priorizado realizar auditorías a sectores considerados prioritarios para el gobierno como aduanas, hidrocarburos, gobiernos seccionales y entidades de derecho. Sin embargo, los investigadores resaltan que en el año 2015 se retiró la atribución de efectuar auditorías de gestión a la Contraloría General del Estado. Además, los investigadores resaltan que instituciones pertenecientes a estos sectores han sido blancos de constantes escándalos sobre el manejo de recursos públicos y actos de corrupción. Ante lo expuesto, Van & Vital (2011) expresan que es vital analizar en las auditorías su ejecución hasta el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los profesionales para así asegurar el desarrollo institucional.

Ante lo mencionado, en el país la auditoría de gestión se constituye como un mecanismo de incidencia en el éxito de la gestión dentro de las instituciones públicas. Su objetivo

radica en contribuir considerablemente en el desarrollo organizacional de la institucionalidad de las entidades del sector público. Además, posibilita conocer los resultados obtenidos en un período a través de indicadores, los cuales permiten evaluar el desempeño de metas, objetivos, responsabilidades y utilización de recursos (Jarrín et al., 2019). De la misma forma, Zambrano & Armada (2018) acotan que la auditoría de gestión aporta significativamente en la creación de una nueva cultura organizacional en las instituciones. La implementación de nuevos instrumentos de medición de la gestión pública conjuntamente con este tipo de auditoría contribuye en combatir la corrupción y buscar el bienestar de la ciudadanía.

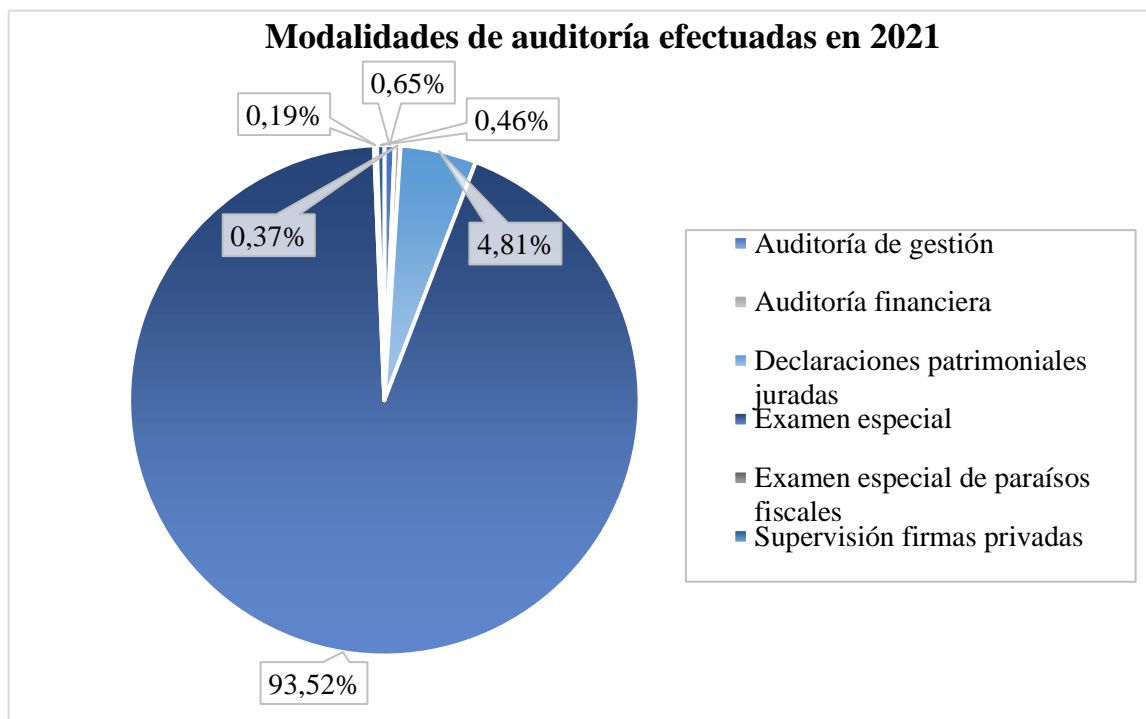
Bajo el mismo criterio, la Contraloría General del Estado (2020) establece que la auditoría de gestión es una acción fiscalizadora que busca evaluar el control interno, la gestión y el desempeño de una organización y sus funcionarios a través de indicadores institucionales. La finalidad de esta auditoría radica en establecer la adhesión a los principios de economía, eficiencia y eficacia. En la investigación realizada por Llumiguano et al (2021) manifiestan que su realización permite obtener mejoras en la ejecución de los diferentes procesos y/o actividades y en el uso de recursos. Este resultado es posible lograrlo a través la implementación de las recomendaciones emitidas por parte de los profesionales.

Es importante acotar que la Contraloría General del Estado (2022) a través de la rendición de cuentas del año 2021 menciona que la institución ejecutó 1.080 auditorías en todo el territorio, de las cuales 721 fueron ejecutadas a través de unidades de control externo y 359 a través de las unidades de auditoría interna de las entidades públicas. En lo que respecta a las unidades de control, se destaca que la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutó 33 auditorías a través de unidades de control externo y 61 a través de las unidades de auditoría interna de los GAD's.

Además, la Contraloría General del Estado (2022) manifiesta que las 1.080 auditorías ejecutadas en el año 2021 se realizaron en las diferentes modalidades de auditoría gubernamental establecidas en la ley, entre las cuales se menciona: auditoría de gestión,

auditoría financiera, declaraciones patrimoniales juradas, examen especial, examen especial de paraísos fiscales y supervisión de firmas privadas.

Gráfico 1: Modalidades de auditoría efectuadas en 2021



Fuente: Contraloría General del Estado (2022)

En el gráfico se puede observar que las modalidades de auditoría efectuadas en el año 2021, el 93,52% pertenece a examen especial, el 4,81% a declaraciones patrimoniales juradas, el 0,65% representa a la auditoría de gestión, el 0,46% es de supervisión a firmas privadas, el 0,37% corresponde a la auditoría financiera y el 0,19% a examen especial de paraísos fiscales. En definitiva, con los datos presentados se evidencia que en el país la auditoría de gestión no es ejecutada de manera representativa en el país por parte de la Contraloría General del Estado.

1.1.2.3. La auditoría de gestión en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo

El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo pese a tener definida su estructura orgánica y las respectivas responsabilidades de los diferentes departamentos en sus reglamentos internos presenta falencias en cuanto a la ejecución de actividades por parte de sus

funcionarios, lo que ha provocado retrasos en los diferentes procesos. De igual forma, se evidencia un inadecuado control interno en la organización ocasionando que los funcionarios de la institución no desempeñen sus labores con eficiencia y eficacia.

Además, la institución manifiesta que la Contraloría General del Estado en el período 2012-2016 efectuó un examen especial a las operaciones administrativas y financieras, destacando que el ente de control determinó inconsistencias en la institución entre las cuales se destacan las siguientes:

- No se generaron comprobantes de pago, así como de ingreso y egreso a bodega.
- No se publicó información relevante en el sistema de compras públicas.
- Falta de control sobre los bienes de propiedad de la entidad.
- No se cumplieron con los plazos en la entrega de servicios de consultoría.
- Los procesos de contratación no contaron con documentación completa y legalizada.
- No se recuperó el Impuesto al Valor Agregado.
- Anticipos de sueldos entregados en montos superiores a los permitidos.

Ante las inconsistencias halladas, el ente de control determinó recomendaciones que permitan mejorar la gestión de la entidad. Sin embargo, hasta la fecha la entidad de control no ha efectuado ninguna auditoría que permita verificar el cumplimiento de dichas recomendaciones y a la vez evaluar la administración de la institución y el desempeño de sus funcionarios. Asimismo, es importante destacar que la institución no cuenta con un trabajo académico de auditoría de gestión efectuado anteriormente.

Ante lo expuesto, se realiza una auditoría de gestión que posibilite medir la eficiencia y eficacia en lo que respecta a la asignación de recursos, cumplimiento de metas y objetivos y el desempeño de sus funcionarios en el período 2021. La finalidad de esta auditoría se radica en contribuir en el desarrollo operacional de la entidad.

1.1.3. Justificación

La cultura administrativa moderna permite la implantación y desarrollo de métodos y técnicas que reflejen de forma objetiva la situación real de una entidad. Ante este hecho, la auditoría de gestión surge como el resultado del desarrollo social, avance tecnológico y la práctica productiva en una sociedad que avanza cada vez más. Este tipo de auditoría juega un rol importante en el óptimo funcionamiento de las entidades sean públicas o privadas (López & García, 2007). Su finalidad consiste en evaluar y controlar los problemas que surgen en el entorno en el que desarrollan, es decir, posibilita desempeñar un adecuado control de las operaciones ejecutadas para obtener resultados en términos de eficiencia, eficacia y economía (Ruiz, 2005).

Asimismo, López (2017) menciona que a partir del momento que existió el comercio en la sociedad se desarrolló considerablemente la auditoría de gestión. Las primeras auditorías ejecutadas se enfocaban en el análisis de registros contables mientras que actualmente tanto los directivos como los organismos de control buscan información con el objetivo de verificar y evaluar la eficiencia y eficacia de la administración. De igual forma, Benavides et al (2017) expresan que la auditoría de gestión es considerada como el mecanismo más efectivo de mejorar el desempeño, productividad y la optimización los recursos. Su ejecución permite corregir falencias detectadas y ejecutar acciones que posibilite a la organización cumplir con los objetivos y metas establecidas.

En el caso del Ecuador, la Contraloría General del Estado en el año 2002 instauró un Manual de Auditoría de Gestión. Su finalidad consiste en proporcionar un conjunto de criterios técnicos y legales para el correcto desarrollo y los procedimientos de control establecidos en la organización. En lo que respecta a su utilidad, radica en aportar métodos de análisis de riesgos que faciliten tomar decisiones y estrategias adecuadas para el óptimo funcionamiento de la organización (Dávila, 2021).

De igual forma, Ramírez & Burgos (2016) expresan que la auditoría de gestión es una herramienta de desempeño ampliamente utilizada en las entidades, transformándose así en un instrumento de lucha contra la presencia de errores de cualquier naturaleza. En este

sentido esta auditoría contribuye a la gestión empresarial debido a que evalúa el uso de los recursos materiales, humanos y financieros con el fin de evidenciar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la entidad. Asimismo, Velázquez (2009) manifiesta que esta auditoría apoya la oportuna toma de decisiones por parte de los directivos incrementando así la productividad, rentabilidad e innovación. También, la auditoría de gestión se constituye una herramienta de control que facilita optimizar recursos materiales, humanos y financieros.

Ante lo expuesto, Arias (2018) define a la auditoría de gestión como un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, el cual es ejecutado para proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programas o proyectos. Este tipo de auditoría cuenta con un enfoque de mejora de la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos. Además, Griffith et al (2015) manifiesta que esta auditoría se fundamenta en procesos lógicos como la verificación de procedimientos, aplicación y seguimiento de la normativa establecida, análisis de operaciones, cumplimiento de metas y objetivos para así proporcionar seguridad razonable en la toma de decisiones a los directivos de las empresas.

Por otra lado, la ejecución de la auditoría de gestión proporciona a las entidades herramientas necesarias para mejorar la gestión. En lo que respecta a las organizaciones del sector público, Arena & Jeppesen (2016) mencionan que la auditoría de gestión se constituye como un instrumento destinado a proporcionar control financiero en donde el fraude y corrupción deben ser eliminadas para garantizar que la entidad auditada brinde seguridad razonable y creíble. Además, esta auditoría permite evaluar la capacidad de asignar fondos públicos de manera eficiente y a la vez sirve como una prueba de responsabilidad para el gobierno (Uquillas et al., 2018).

Desde el punto de vista de Santamaría et al (2017) la auditoría de gestión permite identificar procesos u operaciones que presentan inconvenientes en su desarrollo y por ende generan desperdicio de recursos. Además, facilita buscar oportunidades con la finalidad de encontrar la eficiencia en la administración de recursos y evitar derroches de

ineficiencia. Bajo el mismo criterio, García (2019) manifiesta que para el desarrollo de esta labor los profesionales deben contar con un amplio conocimiento de las actividades u operaciones desempeñadas en la organización para que así los resultados obtenidos estén enfocados en las áreas o procesos que requieren de mejoras.

El presente trabajo busca contribuir en el desarrollo y crecimiento del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo, puesto que se desarrolló un análisis enfocado a evaluar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la institución en el período 2021. Asimismo, el análisis planteado ayudó a identificar falencias en los diferentes procesos de la institución y en el desempeño de sus servidores. Además, permitió plantear mejoras en la gestión de la institución que faciliten el cumplimiento de metas y objetivos.

El presente trabajo es viable debido a la factibilidad de obtener información, para su desarrollo se utilizó la documentación proporcionada por el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo y sus funcionarios. Asimismo, para complementar este trabajo se empleó información de artículos científicos indexados en importantes revistas, trabajos de pregrado y posgrado relacionados con el tema de estudio los cuales ayudaron a sustentar el trabajo.

Además, se utilizó información de las normativas internas y externas que rigen a las instituciones del sector público, entre las que se destaca las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado las cuales permitieron asegurar la correcta y eficiente administración de los recursos, cumplimiento de objetivos institucionales y mejoras en el sistema de control interno de la entidad.

El presente estudio será útil porque permitió determinar el grado de eficiencia y eficacia con los que se han ejecutado los procesos de esta institución. Asimismo, se estableció resultados relevantes para aquellos investigadores interesados en conocer sobre la ejecución de la auditoría de gestión en una institución pública. A su vez, aportará conocimientos a los estudiantes de grado, pregrado y posgrado e interesados en el tema.

1.1.4. Objetivos

1.1.4.1. Objetivo general

Ejecutar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la medición de la eficiencia y eficacia de los procesos en el período 2021.

1.1.4.2. Objetivos específicos

- Elaborar la planificación de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la determinación de los niveles de riesgo y enfoque de auditoría.
- Realizar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la obtención de evidencias suficientes y competentes que sustenten los resultados.
- Comunicar los resultados de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo a través del informe para la oportuna toma de decisiones de la alta dirección.

1.2. Revisión de la literatura

1.2.1. La teoría clásica de la administración y la gestión de las organizaciones

La teoría de la administración resalta que una organización para que logre conseguir eficacia debe contar con funciones básicas. Estas funciones deben mantener una sincronización correcta para asegurar el óptimo funcionamiento de la organización. Además, la planeación, organización y control son considerados procesos indispensables que contribuyen en desarrollo organizacional. Cada uno de los principios de administración se adaptan a las necesidades presentes en la organización, entre las que se destacan: división del trabajo, dirección, disciplina, estabilidad del personal, entre otros (Fayol, 1987).

De igual forma, Torres (2014) expresa que la administración es considerada como la capacidad para lograr el cumplimiento de objetivos en las organizaciones. Además, se resalta que esta ciencia es aplicada tanto en las empresas públicas como privadas. De esta

forma, al aplicar la teoría de la administración en las organizaciones se debe analizar todas las áreas que conforman esta para determinar la presencia de inconsistencias y así asegurar el óptimo desarrollo organizacional.

Bajo esta perspectiva la teoría de la administración permite que la auditoría de gestión se lleve a cabo mediante un análisis global del entorno organizacional para controlar, verificar y sugerir mejoras en los diferentes procesos o actividades llevados a cabo en la organización. Ante lo expuesto, Gamboa et al (2016) menciona que una organización sea pública o privada es considerada eficiente cuando se examina y evalúa la gestión de su personal en cuanto a la asignación de recursos a través de evaluaciones que les facilita identificar las falencias existentes en su entorno y así medir el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.

1.2.2. Auditoría

La palabra auditoría proviene del latín auditor, que hace referencia a los profesionales que desempeñaban su función en base a la verdad o falsedad de lo analizado. También, es considerada como un proceso sistemático, documentado e independiente utilizado para la obtención de evidencia con la finalidad de establecer el grado de cumplimiento de los criterios de auditoría. El desarrollo de una auditoría contribuye a la implementación y mantenimiento de un sistema de gestión (Cienfuegos et al., 2021).

De igual forma, Álvarez & Rivera (2006) definen a la auditoría como una herramienta de control y supervisión que apoya a la cultura de una organización y facilita identificar vulnerabilidades existentes en la misma. Su propósito radica en informar el grado de relación entre la información cuantificable y criterios establecidos por la ley. Asimismo, se resalta que la auditoría ocupa una función de asesoramiento a los organismos de control.

1.2.3. Importancia de la auditoría

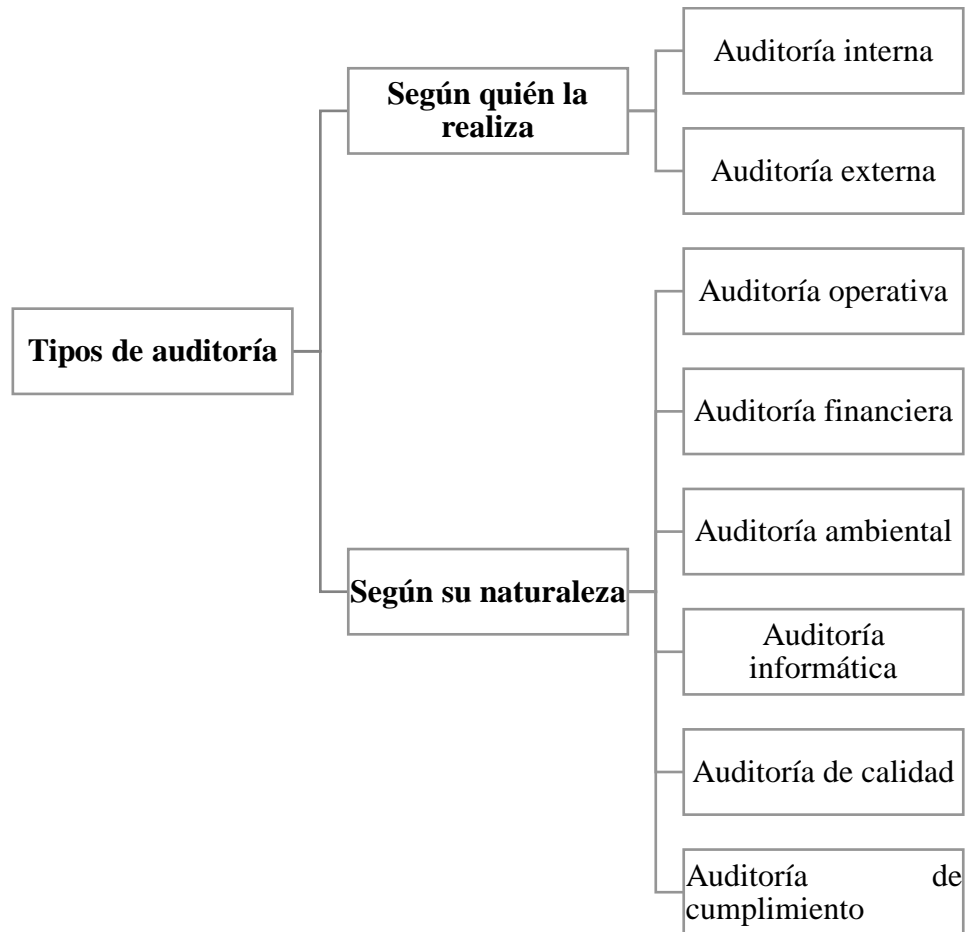
La auditoría busca brindar a las organizaciones a través de su ejecución mejoramiento y optimización de las áreas auditadas para de esta forma agregar valor a la organización.

De igual forma, la auditoría busca evaluar, controlar y dar seguimiento a la situación operativa y económica en la organización permitiéndole así mantenerse en una mejora continua (Montilla & Herrera, 2006).

1.2.4. Tipos de auditoría

De acuerdo con Westreicher (2021) la auditoría se clasifica en base a diversos criterios, entre las cuales se menciona:

Gráfico 2: Tipos de auditoría



Fuente: Westreicher (2021)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

A continuación se describen las características más relevantes de cada una de las auditorías señaladas con anterioridad:

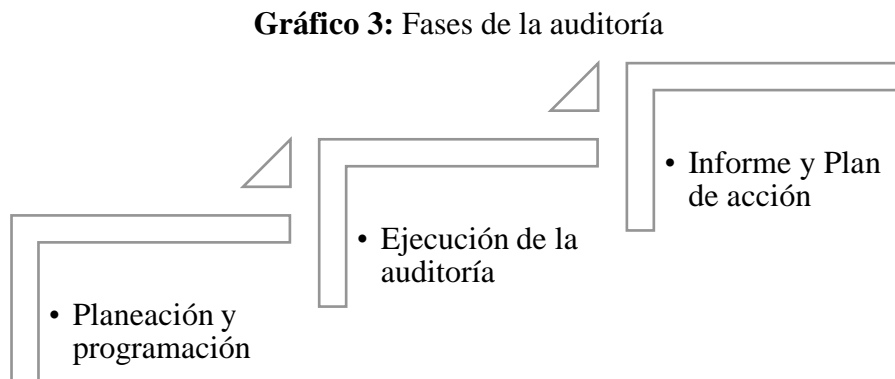
Tabla 3: Tipos de auditoría

Tipo	Descripción
Auditoría interna	Es una actividad independiente y objetiva que busca garantizar el aseguramiento y consulta en una organización. Su ejecución permite agregar valor y mejorar las operaciones presentes en la organización (Hernández, 2016).
Auditoría externa	Es un análisis ejecutado por un profesional independiente en el que se evalúa la relación existente entre los procesos efectuados en una organización y su marco normativo (Sánchez, 2020). Facilita la detección de hechos importantes ocurridos posteriormente al cierre de ejercicio (Villardefrancos & Rivera, 2006).
Auditoría operativa	Es un examen sistemático con el cual los directivos de una organización alcanzan los objetivos y la economía y eficiencia con respecto a la utilización de recursos. Representa un instrumento de apoyo a la alta dirección (Soy, 2003) .
Auditoría financiera	Es un examen sistemático de los registros contables, transacciones y estados financieros para determinar el cumplimiento de principios contables, marco normativo y otros requerimientos establecidos por los entes de control. Su objetivo es determinar la razonabilidad de los rubros presentados en los estados financieros (Lara et al., 2019).
Auditoría ambiental	Es un proceso mediante el cual se determina si las operaciones y prácticas ejecutadas por una empresa productiva cumplen con las regulaciones ambientales vigentes. Evalúa la eficacia de los sistemas de gestión ambiental y a la vez posibilita mantener el control de la gestión ambiental productiva (Lucas, 2017).
Auditoría informática	Es un examen que analiza los recursos tecnológicos de una organización con el objetivo de examinar su estado y nivel de seguridad. Identifica vulnerabilidades con el fin de corregirlos e incrementar el nivel de protección. A la vez evita riesgos y optimiza los sistemas de información (Ilimit, 2021).
Auditoría de calidad	Es un proceso sistemático, independiente y documentado utilizado para la obtención de evidencia. Su objetivo consiste en determinar si las actividades ejecutadas por una organización cumplen los criterios de la auditoría (Sotelo, 2018).
Auditoría de cumplimiento	Es un análisis que consiste en comprobar que las operaciones administrativas, financieras y económicas han sido ejecutadas bajo las normas legales, estatutarias y de control vigentes (Auditores, 2020). Mejora el funcionamiento de la organización y los niveles de eficiencia interna (Sánchez, 2020b).

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.5. Fases de la auditoría

De acuerdo con Buján (2018) la auditoría consta con las siguientes fases:



Fuente: Buján (2018)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

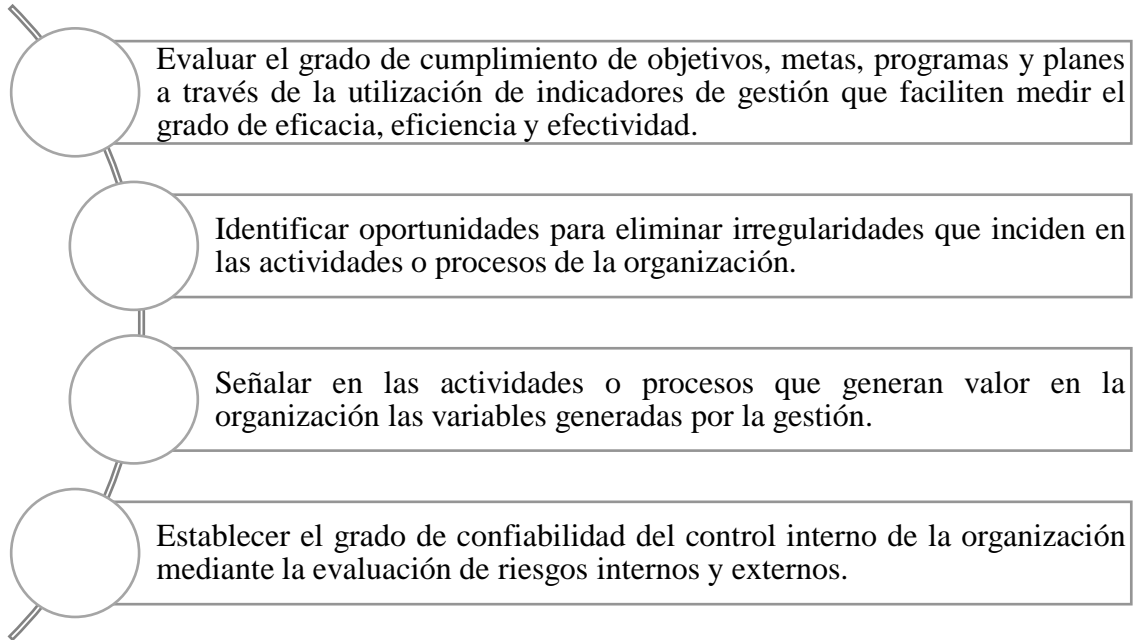
1.2.6. Auditoría de gestión

Según Ruiz (2005) la auditoría de gestión desde el punto de vista económico es la herramienta encargada de comprobar la utilización de recursos asignados de forma oportuna por parte de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus responsabilidades en términos de eficiencia, eficacia y economía. Permite indagar el cumplimiento de los objetivos planteados y la existencia de posibles desviaciones económicas y sus posibles causas. Su propósito radica en: estimar el óptimo funcionamiento, identificar oportunidades de mejora y desarrollar recomendaciones (Armas, 2010).

1.2.7. Objetivos de la auditoría de gestión

De acuerdo con Correa et al (2015) los objetivos de la auditoría de gestión son los siguientes:

Gráfico 4: Objetivos de la auditoría de gestión



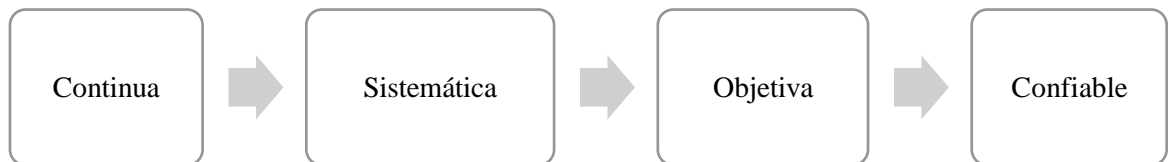
Fuente: Correa et al (2015)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.8. Características de la auditoría de gestión

En palabras de Vásquez & Pinargote (2018) la auditoría de gestión se rige bajo la premisa del mejoramiento continuo de las actividades desarrolladas en la organización. Por consiguiente se le atribuyen las siguientes características:

Gráfico 5: Características de la auditoría de gestión



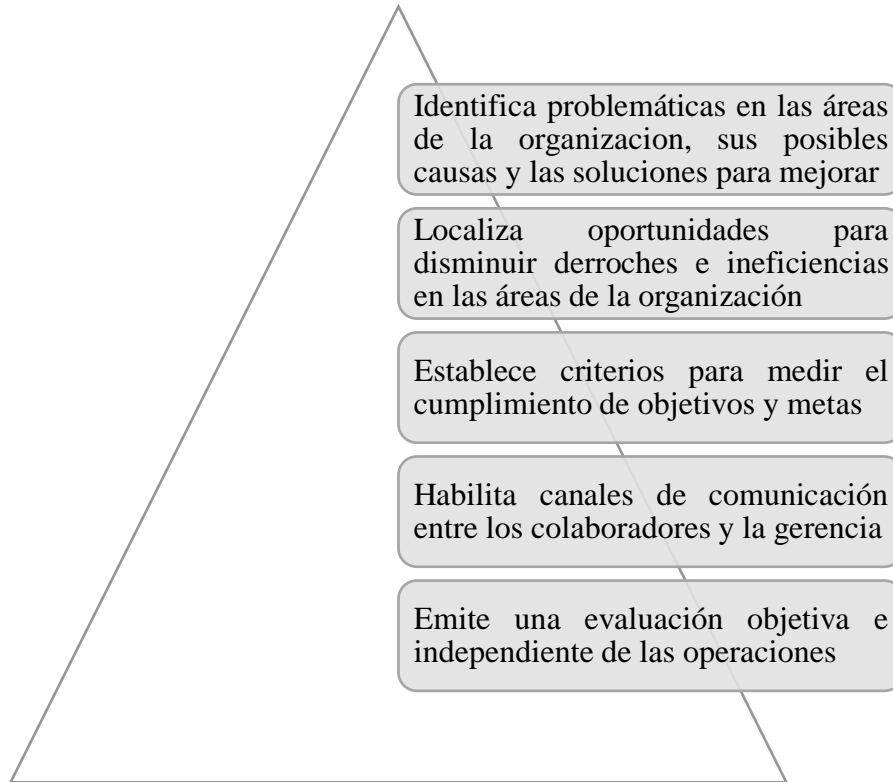
Fuente: Vásquez & Pinargote (2018)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.9. Beneficios de la auditoría de gestión

De acuerdo con Armas (2010) los beneficios de la auditoría de gestión son los siguientes:

Gráfico 6: Beneficios de la auditoría de gestión



Fuente: Armas (2010)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10. Herramientas de la auditoría de gestión

1.2.10.1. Equipo multidisciplinario

Para realizar una auditoría de gestión en una organización, es fundamental contar con un equipo multidisciplinario, este grupo dependerá de la naturaleza de la entidad y de las áreas a evaluarse. A parte de los auditores, el equipo de trabajo puede contar con profesionales en otras disciplinas, tales como: médicos, ingenieros, abogados, entre otros (Contraloría General del Estado, 2001). A continuación, se destacan aspectos esenciales de los auditores y especialistas que conforman el equipo de auditoría:

Gráfico 7: Equipo multidisciplinario de la auditoría de gestión

Auditores	Especialistas
<ul style="list-style-type: none"> • Se designa un jefe de grupo y un supervisor, quienes tendrán la máxima responsabilidad de la auditoría. • El trabajo se realiza bajo el control de una Dirección de Auditoría y de su titular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deben mantener la independencia con la entidad auditada para garantizar su trabajo y generar un mayor grado de confianza. • Están en la facultad de participar desde la fase de conocimiento preliminar. • Deben participar a tiempo completo y requerido en la auditoría.

Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10.2. Control interno

En palabras de Pereira (2019) el control es una acción implementada por la dirección de una organización con el fin de gestionar la eficacia, eficiencia y economía en la utilización de recursos. Garantiza el crecimiento organizacional, la administración eficaz y la minimización de riesgos. De igual forma, la Contraloría General del Estado (2001) acota que el control garantiza la razonabilidad de la información contable y administrativa. El control interno forma es una pieza fundamental en el proceso de gestión. Por otra parte, para llevar a cabo la evaluación del control interno existen diferentes métodos que permiten garantizar un mayor nivel de confiabilidad, los cuales son:

Tabla 4: Métodos de evaluación de control interno

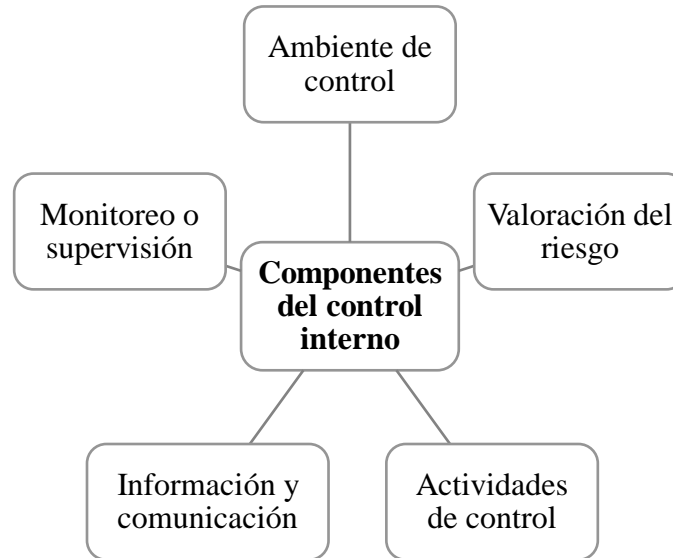
Métodos de evaluación	
Cuestionarios	Consiste en diseñar preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios de la entidad. Las preguntas son formuladas para indicar fortalezas y debilidades del control interno.
Flujogramas	Consiste en describir de manera detallada la estructura orgánica de las áreas a evaluarse. Es un método técnico y remediable para la evaluación.
Descriptivo o narrativo	Consiste en describir detalladamente los procedimientos y características del sistema evaluado.
Matrices	Permite localizar las debilidades de control interno.

Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

A continuación, se muestran los componentes que conforman el control interno:

Gráfico 8: Componentes del control interno



Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10.3. Riesgo de la auditoría de gestión

El riesgo de auditoría consiste en que el auditor emita una opinión inapropiada acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una organización (Mesén, 2009). En este sentido, es de vital importancia que la auditoría se encuentre debidamente planificada de tal manera que permita identificar errores o falencias importantes en el entorno de la organización para así plantear oportunidades de mejora. Asimismo, el riesgo afecta significativamente en el diseño y ejecución de los procedimientos de la auditoría.

Tabla 5: Componentes del riesgo de auditoría

Componentes del riesgo	
Riesgo inherente	Riesgo de que la información contable sea revelada de manera errónea
Riesgo de control	Riesgo de que los sistemas de control interno de la organización presenten inconsistencias y no pueda detectar o corregir errores existentes.

Riesgo de detección

Riesgo de que el auditor en el desempeño de sus funciones cometa errores en el desarrollo de la auditoría

Fuente: Mesén (2009)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10.4. Muestreo en la auditoría de gestión

De acuerdo con la Contraloría General del Estado (2001) el muestreo es un proceso que permite al auditor definir una muestra representativa que facilite concluir sobre los hallazgos obtenidos en el universo de las operaciones ejecutadas. Su propósito radica en evaluar cierta característica un grupo de operaciones. La aplicación del muestreo permite obtener evidencia de los procedimientos de control establecidos en la organización y obtener evidencia sobre la veracidad de las operaciones. El tamaño de la muestra depende netamente por el grado de seguridad que desea obtener el auditor al ejecutar la auditoría. El muestreo de la auditoría cuenta con dos enfoques, como son:

Gráfico 9: Técnicas de muestreo de la auditoría

Muestreo de apreciación o no estadístico

- Son determinados de acuerdo al criterio del auditor.
- Es la técnica más tradicional y se respalda en el juicio profesional del auditor.
- El tamaño, selección y evaluación de las muestras son subjetivas.

Muestreo estadístico

- Utiliza técnicas estadísticas para la selección y evaluación de la muestra.
- Diseña y evalúa los resultados de la muestra.
- Mide la eficiencia de la evidencia obtenida.

Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

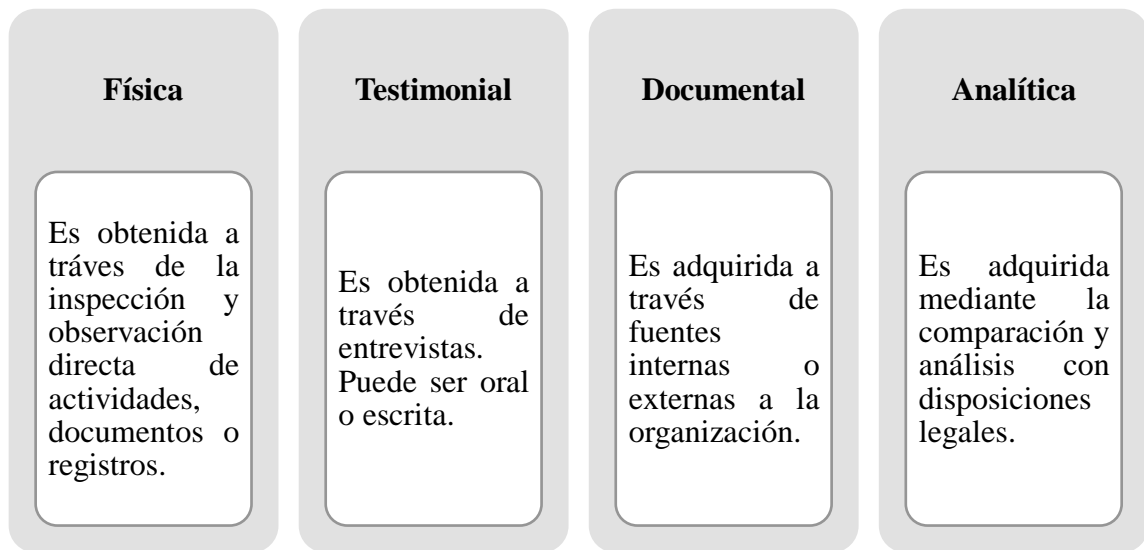
Elaborado por: Tenegusñay (2022)

Además, indistintamente de la técnica de muestreo elegida para la ejecución de la auditoría el auditor debe tener en cuenta los objetivos de la auditoría así como las ventajas y desventajas de cada una de estas técnicas para la obtención de los resultados esperados.

1.2.10.5. Evidencias suficientes y competentes

Para sustentar los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría, el auditor debe contar con evidencia suficiente y competente. La evidencia se define como las pruebas que recolecta el auditor sobre los hechos que evalúa en la auditoría. Su obtención se la realiza a través de técnicas de auditoría. Es considerada suficiente cuando la cantidad y tipo es útil y obtenida en los límites de tiempo. Por otra parte, es considerada competente cuando es válida y relevante (Contraloría General del Estado, 2001). La evidencia se clasifica en:

Gráfico 10: Clases de evidencia de auditoría



Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10.6. Técnicas de auditoría

Las técnicas de auditoría se definen como métodos utilizados por el auditor para la obtención de información y comprobación de la misma y así poder emitir su opinión profesional. Son adaptables a las diferentes tipos de organizaciones, áreas o procesos analizados. Se enfoca en hechos concretos del funcionamiento de la organización y su combinación aplicativa define los procedimientos a utilizarse en la ejecución de la auditoría (Sánchez, 2021).

En la auditoría de gestión, la utilización y combinación de técnicas dependerá netamente del criterio del auditor. Estas técnicas deben fundamentar y sustentar sus comentarios, conclusiones y recomendaciones. A continuación, se definen las técnicas más utilizadas en esta auditoría:

Tabla 6: Técnicas de auditoría

Verificación	Técnica	Descripción
Ocular	Comparación	Determinación de similitudes o diferencias existentes en las operaciones desarrolladas por la organización.
	Observación	Verificación visual ejecutada por el auditor para analizar aspectos físicos.
	Rastreo	Seguimiento y control de una operación de la organización con el fin de evaluar su ejecución.
Verbal	Indagación	Obtención de información verbal a los usuarios internos o externos de la organización a través de conversaciones directas.
	Entrevista	Entrevista a servidores y terceros con el fin de conseguir información.
	Encuesta	Utilización de cuestionarios con el fin de obtener información de la organización o de terceros.
Escrita	Análisis	Evaluación crítica, objetiva y minuciosa de una operación, proceso o actividad.
	Conciliación	Comparación de datos relacionados o independientes.
	Confirmación	Comunicación escrita independiente de los usuarios que ejecutan o participan en las operaciones de la entidad.
	Tabulación	Agrupación de resultados obtenidos que permiten determinar conclusiones.
Documental	Comprobación	Verificación de las operaciones realizadas por la organización en términos de legalidad, autenticidad, existencia y legitimidad.
	Cálculo	Verificación y corrección aritmética de las transacciones realizadas por la entidad.
	Revisión selectiva	Revisión de una parte de operaciones o datos de la entidad con la finalidad de llevar a cabo un análisis minucioso.

Física	Inspección	Examen físico realizado con el objetivo de establecer la existencia y autenticidad de activos, documentos, entre otros.
---------------	-------------------	---

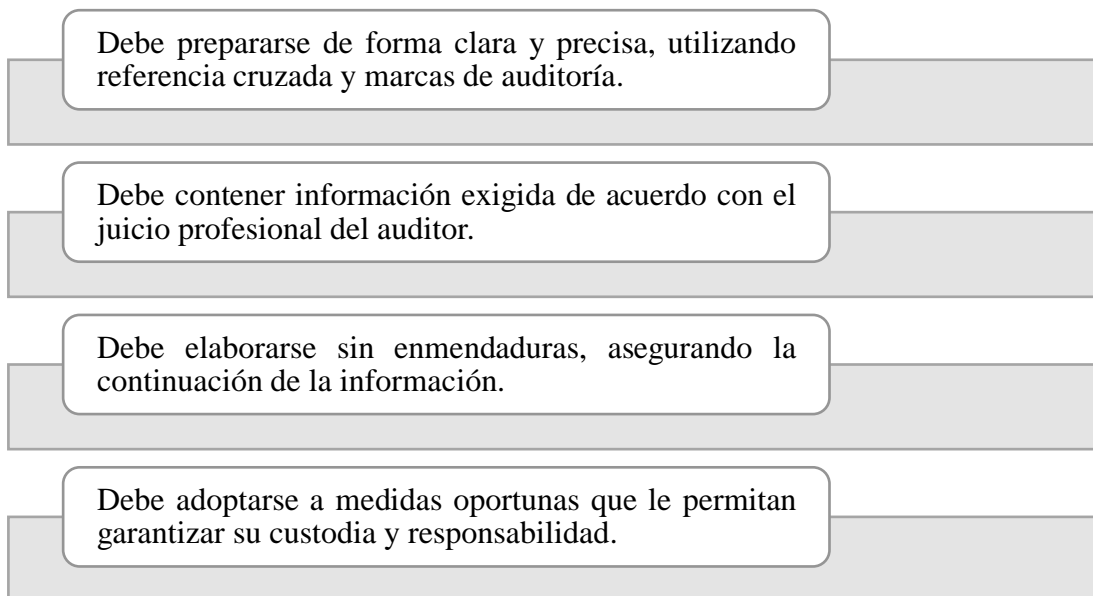
Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10.7. Papeles de trabajo

Son un conjunto de documentos que permiten al auditor registrar la información obtenida durante el desarrollo de la auditoría así como la descripción de las pruebas ejecutadas. Ayudan a sustentar la opinión del auditor en el informe a dirección de la entidad auditada (Zamarron, 2003) . De acuerdo con la Contraloría General del Estado (2001) los papeles de trabajo son de propiedad de las unidades de auditoría de los organismos de control y entidades públicas. Todo papel de trabajo debe contar con las siguientes características:

Gráfico 11: Características de los papeles de trabajo



Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

Además, los papeles de trabajo de la auditoría deben ser organizados y archivados de manera sistemática. Se clasifican en:

Gráfico 12: Clases de papeles de trabajo

Archivo Permanente o Continúo

- Contiene información de interés para auditorías posteriores.
- Proporciona información de anteriores auditorías a los nuevos auditores.
- Conserva papeles de trabajo que serán utilizados en próximas auditorías.
- Permite al auditor recordar operaciones o hechos de auditorías anteriores.

Archivo Corriente

- Contiene información relacionada con la auditoría específica de un período.
- Se divide en 2 carpetas, es decir, en la una abarca información general y en la otra documentación específica por componentes.

Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.10.8. Marcas de auditoría

De acuerdo con la Contraloría General del Estado (2001) las marcas de auditoría se definen como signos distintivos que permiten al auditor indicar el tipo de trabajo ejecutado de manera que el alcance de este quede establecido perfectamente. Estas marcas deben ser escritas con un color diferente al que se encuentra realizado los papeles de trabajo. El uso de estas marcas permite al auditor demostrar las partidas que fueron objeto de la aplicación de procedimientos de auditoría.

1.2.11. Indicadores de gestión

En primer lugar, Armas (2010) define al indicador como una relación entre variables cualitativas o cuantitativas que permite identificar la tendencia de cambio en el objeto observado en relación con los objetivos o metas establecidas. En este sentido, el investigador define a los indicadores de gestión como instrumentos utilizados para medir el análisis y evaluación de la gestión de la organización. Para su aplicación, es preciso establecer los factores internos y externos que pueden afectar a los resultados.

Los indicadores de gestión se clasifican en:

Tabla 7: Indicadores de gestión

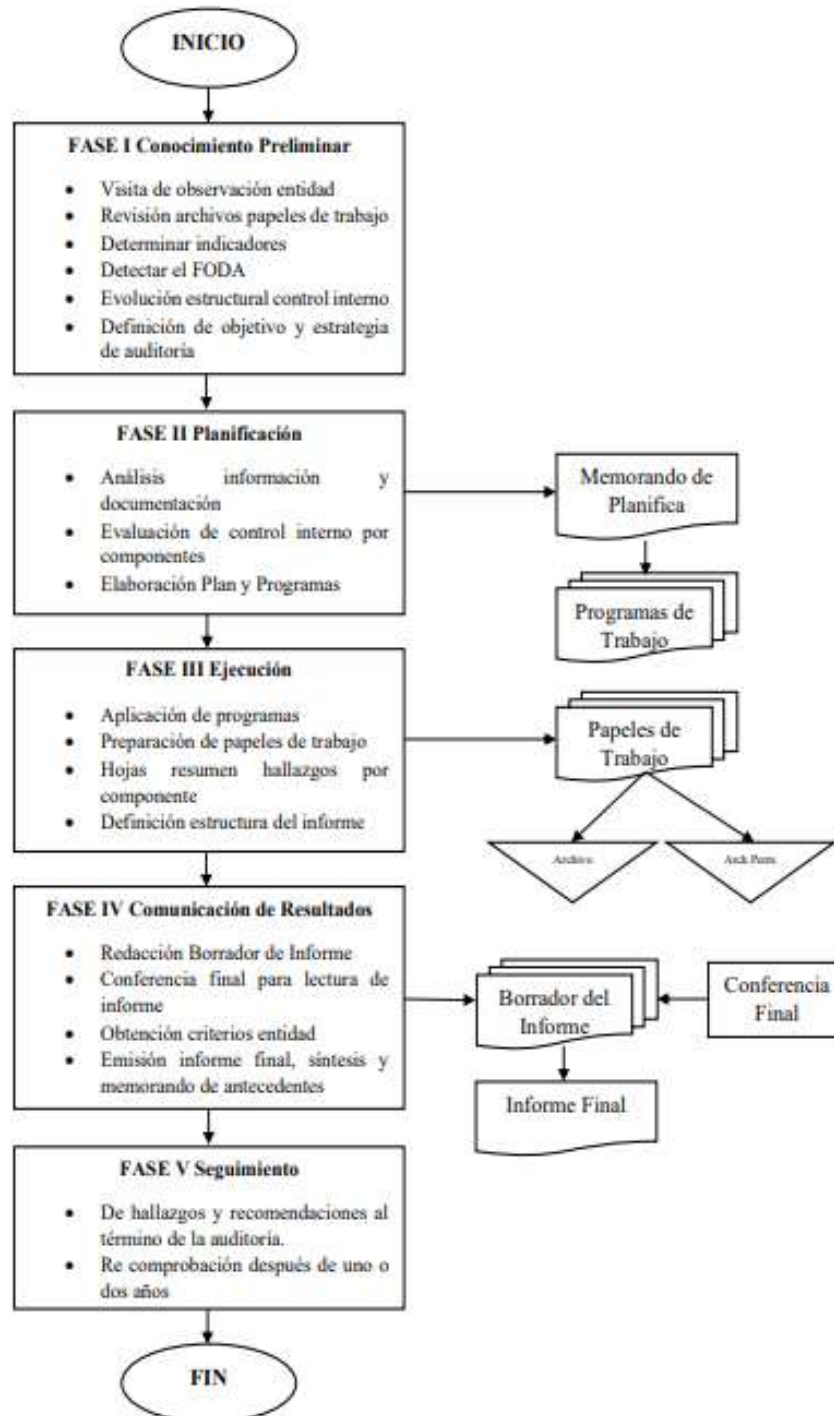
Indicadores de gestión		
Tipo	Descripción	Ejemplos
Economía	Permite evaluar la capacidad de una organización en cuanto a la generación y movilización de recursos financieros acorde a su misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> – Cobranzas / Facturación – Ingresos propios / ingresos totales – Ingresos de operación/Gastos de operación
Eficiencia	Miden la relación entre 2 magnitudes. Facilita medir la utilización de recursos disponibles a un costo mínimo para obtener resultados en términos de calidad y oportunidad. Se clasifican en indicadores cuantitativos y cualitativos.	<ul style="list-style-type: none"> – Gastos administrativos capacitaciones / Total capacitaciones – Personal por regiones / Personal central – Presupuesto ejercido / Presupuesto programado
Eficacia	Evalúan el grado de cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la entidad, sin tener en cuenta los recursos asignados para su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> – Reclamos recibidos / Reclamos solucionados – Calidad obtenida / Calidad programada – Metas ejecutadas / Metas programadas
Efectividad	Permite evaluar el logro de los objetivos y metas programados por una entidad optimizando tiempo y costos y así evitar desperdicios. Este indicador involucra la eficiencia y la eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> – N° de clientes atendidos / Total clientes – N° de quejas / Total clientes – N° de clientes satisfechos / Total clientes atendidos
Calidad	Miden la satisfacción del cliente con relación a los productos o servicios ofertados por una entidad. Además, evalúa la capacidad que tiene la entidad para responder a las necesidades de sus usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> – Cliente nuevos en el año 2022 / Clientes nuevos proyectados – Monto de créditos colocados / Monto de créditos proyectados

Fuente: Contraloría General del Estado (2001) & Armas (2010)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.12. Fases de la auditoría de gestión

Ilustración 5: Flujo del proceso de la auditoría de gestión

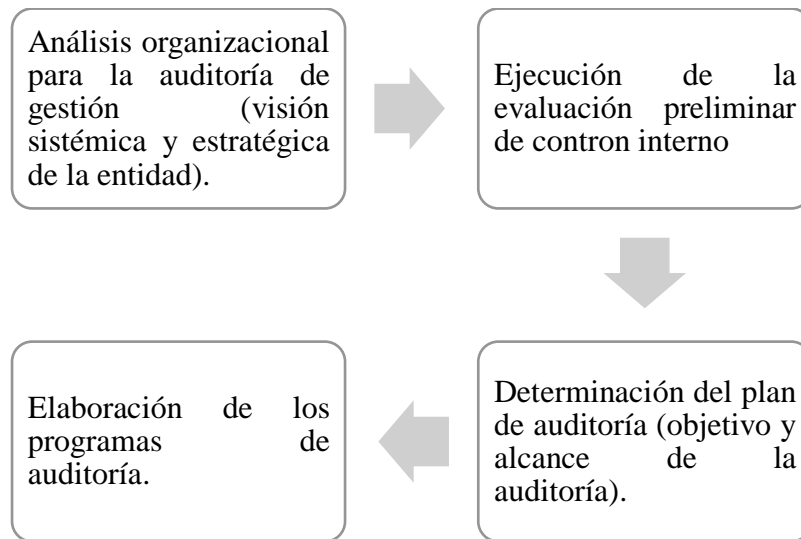


Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

1.2.12.1. Fase I: Planificación

Esta fase consiste en definir las actividades que se realizarán en las siguientes fases de la auditoría. Debe contener el alcance del trabajo y a la vez permite al auditor recopilar información vital para determinar las áreas a auditar. El memorando de planificación y los programas de auditoría son los productos de esta fase (Armas, 2010). Las actividades que se desarrollan en esta fase son las siguientes:

Gráfico 13: Actividades de la Fase de Planificación



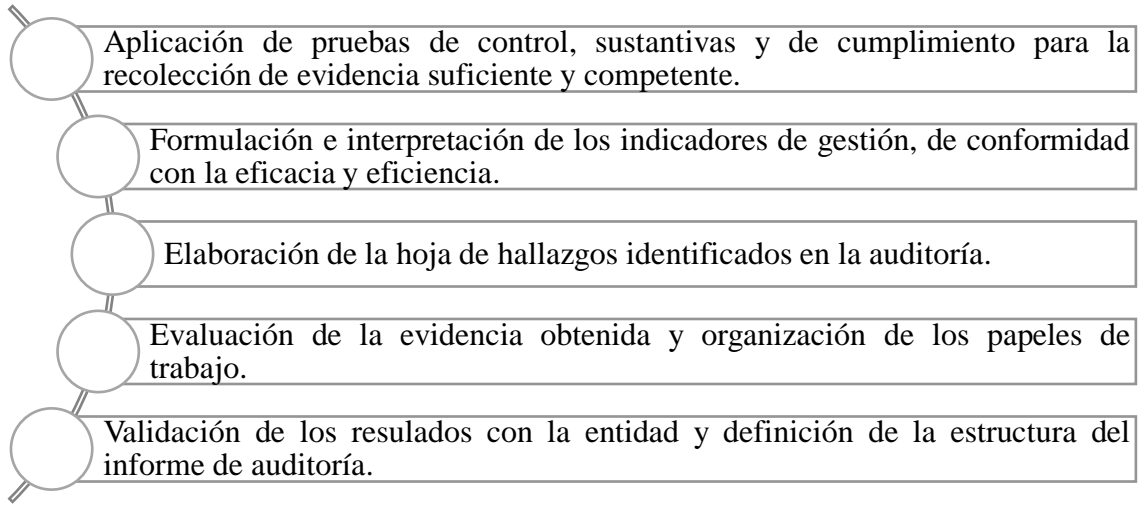
Fuente: Armas (2010)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.12.2. Fase II: Ejecución

Se desarrollan los programas de auditoría establecidos en la Fase I de la auditoría. Se determinan los hallazgos y a la vez se obtiene la evidencia necesaria para sustentar las conclusiones y recomendaciones a emitirse en el informe de auditoría sobre la gestión de la entidad con relación al logro de sus objetivos y metas institucionales. Los papeles de trabajo y la hoja de hallazgos son los productos de esta fase (Armas, 2010). Las actividades que se desarrollan en esta fase son las siguientes:

Gráfico 14: Actividades de la Fase de Ejecución



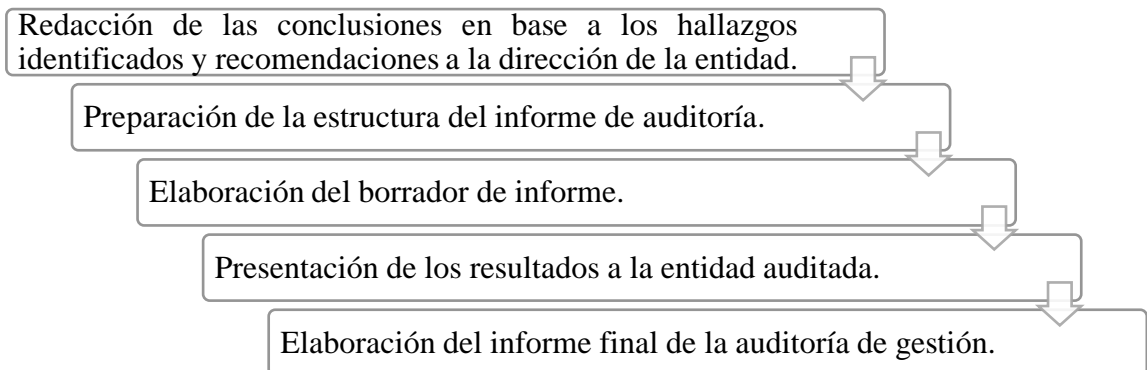
Fuente: Armas (2010)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.12.3. Fase III: Informe

Consiste en comunicar a la dirección de la entidad auditada las deficiencias identificadas en la fase de la ejecución. Dichas deficiencias serán comunicadas a través de un informe. En el informe de auditoría de gestión a más de exponer las conclusiones y recomendaciones de gestión, se da a conocer las causas y condiciones que generaron el incumplimiento. El propósito de esta fase radica en fomentar cambios y mejoras en la entidad auditada (Armas, 2010). Las actividades que se desarrollan en esta fase son las siguientes:

Gráfico 15: Actividades de la Fase de Informe



Fuente: Armas (2010)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.12.4. Fase IV: Seguimiento

Se realiza una verificación del cumplimiento de las recomendaciones sugeridas a la entidad posterior a la ejecución de la auditoría y a la vez se determina el incremento de los niveles de eficiencia y eficacia tras la implementación de las recomendaciones. Sirve como un análisis previo para las auditorías posteriores. El producto de esta fase es un informe, el cual contiene conclusiones, recomendaciones y disposiciones con la finalidad de implementar mejoras en la entidad auditada (Armas, 2010).

1.2.13. Normas aplicadas en la auditoría de gestión

1.2.13.1. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Las normas de auditoría generalmente aceptadas son consideradas como principios a los que se encuentran sujetos los auditores para desempeñar sus funciones durante todo el proceso de la auditoría. Su utilización garantiza el trabajo profesional, opinión técnica y las conclusiones que se emitirán en el informe por parte del auditor, a la vez contribuye en la reducción del riesgo de la auditoría. Asimismo, estas normas sirven como parámetro de medición del desempeño profesional del auditor (Vara, 2017). A continuación, se detalla la clasificación de estas normas:

Gráfico 16: Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Normas Generales o Personales	Normas de Ejecución del Trabajo	Normas de Preparación del Informe
<ul style="list-style-type: none">• Entrenamiento y capacidad profesional• Independencia• Cuidado y esmero profesional	<ul style="list-style-type: none">• Planeamiento y supervisión• Estudio y evaluación del control interno• Evidencia suficiente y competente	<ul style="list-style-type: none">• Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados• Consistencia• Revelación suficiente• Opinión del auditor

Fuente: Falconí (2006)

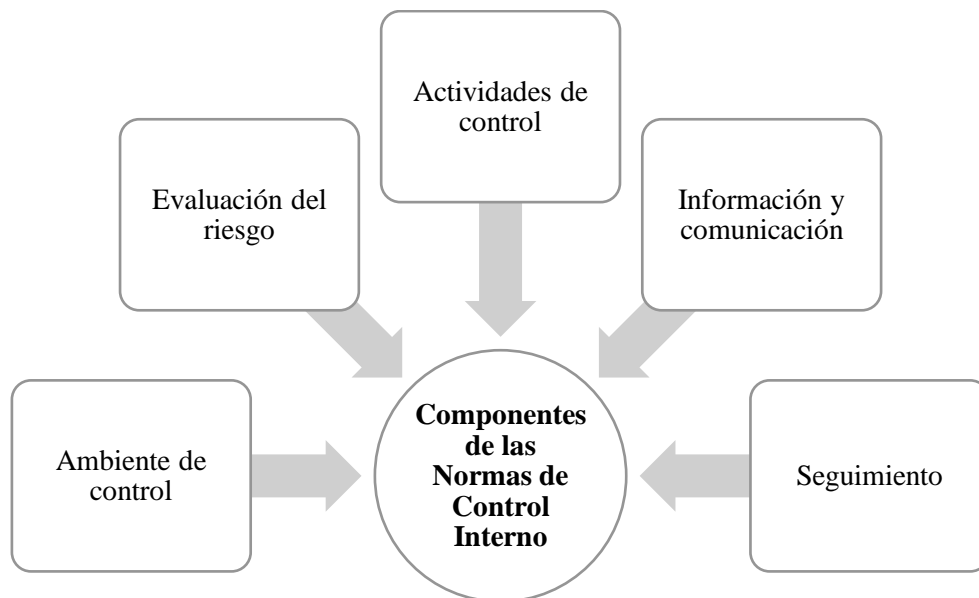
Elaborado por: Tenegusñay (2022)

1.2.13.2. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

Las normas de control interno de la Contraloría General del Estado son consideradas como un conjunto de prácticas que promueve el diseño, la implantación y evaluación del sistema de control interno aplicado en las instituciones del sector público y sus servidores. Además, se constituye un marco normativo importante a través del cual las entidades públicas pueden desarrollarse para así alcanzar sus objetivos e incrementar los servicios ofertados a la ciudadanía (Contraloría General del Estado, 2019).

Su utilización busca incentivar la eficacia y eficiencia de las operaciones, garantizar la confiabilidad de su información y la adopción de medidas pertinentes para corregir las deficiencias de control. El cumplimiento de estas normas garantiza la optimización de los sistemas de información, contabilidad y control de la entidad (Núñez et al., 2018) . Los componentes de estas normas son los siguientes:

Gráfico 17: Componentes de las Normas de Control Interno



Fuente: Contraloría General del Estado (2019)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

CAPITULO II

METODOLOGÍA

2.1. Descripción de la metodología

2.1.1. Unidad de análisis

La unidad de análisis para el presente trabajo es el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo, que pertenece a la parroquia Joseguango Bajo del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. En lo que respecta a su estructura orgánica, la institución cuenta con un presidente, vicepresidente, tres vocales principales y secretaria/tesorera, además posee 8 trabajadores que desempeñan distintas actividades en la institución para así brindar un servicio de calidad respondiendo a cada una de las necesidades de los personas que habitan en esta parroquia.

Para llevar a cabo el presente estudio se evaluaron los procesos presentes en la entidad, entre los cuales están: procesos gobernantes, procesos agregadores de valor y procesos habilitantes de asesoría y apoyo. Los responsables de cada una de estas áreas contribuyeron de manera óptima en la recolección de datos para el desarrollo del estudio.

2.1.2. Fuentes y técnicas de recolección de información

2.1.2.1. Fuentes de información primaria

Para la presente investigación se utilizaron fuentes de información primaria debido a que la información fue obtenida de la entidad y sus funcionarios, para la recolección de la información se utilizaron técnicas e instrumentos que permitieron obtener la información de manera más óptima y confiable. La información se obtuvo a través de una encuesta aplicada a la máxima autoridad de la entidad.

Tabla 8: Personas entrevistadas

Nombre	Cargo	Departamento
Ing. Héctor Iván Viera	Presidente	Presidencia

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

Encuesta.- La encuesta se aplicó el 25 de noviembre del 2022, a la máxima autoridad de la institución, de manera presencial en las instalaciones de la misma con la finalidad de determinar la situación actual de la gestión llevada a cabo en la institución.

Cuestionario.- Para el desarrollo del presente estudio se utilizaron cuestionarios estructurados con preguntas cerradas con ítems dicotómicos. El primer cuestionario contiene 15 preguntas, este instrumento fue utilizado para determinar la información relevante de la institución, de este modo con la información obtenida preparar el archivo permanente de la auditoría. A continuación, en la tabla 9 se detallan los ítems a considerar en este instrumento:

Tabla 9: Cuestionario de conocimiento preliminar de la entidad

Preguntas	Sí	No	Observación
1. ¿La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado?			
2. ¿La entidad ha declarado su misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales como elementos orientadores para el accionar de la entidad?			
3. ¿La entidad tiene definido sus metas anuales?			
4. ¿La entidad posee un organigrama estructural definido?			
5. ¿La entidad cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito?			
6. ¿La entidad cuenta con políticas y/o procedimientos para la contratación, promoción y remuneración de sus servidores?			
7. ¿La entidad elabora el Plan Anual de Contratación?			
8. ¿La entidad tiene aprobado su presupuesto anual?			

-
9. ¿La entidad asigna recursos económicos para la adquisición y/o mantenimiento de equipos tecnológicos?
-
10. ¿La entidad posee documentos internos para respaldar su contabilidad?
-
11. ¿La entidad realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de sus objetivos?
-
12. ¿La entidad utiliza los medios digitales para dar a conocer sus actividades a la ciudadanía?
-
13. ¿La entidad dispone de planes preventivos ante posibles riesgos naturales?
-
14. ¿La entidad tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión?
-
15. ¿Se ha realizado auditorías anteriormente?
-

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

Por otra parte, el segundo cuestionario contiene 27 preguntas, este instrumento fue utilizado para realizar la evaluación preliminar de control interno en la fase de la planificación con el fin de determinar el sistema de control interno de la entidad. El cuestionario estuvo enfocado en los componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Monitoreo y Supervisión. A continuación, en la tabla 10 se detallan los ítems a considerar en este instrumento:

Tabla 10: Cuestionario de control interno

Preguntas	Sí	No	Observación
Ambiente de Control			
1. ¿La entidad posee un código de ética que regula la conducta de sus colaboradores?			
2. ¿La entidad tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión?			
3. ¿La entidad dispone de políticas y prácticas para la planificación			

y administración del talento humano?

4. ¿La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado?

5. ¿La entidad cuenta con una estructura orgánica idónea?

6. ¿La entidad delega autoridades de manera responsable y oportuna?

7. ¿La entidad cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito?

8. ¿La entidad cuenta con un manual de funciones?

Evaluación de Riesgos

9. ¿La entidad identifica los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales?

10. ¿La entidad realiza planes de mitigación de riesgos?

11. ¿La entidad brinda una respuesta rápida y oportuna a los riesgos presentados?

Actividades de Control

12. ¿Las operaciones a realizar por los servidores son previamente autorizadas y aprobadas por la máxima autoridad de la entidad?

13. ¿La entidad posee procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones a desarrollar?

14. ¿La entidad designa responsables para el manejo y control del presupuesto?

15. ¿Las transacciones realizadas por la entidad están sustentadas en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?

16. ¿Se designa custodios para la administración de bienes de la entidad?

17. ¿La entidad elabora el Plan Anual de Contratación?

18. ¿La entidad efectúa constataciones físicas de bienes?

19. ¿La entidad cuenta con un manual de clasificación de puestos de los servidores/as?

20. ¿La entidad realiza estudios previos de inversión de los proyectos?

Información y Comunicación

21. ¿La entidad utiliza los medios digitales para dar a conocer sus actividades a la ciudadanía?

22. ¿Los sistemas de información que dispone la entidad son considerados seguros?

23. ¿Se trabaja en mantener la calidad y disponibilidad de la información?

24. ¿Existe una óptima comunicación entre la administración y sus servidores?

Monitoreo y Supervisión

25. ¿La entidad realiza evaluaciones periódicas del sistema de control interno?

26. ¿La entidad dispone de información adecuada sobre el logro de sus objetivos y metas institucionales?

27. ¿La entidad cumple con las leyes y normativas que la rigen?

Fuente: Contraloría General del Estado (2019)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

2.1.2.2. Fuentes de información secundaria

Para el presente estudio se utilizaron fuentes de información secundaria, las cuales fueron obtenidas mediante la revisión bibliográfica de artículos científicos indexados en importantes revistas, trabajos de pregrado y posgrado relacionados con el tema de estudio los cuales ayudaron a sustentar y comprender hechos o definiciones encontradas en el estudio.

Observación.- Para el desarrollo de este proyecto se utilizaron los recursos de información disponibles de la entidad tales como: Plan de OOperación Anual , Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Anual de Contratación, cédulas presupuestarias, entre otros. La información presente en estos documentos permitió desarrollar la fase de planificación y ejecución de la auditoría de gestión, las cuales consiste en el conocimiento general de la entidad y elaboración de los papeles de trabajo.

Ficha de observación.- Se utilizó este instrumento para establecer los indicadores que fueron utilizados en la fase de ejecución de la auditoría de gestión a partir de los documentos dotados por la entidad para evaluar la eficiencia y eficacia de las áreas auditadas.

Tabla 11: Ficha de indicadores

Indicador	Fórmula
Conocimiento de la misión de la entidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores que conocen la misión}}{\text{Total de servidores de la entidad}}$
Conocimiento de la visión de la entidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores que conocen la visión}}{\text{Total de servidores de la entidad}}$
Conocimiento de los objetivos de la entidad	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores que conocen los objetivos}}{\text{Total de servidores de la entidad}}$
Servidores capacitados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de servidores capacitados}}{\text{Total de servidores de la entidad}}$
Obras ejecutadas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de obras ejecutadas}}{\text{N}^\circ \text{ de obras proyectadas}}$
Cumplimiento de difusión de la información pública	$\frac{\text{Total de documentos subidos en la LOTAIP}}{\text{Total de documentos habilitados en la LOTAIP}}$
Funciones realizadas por presidencia	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de funciones proyectadas}}$
Funciones realizadas por secretaría - tesorería	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de funciones proyectadas}}$
Funciones realizadas por las comisiones	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de funciones proyectadas}}$
Ingresos ejecutados	$\frac{\text{Ingresos ejecutados}}{\text{Ingresos planificados}}$
Egresos ejecutados	$\frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{Egresos planificados}}$
Gasto de personal frente al gasto total	$\frac{\text{Total gasto del personal}}{\text{Total gasto}}$

Porcentaje de servidores satisfechos con las funciones asignadas	N° de servidores satisfechos en sus funciones / Total de servidores de la entidad
Porcentaje de servidores satisfechos con la remuneración percibida	N° de servidores satisfechos con la remuneración / Total de servidores de la entidad
Porcentaje de servidores satisfechos con el cargo desempeñado	N° de servidores satisfechos con su cargo / Total de servidores de la entidad

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

2.1.3. Fases de desarrollo

Para el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos establecidos en este trabajo, se desarrollaron las fases presentes en la auditoría de gestión, las cuales se presentan en la tabla 12:

Tabla 12: Fases de desarrollo de la auditoría de gestión

Fases	Actividades	Productos
Fase I Planificación	Conocimiento de la entidad. Revisión de archivos. Determinación de indicadores. Evaluación de control interno. Análisis de información y documentación. Elaboración del programa de auditoría.	Memorando de planificación Programas de trabajo
Fase II Ejecución	Aplicación de programas. Preparación de papeles de trabajo. Elaboración de hoja de hallazgos. Definición de la estructura del informe.	Matriz de hallazgos de la auditoría
Fase III Comunicación de Resultados: Informes	Redacción del borrador del informe. Conferencia final para lectura de informe. Obtención de criterios de la entidad. Emisión informe final.	Informe de auditoría

Fuente: Contraloría General del Estado (2001)

Elaborado por: Tenegusñay (2022)

En la fase I Planificación se realizó una visita a la entidad con la finalidad de conocer la situación actual de su administración y gestión. Posteriormente, en base a la documentación proporcionada por la entidad se procedió a analizar cada uno de estos documentos para preparar los papeles de trabajo de la auditoría. Además, en esta fase se realizó la evaluación del control interno de la entidad y las áreas auditadas para determinar el riesgo y por último se elaboraron los programas de auditoría. El producto de esta fase fue el memorando de planificación y los programas de trabajo.

En la fase II Ejecución se aplicaron los procedimientos plasmados en los programas de auditoría para los componentes auditados con la finalidad de determinar la materialidad mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas. El producto de esta fase fueron los papeles de trabajo y hoja de hallazgos los cuales permitirán sustentar los criterios emitidos en la fase posterior.

En la fase III Comunicación de Resultados: Informes se comunicó a la entidad los hallazgos obtenidos en la fase anterior señalando en cada uno de estos su respectiva causa y condición a través de un informe.

CAPITULO III

DESARROLLO

3.1. Auditoría de gestión

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente proyecto integrador se realizó lo siguiente:

- Para alcanzar el cumplimiento del primer objetivo se realizó la planificación en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo, en donde se analizaron los procesos que como conforman la entidad: gobernantes, agregadores de valor, habitantes de asesoría y apoyo. En primer lugar, se elaboró el archivo permanente, posteriormente se elaboró el archivo corriente. Para concluir con esta fase se elaboró el memorando de planificación.
- Para lograr el cumplimiento del segundo objetivo se elaboraron los papeles de trabajo entre los cuales están: cuestionario, ficha técnica de indicadores y documentación recibida por parte de la entidad. Una vez concluidos los papeles de trabajo se procedió a elaborar la hoja de hallazgos en donde se resaltan las inconsistencias identificadas durante la ejecución de la auditoría.
- Para alcanzar el cumplimiento del tercer objetivo en base a la hoja de hallazgos se procedió a redactar los informes finales los cuales fueron puestos en conocimiento de la entidad. En dichos informes, se emiten comentarios, conclusiones y recomendaciones que permitan a la entidad realizar mejoras.

**AUDITORÍA DE GESTIÓN AL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“JOSEGUANGO BAJO”**

FASE I

PLANIFICACIÓN

METT AUDITORES INDEPENDIENTES


3.1.1. Planificación

ARCHIVO PERMANENTE

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Joseguango Bajo"
RUC:	0560016700001
DIRECCIÓN:	Avenida Reinaldo Hidalgo y 4 de Agosto, Plaza Luis Alberto Zurita
SEDES:	Joseguango Bajo – Latacunga - Cotopaxi
PÁGINA WEB:	https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/

INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA	
TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoría de Gestión
PERÍODO:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021

COMPONENTES DEL ARCHIVO		
ARCHIVO PERMANENTE	A.P.1	Organización de la entidad
	A.P.2	Fines y actividades institucionales
	A.P.3	Gestión financiera, contable y presupuestaria
	A.P.4	Sistema de control interno

EQUIPO DE AUDITORÍA			
Nombre	Iniciales	Cargos	Firmas
Cecilia Catalina Toscano Morales	CCTM	Supervisor	
Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay	METT	Auditor	

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO DEL ARCHIVO PERMANENTE	
A.P.1	ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD
A.P.1.1	Constitución de la entidad
A.P.1.2	Breve historia de la entidad auditada
A.P.1.3	Organización general de la entidad
A.P.1.4	Lista de funcionarios
A.P.1.5	Ubicación física
A.P.1.6	Base legal de la entidad
A.P.1.7	Reglamentos, instructivos u otras normativas internas
A.P.2	VISIÓN ESTRÁTEGICA DE LA ENTIDAD
A.P.2.1	Misión, visión, objetivos y valores institucionales
A.P.2.2	Principales actividades institucionales y descripción de bienes o servicios que presta
A.P.2.3	Metas y objetivos de las unidades administrativas
A.P.2.4	Informes de actividades y logros de los objetivos y metas
A.P.3	GESTIÓN FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTARIA
A.P.3.1	Presupuestos anuales
A.P.3.2	Cédulas presupuestarias
A.P.4	SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A.P.4.1	Normativa de Control Interno
A.P.4.2	Otra información relativa

ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución de la entidad



Municipalidad de Latacunga



ORDENANZA 14

DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA "JOSÉ GUANGO BAJO"¹

EL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

CONSIDERANDO:

Que, representativo número de moradores del sector denominado José Guango Bajo han elevado a esta Institución la correspondiente solicitud firmada;

Que, el informe de la Comisión designada por el señor Ministro de Gobierno e integrado por el Sr. Alcalde de Latacunga y Sr. Gobernador de Cotopaxi que inspeccionó tales zonas, es favorable; así como el informe de la Comisión de Legislación de esta Municipalidad;

Que, los sectores referidos constituyen elementos fundamentales dentro del potencial económico del Cantón Latacunga;

Que, con la proyectada parroquialización tan importantes zonas cobrarán impulso decidido hacia el progreso;

En uso de la facultad que le concede la Ley,

DECRETA:

Art. 1.- Elévese a la categoría de parroquia rural el sector **José Guango Bajo** que comprenderá el anejo del mismo nombre y los barrios de Quisínche y Tandalivi.

Art. 2.- Téngase como linderos territoriales de la nueva Parroquia, que llevará el nombre de José Guango Bajo, los siguientes:

Norte: Carretera Panamericana a partir del sitio denominado "Piedra Colorada" por el camino hacia la Hda. "San Juan" hasta encontrar el lindero Occidental de la Hda. "Agua Clara", contornea dicha hacienda hasta topar con el lindero Norte de la Hda. "Yerovi" tomado hacia el Norte por el camino de la Hda. "Quisínche" que contornea dicha propiedad hasta desembocar en el eje de agua del mismo nombre, siguiendo hacia el Oriente todo el barrio de "Quisínche Bajo".

Oriente: Linderos del barrio "Quisínche Bajo" continuando de Norte a Sur hasta dar con la división (camino) entre José Guango Alto y José Guango Bajo siguiendo este camino hacia el Oriente hasta encontrar el límite oriente del predio denominado Hda. Vieja de Yerovi de allá al camino que limita por el norte a la Hda. "José Guango de

¹ VIGENCIA: Aprobada en sesiones de 25 y 27 de abril de 1973. PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N° 396 (DECRETO - N° 325 DE SEPTIEMBRE DE 1973). (Ver Ordenanza Plan de Desarrollo Urbano).



Municipalidad de Latacunga



Jiménez", hoy propiedad del Sr. Bayardo Dávila, prolongándose por el lindero Norte y Oriente de esta hacienda hasta desembocar en el sector Pillig de la parroquia Aláquez, lindero de las propiedades del Sr. Atahualpa Naranjo y Sr. Luis Riofrio.

Sur: Camino sur de Tandalivi, de Oriente a Occidente hasta dar con el carretero de la Hda. San Patricio hasta el río Cutuchi en la salida a la Hda. Rumipamba del Colegio.

Occidente: Río Cutuchi.

Art. 3.- La cabecera principal de la nueva parroquia será el poblado de Joséguango Bajo, que será, también, el asiento administrativo de las autoridades;

Art. 4.- Conforme las determinaciones de la Ley de Régimen Municipal², una vez que legalmente sea aprobada esta Ordenanza por parte del I. Concejo remitase, para los fines consiguientes, al H. Consejo Provincial de Cotopaxi y, luego de conocer el respectivo informe del Organismo en mención, envíese al Ministerio de Gobierno para el trámite de rigor.

Dado, en el Salón Máximo de la I. Municipalidad, a los veinte y siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres.

Jorge Montalvo León
ALCALDE

Franklin Barriga López
SECRETARIO GRAL. DEL I. CONCEJO

CERTIFICO: La Ordenanza que antecede fue discutida y aprobada por el I. Concejo en sesiones realizadas los días miércoles 25 y viernes 27 de abril de mil novecientos setenta y tres.

Franklin Barriga López
SECRETARIO GENERAL DEL I. CONCEJO

² La Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su Sección 3ª. De las parroquias artículos 9 y 10 se refiere a la creación, supresión o fusión de parroquias.
Concordancia Ley Orgánica de Juntas Parroquiales: Art. 10.

Nota: Actualmente se requiere para la creación de parroquias la intervención de La Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR.) Organismo creado, como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno, con sede en la ciudad de Quito, mediante Decreto Supremo No. 1189 de febrero 28 de 1977, publicado en el Registro Oficial No. 291 de marzo 9 del mismo año. El (CELIR) debe emitir un informe razonado para la creación de provincias, cantones y parroquias de la República, que será solicitado por los organismos competentes, con la oportunidad debida y que versará sobre el área territorial y sus límites.

Breve historia de la entidad auditada

La parroquia Joseguango Bajo en sus inicios de acuerdo con los relatos de sus antiguos pobladores era conocida como CUSHI-GUANGO que traducido al español significa LUGAR ALEGRE. Para el año 1973, el sector era un barrio perteneciente a la parroquia Mulaló. Sin embargo, el Monseñor Claudio Guerrero, párroco del sector conjuntamente con un representativo número de moradores gestionaron ante el Municipio del cantón Latacunga su proyección a parroquia rural, siendo así que para el 21 de septiembre de 1973 el ilustre Consejo Municipal acuerda elevar a la categoría de parroquia rural al sector Joseguango Bajo a través de la ordenanza N°14.

Actualmente, la parroquia Joseguango Bajo tiene 49 años de vida parroquial y cuenta con 10 barrios los cuales son: San Francisco de Fernández, San Francisco de Espinoza, Agua Clara Cutuchi, Agua Clara Parcelas, Quisinche Bajo, La Libertad, El Mirador, El Centro, La Concepción y Colaya Jurídico. Además, la parroquia cuenta con una institución educativa fiscal; Unidad Educativa “Félix Valencia”. En lo que respecta a su administración, durante los últimos años ha sido dirigido por autoridades electas a través de consulta popular cada 4 años.

De igual forma es importante destacar que sus variables climáticas le otorgan al sector una gran ventaja en cuanto a la implementación de actividades agroindustriales como la floricultura y la exportación de brócoli. Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en su último censo menciona que la parroquia cuenta con una población total de 2869 habitantes, el 48,10% (1380) corresponde a hombres mientras que el 51,90% (1489) son mujeres.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Link: [PDOT JOSEGUANGO BAJO.pdf](#)

Organización general de la entidad

Los procesos que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo, se ordenan y clasifica en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

- a) Los **procesos gobernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permitan poner en funcionamiento la organización.
- b) Los **procesos agregadores** de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.
- c) Los **procesos habilitantes de asesoría y apoyo** están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

En lo que respecta a la estructura orgánica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- a) Nivel de Participación
- b) Nivel de Planificación
- c) Nivel Legislativo
- d) Nivel Ejecutivo
- e) Nivel Operativo

Nivel de Participación: el nivel de Participación está representado por dos instancias: la primera es la Asamblea Parroquial, constituida por la representación del nivel de participación ciudadana y conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., sin discriminación por razón de sexo, edad, etnia, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política de la parroquia Joseguango Bajo, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La segunda instancia de participación lo constituye el Consejo de Planificación, mismo que está formado por 6 representantes.

Nivel de Planificación: determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial y está representado por el Consejo de Planificación.

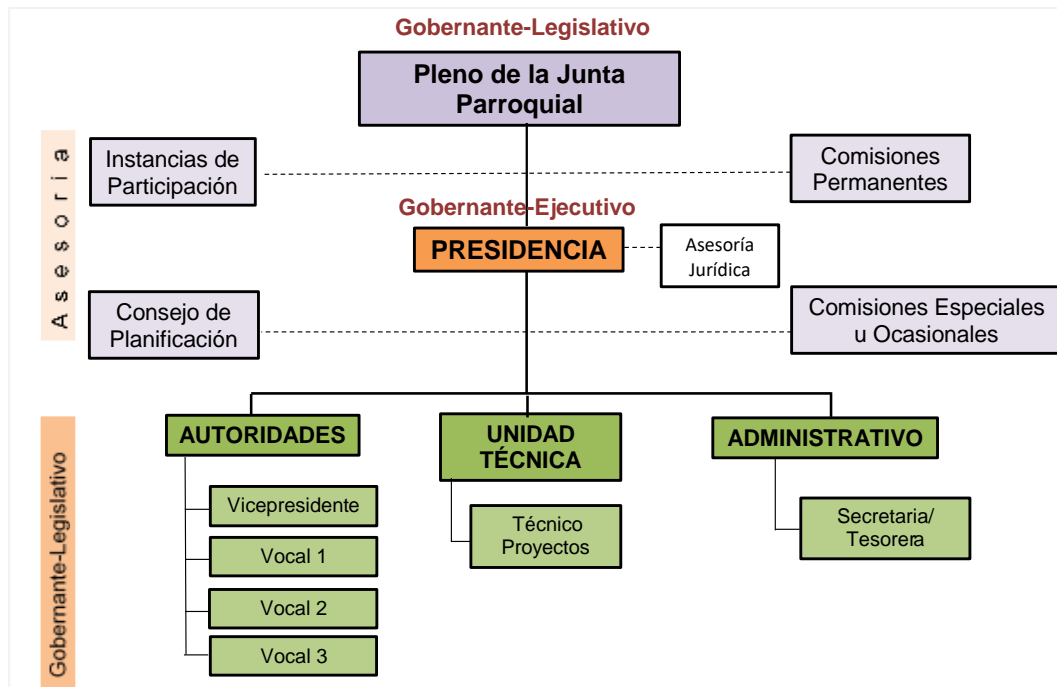
Nivel Legislativo: determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; está integrado por: Gobierno Parroquial-Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Este es el nivel de jerarquía máximo, constituido por la Junta Parroquial, es decir los cinco Vocales Principales.

Nivel Ejecutivo: es el que orienta y ejecuta la política trazada por el legislativo; le compete tomar las decisiones e impartir las directrices e instrucciones de los procesos del GAD. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de los resultados de las diferentes acciones, está integrado por el Vocal más votado, quien ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Nivel Administrativo: se encuentra integrado por la Secretaria-Tesorerera, de conformidad al monto del presupuesto anual asignado por el Ministerio de Finanzas. En caso de requerir otro personal auxiliar y/o de apoyo para su funcionamiento administrativo, con el objeto de que se cubran necesidades complementarias, ayuda material, de procedimientos o servicios internos tanto para los miembros del GAD Parroquial como para atender a los usuarios externos, deberá el cargo constar en el presente reglamento.

Nivel Operativo: se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo para la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por el nivel ejecutivo al que están subordinados. Este nivel está integrado por

profesionales con formación académica acorde a los proyectos que requiere ejecutar el GAD y estará orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a buscar soluciones y a satisfacer las necesidades de la ciudadanía con el propósito de fomentar el desarrollo. Para el caso de ejecución de proyectos con recursos provenientes de inversión, el GAD de acuerdo con la necesidad institucional podrá bajo la modalidad de contratación que estime pertinente, vincular a otro tipo de profesionales de manera temporal, esto es mientras dure el proyecto.



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional

Link: [REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL .pdf](#)

Lista de funcionarios

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Héctor Iván Viera Tomaico	Presidente
2	Rosa Paulina Molina Gallo	Secretaria-Tesorera
3	Mónica Liliana Rengifo Gallo	Vocal Principal
4	Marco Vinicio Venegas Yugsi	Vocal Principal
5	Edgar Ramiro Yáñez Arias	Vocal Principal
6	Oscar Humberto Gutiérrez Guano	Vocal Principal
7	Dayana Estefania Taipe Toctaguano	Educadora CDI
8	Vilma Rebeca Sánchez Otavalo	Educadora CDI
9	Gabriela Alexandra Rodríguez Freire	Educadora CDI
10	Evelyn Fernanda Culqui Herrera	Educadora CDI
11	Lina Margoth Niza Aimacaña	Educadora CDI
12	Ana Marcela Calvache Calvache	Educadora CDI
13	Rosa Maricela Valverde Gallo	Educadora CDI
14	Nelly Janeth Lasluisa Pucuji	Educadora CDI

B.3.1
B.3.2
B.3.3
B.3.4
B.3.13
B.3.14
B.3.15

Fuente: Literal_b2-Distributivo_del_personal

Link: [Literal b2-Distributivo del personal JB .pdf](#)

Ubicación

La parroquia Joseguango Bajo se encuentra ubicada en la zona central del cantón Latacunga, posee una extensión de 18,41 km². En lo que respecta a sus límites, al Norte colinda con la parroquia Mulaló, al Sur con la parroquia Aláquez, al Este con parte de la parroquia Aláquez y Mulaló y al Oeste con la parroquia Guaytacama y Tanicuchi y el río Cutuchi.



La sede del Gobierno Parroquial Rural Joseguango Bajo es la cabecera parroquial, ubicada en el Barrio Centro, Avenida Reinaldo Hidalgo y 4 de Agosto, Plaza Luis Alberto Zurita.



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Link: [PDOT JOSEGUANGO BAJO.pdf](#)

Base legal de la entidad

Literal a2] Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R. O. No. 449	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf
		20 de octubre de 2008	
Códigos	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LI-CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/CNC3%83digo-de-Trabajo.pdf
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LOTAIP.pdf
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LOSEP.pdf
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LEY-CONTRALORIA.pdf
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/CPCCS.pdf
	Código de Planificación y Finanzas Públicas	R.O. N° 306	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/COPFP.pdf
Reglamentos de Leyes	Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R. O. No. 383	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-COPLAFIP.pdf
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 588	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-DE-COMPRAS-PUBLICAS.pdf
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/REGLAMENTO-GENERAL-DE-TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-INEFORMACION.pdf
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418	http://josequangobain.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-a-la-LOSEP-1.pdf
		01 de abril de 2011	

Fuente: Literal_a2-Base legal que la rige

Link: [Literal_a2-Base legal que rige a la institucion JB.pdf](#)

Reglamentos, instructivos y otra normativa interna o específica

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
ORGANICO FUNCIONAL	0	05 DE ENERO 2017	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/08/ORGANICO-FUNCIONAL-JOSEGUANGO-BAJO.pdf
Detalle correspondiente a la reserva de información			
"NO APLICA" por cuanto la Institución no maneja información reservada			

Fuente: Literal_a3-Regulaciones y procedimientos aplicables a la entidad

Link: [Literal_a3-Regulaciones_y_procedimientos_internos_JB_.pdf](#)

**VISIÓN
ESTRATÉGICA
DE LA ENTIDAD**

Misión, visión, objetivos**Misión**

La parroquia Joseguango Bajo busca conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, generar a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas de su población más importantes como servicios básicos, productividad, social entre otros, a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para invertir adecuadamente los recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades de financiamiento a través de gestión del equipo político parroquial, para brindar unas condiciones de vida adecuadas a su población.

Visión

La parroquia Joseguango Bajo al 2023, se constituye en un territorio dónde se ha potenciado su actividad agrícola y ganadera con procesos sustentables que permiten tener una armonía clara entre los asentamientos humanos, las actividades productivas y el uso optimizado de sus recursos, para lo cual se dispone una buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva que brindan servicios complementarios estratégicos a sus habitantes, se potencia y aprovecha sus características territoriales para posicionarse como parte de los atractivos turísticos a nivel zonal y provincial.

Objetivos

- Mantener un sistema vial adecuado para la movilidad humana y el desarrollo productivo.
- Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial.
- Construir y mantener los equipamientos colectivos para el desarrollo de las actividades sociales de la población.
- Incluir a la población parroquial en los procesos de protección del ambiente y cuidado de la naturaleza.

- Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Joseguango Bajo”.
- Fortalecer el desarrollo social, incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables.
- Contribuir con el fortalecimiento de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial.

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional

Link: [REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL .pdf](#)

Principales actividades institucionales y descripción de bienes o servicios que presta
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango realiza las siguientes actividades para el servicio de la ciudadanía:

- Planificación y mantenimiento de la viabilidad parroquial en coordinación con los gobiernos provinciales.
- Planificación, construcción y mantenimiento de los bienes y espacios públicos de la parroquia.
- Preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente a través de actividades productivas comunitarias.
- Gestión y administración de los servicios públicos.
- Ejecución de obras públicas en beneficio de los moradores de la parroquia.
- Planificación junto con otras instituciones del sector público el desarrollo parroquial.

Adicionalmente, la entidad oferta el siguiente servicio a la ciudadanía en general:

Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (o dirección de correo del servicio que días copiar o se inscribirán para la atención del servicio)	Resolución para la atención del servicio (o dirección de correo o teléfono que se debe llamar)	Procedimiento (cómo pagar el servicio)	Horario de atención al público (dónde se debe ir la persona y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (meses, días, semanas)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (personas o su grupo, personas naturales, personas jurídicas, ONG, PersonarMóvil)	Oficina y departamentos que ofrecen el servicio	Ubicación y teléfono de la oficina y dirección que ofrece el servicio (sin para direcciones o la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Forma de contacto disponible al ciudadano (correo, teléfono, fax, página web, línea gratuita, etc.)
Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por una ciudadanía para conocer el estado de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Hacer presente de que la solicitud de contestación se entregue antes de los 10 días siguientes al Art. 3 de la LOTAIP (10 días y 5 días por prórroga). 3. Realizar la comunicación con la entidad según el medio que haga elegible para el (línea o correo electrónico).	1. Llamar al formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llamar la información al servicio así disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma entidad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la misma entidad o a su sistema de información según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al solicitante por el medio de información que haya escogido.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Oficina de Secretaría Tercera del GAD RR JOSEGUANGO BAJO	http://joseguango.gub.ec/municipal/pagina-web	Página web y oficina

Fuente: Literal_d-Servicios que ofrece la institución

Link: [Literal d-Servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos JB .pdf](#)

Metas y objetivos de las unidades administrativas

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	GAD PARROQUIAL	Expendir acuerdo, resoluciones y normativas reglamentarias en materias de competencia del Gad Parroquial Rural	Acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, Legislaciones.	75% de resoluciones y 50% legislaciones
PROCESOS GOBERNANTES				
2	NIVEL EJECUTIVO (PRESIDENTE)	Dirigir, controlar y evaluar las actividades administrativas y financieras del Gobierno Parroquial y coordinar su acción con los otros niveles de Gobierno y diferentes entidades públicas	Agenda de actividades, planificación de la parroquia, gestión, capacidad de ejecución presupuestaria y de proyectos	75% en el cumplimiento de la agenda de actividades; 76% en planificación de la parroquia; 70% en gestión; 85% en capacidad de dirigir
3	NIVEL LEGISLATIVO (VOCALES)	Presentar proyectos, acuerdos y resoluciones en el ámbito de competencias del Gad Parroquial Rural y comisiones que presiden	Proyectos, actividades realizadas, delegaciones cumplidas e informes	50% de proyectos, 60% de actividades realizadas, 56% en delegaciones; 88% de informes.
PROCESOS HABILITANTES NIVEL ASESOR				
4	GESTIÓN DEL ASESOR JURIDICO (CDNAGOPARE COTOPAXI)	Asesorar jurídica, técnica y financieramente a los GAD's Parroquiales de la Provincia de Cotopaxi	Numero de Criterios Jurídicos, Trámites, Estudios Técnicos y Capacitaciones	Criterio Jurídico: 80% Trámites Administrativos; 80% Estudios; 80% Capacitaciones
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
5	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participa en los procesos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presupuesto participativo y rendición de cuentas	Cumpliendo con los procesos y actividades planificadas y ejecutadas	70% de las actividades planificadas fueron realizadas de manera oportuna, eficaz y eficiente
PROCESOS HABILITANTES NIVEL DE APOYO				
6	ADMINISTRACIÓN	Responsable de la recepción, revisión, legalización, tramitación despacho de la documentación interna y externa que ingresan al Gobierno Parroquial; Cumplir eficientemente con las funciones en materia de recursos económicos y presupuesto de la parroquia	Numero de Oficios recibidos, número de oficios despachados, Trámites presupuestarios y de tesorería, Comparar el nivel de ingresos con el nivel de gastos ejecutados; Medir la capacidad de ejecución presupuestaria y de proyectos.	80% de oficios ingresados, 80% de oficios despachados, capacidad de ejecución presupuestaria.

Fuente: Literal_a4-Metas y objetivos de unidades administrativas

Link: [Literal_a4-Metas_y_objetivos_unidades_administrativas_JB.pdf](#)

Informe de actividades y logros de los objetivos y metas



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 6671
PERIODO 2021



DATOS GENERALES			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSUAMANGO BAJO	
RUC:		059001670001	
REPRESENTANTE LEGAL:		HECTOR IVAN VERA TOMAICO	
FUNCIÓN:		GAD PARROQUIAL	
COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
COBERTURA	NO. DE UNIDADES		
PARROQUIAL	1		
COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL (En el caso de contar con entidades operativas desconcentradas que manejen fondos):			
País/Provincia	Cobertura Geográfica		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSUAMANGO BAJO	PARROQUIAL		
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO			
<ul style="list-style-type: none"> • MANTENER UN SISTEMA VIAL ADECUADO PARA LA MOVILIDAD HUMANA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO • DOTAR DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACION PARROQUIAL • CONSTRUIR Y MANTENER LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN • INCLUIR A LA POBLACIÓN PARROQUIAL EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y CUIDADO DE LA NATURALEZA • OBTENER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA QUE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS QUE SE DESARROLLAN EN LA PARROQUIA SEAN SOSTENIBLES • FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL, INCLUYENTE CON DIVERSIDAD CULTURAL Y DE GÉNERO CON ÉNFASIS EN SECTORES VULNERABLES • CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA • FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL GAD PARROQUIAL 			
CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA			
¿DÓNDE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO?	¿DÓNDE DESCRIBA LOS FUNCIONES O DEUTORES?	META P.O.A.	INDICADOR DE LA META
• CONSTRUIR Y MANTENER LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	100 UNIDADES	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y COMUNITARIOS
RESULTADOS	% DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA META POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS: 1.00	TOTALES CUMPLIDOS: 0.00	00.00%	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL PARQUE CENTRAL EN SPOCA NAVOZENA
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS			
• CONSTRUIR Y MANTENER LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DE LA POBLACIÓN	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO E INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ANUALES	100 UNIDADES	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y COMUNITARIOS
RESULTADOS	% DE LA META	DESCRIPCIÓN DE LA META POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS: 1.00	TOTALES CUMPLIDOS: 0.00	00.00%	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL PARQUE CENTRAL EN SPOCA NAVOZENA

Fuente: Rendición de Cuentas 2021

Link: [Informe Rendición de Cuentas 2021.pdf](#)

**GESTIÓN
FINANCIERA,
CONTABLE Y
PRESUPUESTARIA**

Presupuestos anuales

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Cemento	65,630.00	60,311.33	Fondos Focales	91.91%	https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/08/CEDULA-PRESUPUESTARIA-2020.pdf
Inversión	272,272.69	147,689.25	Interno / Externo	54.24%	
Total	337,892.69	208,000.48		61.56%	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Cemento	65,630.00	60,311.33	Fondos Focales	91.91%	CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS A JUNIO 2021
Inversión	272,272.69	147,689.25	Interno / Externo	54.24%	
Total	337,892.69	208,000.48		61.56%	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2021/08/PROVEEDORES-JULIO-2021.pdf

Fuente: Literal_g-Presupuesto de la institución

Link: [Literal_g-Presupuesto de la institucion JB.pdf](#)

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

A.P.3.2
2/2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
21	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	0	29433.83	29433.83	34143.81	34143.81	32233.89	3288.4	3288.4	6188.75
2102	Reintegraciones Complementarias	0	8888	8888	4228.4	4228.4	4228.5	2173.5	2173.5	2173.5
210201	Desempleado Sueldo	0	5200	5200	2144.25	2144.25	2144.25	1087.75	1087.75	1087.75
210204	Desempleado Sueldo	0	3300	3300	1314.25	1314.25	1314.25	1087.75	1087.75	1087.75
2105	Remuneraciones Temporales	0	27816.03	27816.03	25273.31	25273.31	24828.18	3637.2	3637.2	2162.42
210516	Servicios Personales por Contrato	0	27816.03	27816.03	25273.31	25273.31	24828.18	3637.2	3637.2	2162.42
2106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0	0000	0000	4042	4542	4355.2	1438	1438	3138.8
210601	Seguro Patronal	0	3000	3000	2055.98	2055.98	2081.18	84.64	84.64	416.84
210602	Fondo de Reserva	0	3000	3000	1986.02	1986.02	1986.02	1183.96	1183.96	1183.96
22	BIENES Y SERVICIOS PARA PUESTACIÓN	52425	58488.24	58868.26	59114.24	59114.24	59923.84	88133	88133	99602.62
2201	Servicios Básicos	0	3338	3338	1838	1838	3338	1838.32	0	7488
220104	Energía Eléctrica	0	818.17	818.17	818.17	818.17	818.17	0	0	0
220105	Telecomunicaciones	0	421.82	421.82	421.82	421.82	421.82	0	0	7488
2202	Servicios Especiales	5288	6350	6350	5943	5943	5897.71	94133	94133	84137.38
220205	Presidenciales (Urbanes y Sociales)	0	890	890	890	890	842.71	0	0	87.29
220206	SERVICIOS EN RÉGIMEN DE BIENES DE BIENES DE TRABAJO, FAMILIARES, EDUCACIONALES Y LÍMITES DE LAS INSTITUCIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220221	Servicios Personales Rendidos sin Vinculación de Dependencia	5288	-42	2952	2952	2952	2952	0	0	0
220216	Servicio de Alimentación	0	84133	84133	0	0	0	84133	84133	84133
2204	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	12888	8915.4	20275.4	20275.4	20275.4	20275.4	0	0	0
220417	Infraestructura	12888	8915.4	20275.4	20275.4	20275.4	20275.4	0	0	0
2205	Arrendamiento de Bienes	1400	1400	0	0	0	0	0	0	0
220504	Requisitos y Equipos (Arrendamiento)	1400	1400	0	0	0	0	0	0	0
2206	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	5000	-9000	0	0	0	0	0	0	0
220605	Estudio y Diseño de Proyectos	5000	-9000	0	0	0	0	0	0	0
220606	Honorarios por Contratos Cortos de Servicios	5000	-9000	0	0	0	0	0	0	0
2207	Bases de Informáticas	2500	-52	2827	2827	2827	2827	0	0	14.9
220702	Desarrollo y Licencias de Uso de Programas Informáticos	2500	142	1792	1792	1792	1792	1777.0	0	14.9
220704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500	484	239	239	239	239	0	0	0
2208	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	14472	18468.84	32878.86	32878.86	32878.86	32721.41	25888	25888	29123.45
220801	Combustibles y Lubricantes	0	251.74	251.74	251.74	251.74	251.74	0	0	0
220805	Materiales de Aseo	0	828.41	828.41	828.41	828.41	888.37	0	0	88.38
220807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reprografía y Publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220811	Energía, Gas, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Papeles, Cartones, Sellos, Impresión, VHS, Reprografía y Cartas Impresas	11400	11885.74	28288.74	28288.74	28288.74	28185.37	25888	25888	29124.44
220812	Materiales Químicos	0	126.78	126.78	126.78	126.78	126.78	0	0	4.5
220813	Requisitos y Suministros	2700	4287.68	172.31	172.31	172.31	172.31	0	0	0
220814	Suministros para Actividades Agrícolas, Pesca y Caza	5000	1796.2	3828.8	3828.8	3828.8	3828.8	0	0	0
220821	Alimentos, Bebidas, Productos Farmacéuticos y de Aseo y Accesorios para Animales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220826	Dispositivos Médicos de Uso General	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2214	Bienes Muebles no Depreciables	0	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	267.5
221404	Requisitos y Equipos (No Depreciables)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
221408	Bienes Muebles, Culturales, Bienes Deportivos y Circulos Patentes	0	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	267.5
2215	Bienes Biotecnológicos Depreciables	18000	-18000	0	0	0	0	0	0	0
221512	Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
221515	Materiales	18000	-18000	0	0	0	0	0	0	0
23	IMPACTO PÚBLICO	28000	67149.46	91149.46	145.00	145.00	145.00	93001.77	93001.77	93001.77
2301	Obra de Infraestructura	28000	67149.46	91149.46	145.00	145.00	145.00	93001.77	93001.77	93001.77
230104	De Utilización y Embalsamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0
230105	Obras Puentes de Transporte y Vías	8000	3854.31	145.00	145.00	145.00	145.00	0	0	0
230107	Construcción y Reparaciones	30000	-28000	0	0	0	0	0	0	0
230109	Obras Obras de Infraestructura	0	63881.15	90604.46	0	0	0	93001.77	93001.77	93001.77
27	IMPACTO GASTOS EN INVERSIÓN	800	400	0	0	0	0	0	0	0
2701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	800	400	0	0	0	0	0	0	0
270102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Fletes, Licencias y Patentes	800	400	0	0	0	0	0	0	0
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	0	4521.39	4521.39	4521.39	4521.39	4521.39	0	0	0
2801	Transferencias para Inversión al Sector Público	0	4521.39	4521.39	4521.39	4521.39	4521.39	0	0	0
280101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0	4521.39	4521.39	4521.39	4521.39	4521.39	0	0	0
8	GASTOS DE CAPITAL	7000	947.30	7647.30	7647.30	7647.30	7624.46	0	0	22.9
84	BENEFICIO DE LARGA DURACION	7000	847.30	7647.30	7647.30	7647.30	7624.46	0	0	22.9
8401	Bienes Muebles	7000	847.30	7647.30	7647.30	7647.30	7624.46	0	0	22.9
840102	Muebles (de Largo Duración)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
840104	Requisitos y Equipos (de Largo Duración)	7000	847.30	7647.30	7647.30	7647.30	7624.46	0	0	22.9
840107	Equipos, Sistemas e Insumos Informáticos	0	479.36	479.36	479.36	479.36	479.36	0	0	0
87	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	0	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	0	0	0
8701	PAJEO CIRCULANTE	0	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	0	0	0
870101	Deuda Flotante	0	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	0	0	0
870102	De Cambio por Pagar	0	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	27213.82	0	0	0
9400		154125	187382.31	181682.31	178188.33	178188.33	188173.02	137428.37	137428.37	170128.25

Rosa Vanda Muñoz
SECRETARIA- TESORERA

Héctor Julián Vique Tumbaco
PRESIDENTE

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Link: [Cédula de Ingresos 2021.pdf](#) [Cédula de Gastos 2021.pdf](#)

**SISTEMA DE
CONTROL
INTERNO**

Normativa de Control Interno

El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo al ser una institución que maneja recursos públicos se encuentra sujeto a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Estas normas permiten a la institución contar con un marco normativo a través del cual pueden desempeñar sus actividades con la finalidad de alcanzar sus metas y objetivos institucionales y a la vez maximizar la calidad de los servicios públicos ofertados a la ciudadanía.

A continuación, se detallan los componentes que abarcan esta normativa:

Código	Título
200	Ambiente de control
200-01	Integridad y valores éticos
200-02	Administración estratégica
200-03	Políticas y prácticas de talento humano
200-04	Estructura organizativa
200-05	Delegación de autoridad
200-06	Competencia profesional
200-07	Coordinación de acciones organizacionales
200-08	Adhesión a las políticas institucionales
200-09	Unidad de Auditoría Interna
300	Evaluación del riesgo
300-01	Identificación de riesgos
300-02	Plan de mitigación de riesgos
300-03	Valoración de riesgos
300-04	Respuesta al riesgo
400	Actividades de Control
401	Generales
402	Administración financiera - Presupuesto
403	Administración financiera - Tesorería
404	Administración financiera - Deuda Pública
405	Administración financiera - Contabilidad Gubernamental
406	Administración financiera - Administración de Bienes
407	Administración del Talento Humano
408	Administración de Proyectos
409	Gestión Ambiental
410	Tecnología de la información
500	Información y Comunicación
500-01	Controles sobre sistemas de información
500-02	Canales de comunicación abiertos
600	Seguimiento
600-01	Seguimiento continuo o en operación
600-02	Evaluaciones periódicas

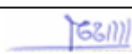

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

ARCHIVO CORRIENTE

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Joseguango Bajo”
RUC:	0560016700001
DIRECCIÓN:	Avenida Reinaldo Hidalgo y 4 de Agosto, Plaza Luis Alberto Zurita
SEDES:	Joseguango Bajo – Latacunga - Cotopaxi
PÁGINA WEB:	https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/

INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA	
TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoría de Gestión
PERÍODO:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021

COMPONENTES DEL ARCHIVO		
ARCHIVO CORRIENTE	A.C.1	Visita previa y conocimiento de la entidad
	A.C.2	Planificación del trabajo

EQUIPO DE AUDITORÍA			
Nombre	Iniciales	Cargos	Firmas
Cecilia Catalina Toscano Morales	CCTM	Supervisor	
Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay	METT	Auditor	

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO DEL ARCHIVO CORRIENTE	
A.C.1	VISITA PREVIA Y CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD
A.C.1.1	Información básica de conocimiento de la entidad
A.C.2	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA ENTIDAD
A.C.2.1	Cuestionario preliminar de control interno
A.C.2.2	Valoración del riesgo
A.C.2.3	Enfoque de auditoría
A.C.2.4	Mapeo de riesgo
A.C.2.5	Matriz de riesgo preliminar
A.C.3	PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO
A.C.3.1	Memorando de planificación

**VISITA PREVIA Y
CONOCIMIENTO
DE LA ENTIDAD**

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

A.C.I.I

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo
 Información básica de conocimiento de la entidad / Visión Sistémica y Estratégica
 Período: 2021

VISION SISTÉMICA									
FACTORES INTERNOS									
ANÁLISIS FUNCIONAL	Sistema de Planificación Operacional	Sistema de Organización Administrativo	Sistema de Administración del Personal	Sistema de Administración de Bienes y Servicios	Sistema de Administración Financiera	Sistema de Información	Sistema de Gerencia o Dirección		
		El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo cuenta con: 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. 2. Plan Operativo Anual, para el año 2021 el monto es de \$ 176.784,72. 3. Plan Anual de Contratación, para el año 2021 el monto corresponde a \$ 78.850.	La organización del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está estructurada de manera jerárquica y su máxima autoridad es el Ing. Héctor Iván Viera Tomaico, quién se desempeña como presidente de la institución.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo cuenta con el siguiente personal: - Presidente - Vicepresidente - 3 Vocales - Secretaria/Tesorera La remuneración anual del personal es de \$ 87.741,05. Además, la entidad no cuenta con un presupuesto para capacitaciones de sus servidores.	PAC 2021: Datos de SERCOP Los principales procesos de compra aplicados en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo son: subasta inversa electrónica, catálogo electrónico, menor cuantía obra, menor cuantía servicio, consultoría, contratación directa. El monto más alto realizado por la entidad corresponde a la construcción de un centro de capacitación por \$ 19.000.	Contabilidad: El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo dispone de estados financieros. Presupuesto 2021: Ingresos \$ 337.892,69 - Gastos \$ 208.000,48.	El servidor encargado de emitir la información y comunicación del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo es la secretaria de la institución. Los medios de información oficiales de la institución son: GAD Parroquial Joseguango Bajo (Página Web, Facebook). La información financiera de la entidad se maneja a través del sistema FINGADS. El sistema es únicamente utilizado por la secretaria/tesorera.	El Ing. Héctor Iván Viera Tomaico es el presidente de la institución desde el año 2019, fue electo a través de consulta popular. Anteriormente, el Ing. Iván Viera ocupaba el cargo de vicepresidente en la institución durante el período 2015-2019. Los valores de trabajo con los que desempeña sus funciones son: responsabilidad, compromiso, liderazgo, honestidad y transparencia.	
FACTORES DEL ENTORNO (EXTERNOS)									
PRÓXIMO				REMOTO					
Cientes	Competidores	Proveedores	Sociales	Económicos	Políticos	Demográficos	Regulatorio	Científico/Tecnológico	
Los clientes del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo son usuarios internos (2.869 moradores de la parroquia) y usuarios externos (personas aledañas a la parroquia).	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo al ser una institución pública no presenta competidores.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo tiene como proveedores a 391.450 personas naturales como jurídicas que se encuentran inscritas en el SERCOP, los cuales tienen RUP y su comercio lo realizan a través del portal de compras públicas.	El principal factor social que ha afectado al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo es la pandemia del COVID19, debido a que esta situación obligó que la población en general entre en confinamiento y se paralicen las actividades. Como resultado de esto, los servidores realizaban sus actividades a través del uso de tecnologías (teletrabajo).	El principal factor económico que afecta directamente al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo es la asignación presupuestaria por parte de la administración central debido a que se puede presentar disminuciones que afecten a las actividades y desarrollo de la entidad. En el 2021, el presupuesto de la entidad es de \$ 172.913,11. Por otra parte, en el 2020 el presupuesto corresponde a \$ 176.784,72.	El principal factor político que afecta al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo se genera en el marco de competencias entre las instituciones públicas (gobierno provincial, prefectura, municipalidad) en las cuales en ocasiones priman los intereses políticos lo que ocasiona que los proyectos de la entidad no se ejecuten o presenten retrasos.	El principal factor demográfico que afecta al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo es el crecimiento poblacional debido a reformas a la normativa a la que la población en la parroquia generando que la entidad demande de más recursos para satisfacer las necesidades de sus pobladores.	El principal factor regulatorio que afecta al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo son las distintas reformas a la normativa a la que se encuentra sujeta la institución (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización).	El principal factor científico/tecnológico que puede afectar al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo es que no se cuenta con presupuesto para la adquisición y/o mantenimiento de recursos tecnológicos que pueden afectar al desempeño de actividades de los servidores. En el caso del año 2021, la entidad no asignó presupuesto para estos recursos.	
VISION ESTRATÉGICA									
VISIÓN	La parroquia Joseguango Bajo al 2023, se constituye en un territorio donde se ha potenciado su actividad agrícola y ganadera con procesos sustentables que permiten tener una armonía clara entre los asentamientos humanos, las actividades productivas y el uso optimizado de sus recursos, para lo cual se dispone una buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva que brindan servicios complementarios estratégicos a sus habitantes, se potencia y aprovecha sus características territoriales para posicionarse como parte de los atractivos turísticos a nivel zonal y provincial.								
MISIÓN	La parroquia Joseguango Bajo busca conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, generar a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas de su población más importantes como servicios básicos, productividad, social entre otros, a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para invertir adecuadamente los recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades de financiamiento a través de gestión del equipo político parroquial, para brindar unas condiciones de vida adecuadas a su población.								
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener un sistema vial adecuado para la movilidad humana y el desarrollo productivo. * Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial. * Construir y mantener los equipamientos colectivos para el desarrollo de las actividades sociales de la población. * Incluir a la población parroquial en los procesos de protección del ambiente y cuidado de la naturaleza. * Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial "Joseguango Bajo". * Fortalecer el desarrollo incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables. * Contribuir con el fortalecimiento de seguridad ciudadana. * Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial. 								
	PLANIFICACION	ORGANIZACION	DINAMIZACION	EVALUACION	REAJUSTES	RESPONSABILIDAD			
	Los ejes principales del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo son 4: * Eje Económico Productivo * Eje Socio Cultural * Eje de Desarrollo Ambiental * Eje Político Institucional Además, la entidad tiene establecido estrategias y mecanismos para la evaluación del plan de trabajo.	La unidad encargada de la planificación en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo es el Consejo de Planificación Participativa. Esta conformado por: el presidente, un representante de los vocales, un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente y representantes delegados por las instancias de participación.	El GAD Parroquial Rural ha establecido varios proyectos en función a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan Nacional de Desarrollo.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo informa a la ciudadanía el desarrollo de sus actividades a través de mecanismos de rendición de cuentas: reuniones periódicas de socialización, publicaciones de los resultados de gestión de la entidad a través de material impreso y digital y conformación de veedurías ciudadanas. Estos mecanismos se lo realizan de manera obligatoria y una vez al año.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo no ha realizado reformas en el Plan de Trabajo 2019-2023.	La persona responsable de la información pública es el presidente y la secretaria/tesorera del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo bajo la norma de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
	Elaborado por:	METT							
	Fecha:	17/11/2022							
	Revisado por:	CCTM							
	Fecha:	22/11/2022							

**RESULTADOS DE
LA EVALUACIÓN
PRELIMINAR DE
LA ENTIDAD**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AÑO 2021

N.	Pregunta	Respuestas		Calificación		Comentarios
		Si	No	PT	CT	
Ambiente de Control						
1	¿La entidad posee un código de ética que regula la conducta de sus colaboradores?	X		1	1	
2	¿La entidad tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión?		X	1	0	La entidad no tiene establecido indicadores de gestión.
3	¿La entidad dispone de políticas y prácticas para la planificación y administración del talento humano?	X		1	1	
4	¿La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado?		X	1	0	La institución elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
5	¿La entidad cuenta con una estructura orgánica idónea?	X		1	1	
6	¿La entidad delega autoridades de manera responsable y oportuna?	X		1	1	
7	¿La entidad cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito?		X	1	0	La institución no dispone de un sistema de control interno escrito
8	¿La entidad cuenta con un manual de funciones?	X		1	1	
TOTAL		5	3	8	5	
Evaluación de Riesgo						
9	¿La entidad identifica los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales?	X		1	1	
10	¿La entidad realiza planes de mitigación de riesgos?		X	1	0	El COPAE Parroquial está encargado de la administración de riesgos naturales.
11	¿La entidad brinda una respuesta rápida y oportuna a los riesgos presentados?	X		1	1	
TOTAL		2	1	3	2	
Actividades de Control						
12	¿Existen operaciones realizadas por los servidores autorizadas y aprobadas por la máxima autoridad de la entidad?	X		1	1	Los servidores que presiden las comisiones pueden ejecutar las operaciones que estén entre sus funciones sin previa autorización de la máxima autoridad. A la vez, en el caso de delegaciones las comisiones cuentan con voz y voto.
13	¿La entidad posee procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones a desarrollar?	X		1	1	
14	¿La entidad designa responsables para el manejo y control del presupuesto?	X		1	1	
15	¿Las transacciones realizadas por la entidad están sustentadas en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?	X		1	1	
16	¿Se designa custodios para la administración de bienes de la entidad?	X		1	1	
17	¿La entidad elabora el Plan Anual de Contratación?	X		1	1	
18	¿La entidad efectúa constataciones físicas de bienes?	X		1	1	
19	¿La entidad cuenta con un manual de clasificación de puestos de los servidores/as?		X	1	0	La institución no ha diseñado un manual de clasificación de puestos
20	¿La entidad realiza estudios previos de inversión de los proyectos?	X		1	1	
TOTAL		8	1	9	8	
Información y Comunicación						
21	¿La entidad utiliza los medios digitales para dar a conocer sus actividades a la ciudadanía?	X		1	1	
22	¿Los sistemas de información que dispone la entidad son considerados seguros?	X		1	1	
23	¿Se trabaja en mantener la calidad y disponibilidad de la información?	X		1	1	
24	¿Existe una óptima comunicación entre la administración y sus servidores?	X		1	1	
TOTAL		4	0	4	4	
Supervisión y Monitoreo						
25	¿La entidad realiza evaluaciones periódicas del sistema de control interno?	X		1	1	
26	¿La entidad dispone de información adecuada sobre el logro de sus objetivos y metas institucionales?	X		1	1	
27	¿La entidad cumple con las leyes y normativas que la rigen?	X		1	1	
TOTAL		3	0	3	3	
TOTAL GENERAL				27	22	
Elaborado por:					METT	
Fecha:					24/11/2022	
Revisado por:					CCIM	
Fecha:					25/11/2022	

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

A.C.2.2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO
VALORACIÓN DEL RIESGO
AÑO 2021

Valoración																						
Ponderación Total	Calificación Total	Nivel de Confianza %	Nivel de Riesgo %	Semaforización Nivel de Confianza																		
27	22	81,48	18,52																			
Nivel de Confianza= $(CT \times 100) / PT$		Nivel de Riesgo= $100\% - NC$																				
Nivel de Confianza = $(22 \times 100) / 27$		Nivel de Riesgo= $100\% - 81,48\%$																				
Nivel de Confianza= 81,48		Nivel de Riesgo= 18,52																				
Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nivel de Confianza</th> </tr> <tr> <th>Bajo</th> <th>Moderado</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> 5% - 50%</td> <td> 51% - 75%</td> <td> 76% - 95%</td> </tr> <tr> <td> 95% - 50%</td> <td> 49% - 25%</td> <td> 24% - 5%</td> </tr> <tr> <td>Alto</td> <td>Moderado</td> <td>Bajo</td> </tr> <tr> <th colspan="3">Nivel de Riesgo</th> </tr> </tbody> </table>					Nivel de Confianza			Bajo	Moderado	Alto	5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	95% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	Alto	Moderado	Bajo	Nivel de Riesgo		
Nivel de Confianza																						
Bajo	Moderado	Alto																				
5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																				
95% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																				
Alto	Moderado	Bajo																				
Nivel de Riesgo																						
Nivel de Confianza= Alta		Nivel de Riesgo= Bajo																				
Elaborado por:	METT																					
Fecha:	24/11/2022																					
Revisado por:	CCTM																					
Fecha:	25/11/2022																					

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

A.C.2.3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
EVALUACIÓN PRELIMINAR DE CONTROL INTERNO
ENFOQUE DE AUDITORÍA
AÑO 2021

Una vez analizado el cuestionario de control interno del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo se pudo deducir que el 18,52% corresponde al nivel de riesgo de control y el 81,48% corresponde al nivel de confianza con el enfoque de la auditoría que se ha realizado se obtiene como resultado un nivel de riesgo BAJO, por lo que se debe aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Tabla de Ponderación Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo				
Nivel de Confianza				
Bajo	Moderado	Alto		
5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%		
95% - 50%	49% - 25%	24% - 5%		
Alto	Moderado	Bajo		
Nivel de Riesgo				

Elaborado por:	METT
Fecha:	24/11/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	25/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

A.C.2.4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO MAPEO DE RIESGO AÑO 2021

Nivel de Confianza		
 Bajo 5% - 50%	 Moderado 51% - 75%	 Alto 76% - 95%
 Alto 95% - 50%	 Moderado 49% - 25%	 Bajo 24% - 5%
Nivel de Riesgo		

Mapa de Riesgo				Riesgo	Enfoque
Componente: Ambiente de Control				MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO
CT	5	NC/RI	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	8				
NC	62,50%	MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO	Dentro del componente Ambiente de Control se han identificado las siguientes falencias: * La entidad no tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión. * La entidad no cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado. * La entidad no cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito.	
RI	37,50%	MODERADO			
Componente: Evaluación de Riesgos				MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO
CT	2	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	3				
NC	66,67%	MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO	Dentro del componente Evaluación de Riesgo se ha identificado la siguiente falencia: * La entidad no realiza planes de mitigación de riesgos.	
RI	33,33%	MODERADO			
Componente: Actividades de Control				BAJO	CUMPLIMIENTO
CT	8	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	9				
NC	88,89%	ALTO	CUMPLIMIENTO	Dentro del componente Actividades de Control se ha identificado las siguientes falencias: * La entidad no cuenta con un manual de clasificación de puestos de los servidores/as.	
RI	11,11%	BAJO			
Componente: Información y Comunicación				BAJO	CUMPLIMIENTO
CT	4	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	4				
NC	100%	ALTO	CUMPLIMIENTO	Dentro del componente Información y Comunicación no se ha identificado ninguna falencia.	
RI	0%	BAJO			
Componente: Supervisión y Monitoreo				BAJO	CUMPLIMIENTO
CT	3	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	3				
NC	100,00%	ALTO	CUMPLIMIENTO	Dentro del componente Supervisión y Monitoreo no se ha identificado ninguna falencia.	
RI	0,00%	BAJO			
Elaborado por:				METT	
Fecha:				24/11/2022	
Revisado por:				CCTM	
Fecha:				25/11/2022	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
MATRIZ DE RIESGO PRELIMINAR
AÑO 2021

Componente	Determinación del Riesgo			Enfoque de Auditoría	
				Pruebas o procedimientos de auditoría	
	R.I	37,50%	MODERADO	Cumplimiento	Sustantivo
Ambiente de Control	* La entidad no tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión.				Evaluar el cumplimiento de la gestión de la entidad a través de indicadores de gestión.
	* La entidad no cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado.			Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la elaboración de la planificación estratégica.	
	* La entidad no cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito.			Verificar que la entidad cumpla con políticas básicas de control interno y la normativa vigente emitida por los organismos de control.	
Evaluación de Riesgo	R.I	33,3%	MODERADO	Verificar que los informes de administración de riesgos sean emitidos periódicamente por el COPAE Parroquial.	
	* La entidad no realiza planes de mitigación de riesgos.				
Actividades de Control	R.I	11,11%	BAJO	Verificar que la entidad administre la clasificación de puestos de sus servidores de acuerdo a la normativa vigente.	
	* La entidad no cuenta con un manual de clasificación de puestos de los servidores/as.				
Información y Comunicación	R.I	0,0%	BAJO		
Supervisión y Monitoreo	R.I	0,0%	BAJO		
Elaborado por:				METT	
Fecha:				24/11/2022	
Revisado por:				CCTM	
Fecha:				25/11/2022	

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			
NOMBRE DE LA EMPRESA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Joseguango Bajo”		
REPRESENTANTE LEGAL:	Ing. Héctor Iván Viera Tomaico		
TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoría de Gestión		
PERÍODO DE LA AUDITORÍA:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021		
ELABORADO POR:	METT	FECHA:	28/11/2022
REVISADO POR:	CCTM	FECHA:	28/11/2022



1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORÍA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Joseguango Bajo” ha presentado un examen especial a las operaciones administrativas y financieras del período 2012-2016 efectuada por la Contraloría General del Estado. Sin embargo, hasta la fecha la entidad no ha sido auditada nuevamente, por lo cual mediante conversaciones verbales entre la academia y la entidad con la finalidad de promover la formación académica de la comunidad universitaria en la sociedad se acuerda realizar una auditoría de gestión para el año 2021 para medir el grado de eficiencia y eficacia en el logro de objetivos previstos por la entidad y en el manejo de los recursos disponibles.

2. FECHA DE INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA ESTIMADA
Inicio de trabajo	17/10/2022
Finalización del trabajo de campo	19/12/2022
Discusión del borrador	21/12/2022
Presentación del informe	26/12/2022
Emisión del informe final	30/12/2022

3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

EQUIPO DE AUDITORÍA			
Nombre	Iniciales	Cargos	Firmas
Cecilia Catalina Toscano Morales	CCTM	Supervisora	
Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay	METT	Auditora	

4. DÍAS PRESUPUESTADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

La auditoría al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se efectuará en 30 días laborables, distribuidos en las siguientes fases:

FASES	# DE DÍAS
Fase I: Conocimiento Preliminar	3 días
Fase II: Planificación	4 días
Fase III: Ejecución	20 días
Fase IV: Comunicación de Resultados	3 días
Total días	30 días

5. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

5.1. Misión

La parroquia Joseguango Bajo busca conformar un sistema de gobernanza participativo e incluyente para fortalecer las capacidades tanto políticas como sociales, generar a través de un sistema de planificación participativa la posibilidad de dar solución a los problemas de su población más importantes como servicios básicos, productividad, social entre otros, a través de la elaboración de presupuestos participativos como herramienta para invertir adecuadamente los recursos asignados al GAD parroquial y complementar las necesidades

de financiamiento a través de gestión del equipo político parroquial, para brindar unas condiciones de vida adecuadas a su población.

5.2. Visión

La parroquia Joseguango Bajo al 2023, se constituye en un territorio dónde se ha potenciado su actividad agrícola y ganadera con procesos sustentables que permiten tener una armonía clara entre los asentamientos humanos, las actividades productivas y el uso optimizado de sus recursos, para lo cual se dispone una buena cobertura de servicios básicos y de infraestructura colectiva que brindan servicios complementarios estratégicos a sus habitantes, se potencia y aprovecha sus características territoriales para posicionarse como parte de los atractivos turísticos a nivel zonal y provincial.

5.3. Objetivos

- Mantener un sistema vial adecuado para la movilidad humana y el desarrollo productivo.
- Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial.
- Construir y mantener los equipamientos colectivos para el desarrollo de las actividades sociales de la población.
- Incluir a la población parroquial en los procesos de protección del ambiente y cuidado de la naturaleza.
- Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Joseguango Bajo”.
- Fortalecer el desarrollo social, incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables.
- Contribuir con el fortalecimiento de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial.

5.4. Actividades principales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango realiza las siguientes actividades para el servicio de la ciudadanía:

- Planificación y mantenimiento de la viabilidad parroquial en coordinación con los gobiernos provinciales.
- Planificación, construcción y mantenimiento de los bienes y espacios públicos de la parroquia.
- Preservación de la biodiversidad y protección del medio ambiente a través de actividades productivas comunitarias.
- Gestión y administración de los servicios públicos.
- Ejecución de obras públicas en beneficio de los moradores de la parroquia.
- Planificación junto con otras instituciones del sector público el desarrollo parroquial.

Adicionalmente, la entidad oferta el siguiente servicio a la ciudadanía en general:

Descripción del servicio	Encargado del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el canal de acceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Desplazamiento necesario que exige el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Costo	Plazo máximo de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, DNI, Persona Jurídica)	Oficina o Dependencia que ofrece el servicio	Ubicación y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar para dirección o página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial, por correo electrónico, página web, correo electrónico, chat en línea, canales de voz, voz y video, etc.
Redes de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por una ciudadanía para conocer el estado de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Está pendiente de que la respuesta de información es entregada antes de los 10 días hábiles en el Art. 9 de la L.O.T.A.P. 110 días y 3 días con paraguas. 3. Destar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya accedido primero en línea o más en oficina.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llevar la información al servicio más cercano por línea. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o controla la información. 3. Se remite a la máxima autoridad o quien preside el comité de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al si la solicitan por el medio de información que haya accedido.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Oficina de Secretaría-Tecoma del GAD PR JOSEGUANGO BAJO	http://joseguangobajo.gub.ec/transparencia/	Página web y oficina

5.6. Estructura orgánica

Los procesos que gestionan los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo, se ordenan y clasifica en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

- a) Los **procesos gobernantes** orientan a la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas e instrumentos que permitan poner en funcionamiento la organización.
- b) Los **procesos agregadores** de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.
- c) Los **procesos habilitantes de asesoría y apoyo** están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional.

En lo que respecta a la estructura orgánica, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo, está conformada por los siguientes niveles organizacionales:

- a) Nivel de Participación
- b) Nivel de Planificación
- c) Nivel Legislativo
- d) Nivel Ejecutivo
- e) Nivel Operativo

Nivel de Participación: el nivel de Participación está representado por dos instancias: la primera es la Asamblea Parroquial, constituida por la representación del nivel de participación ciudadana y conformada por todos los habitantes y actores sociales, productivos, etc., sin discriminación por razón de sexo, edad, etnia, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política de la parroquia Joseguango Bajo, será a su vez, una instancia de rendición de cuentas. La segunda instancia de participación lo constituye el Consejo de Planificación, mismo que está formado por 6 representantes.

Nivel de Planificación: determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial y está representado por el Consejo de Planificación.

Nivel Legislativo: determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos administrativos, resolutivos y fiscalizadores; está integrado por: Gobierno Parroquial-Comisiones Permanentes y Comisiones Especiales. Este es el nivel de jerarquía máximo, constituido por la Junta Parroquial, es decir los cinco Vocales Principales.

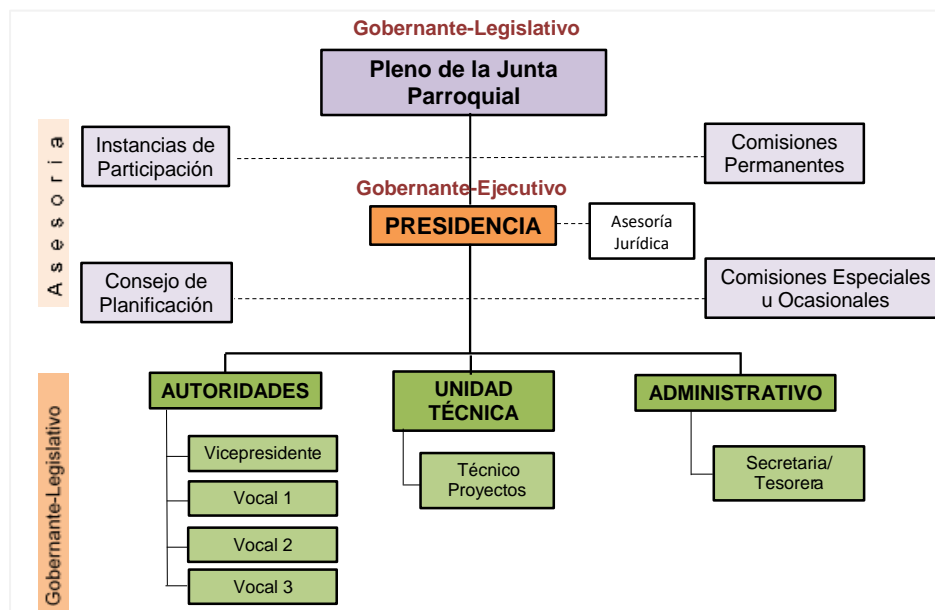
Nivel Ejecutivo: es el que orienta y ejecuta la política trazada por el legislativo; le compete tomar las decisiones e impartir las directrices e instrucciones de los procesos del GAD. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento de los resultados de las diferentes acciones, está integrado por el Vocal más votado, quien ejerce la máxima autoridad administrativa y de representación legal del Gobierno Parroquial Rural, con facultad ejecutiva que comprende el ejercicio de potestades públicas de naturaleza administrativa, ejecuta acciones tendientes a cumplir los fines y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Nivel Administrativo: se encuentra integrado por la Secretaria-Tesorera, de conformidad al monto del presupuesto anual asignado por el Ministerio de Finanzas. En caso de requerir otro personal auxiliar y/o de apoyo para su funcionamiento administrativo, con el objeto de que se cubran necesidades complementarias, ayuda material, de procedimientos o servicios internos tanto para los miembros del GAD Parroquial como para atender a los usuarios externos, deberá el cargo constar en el presente reglamento.

Nivel Operativo: se encuentra conformado por las unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo para la ejecución de planes, programas, proyectos y funciones aprobados por el nivel ejecutivo al que están subordinados. Este nivel está integrado por profesionales con formación académica acorde a los proyectos que requiere ejecutar el GAD y estará orientado a obtener productos y a la prestación de servicios encaminados a buscar soluciones y a satisfacer las necesidades de la ciudadanía con el propósito de fomentar el desarrollo. Para el caso de ejecución de proyectos con recursos provenientes

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

de inversión, el GAD de acuerdo con la necesidad institucional podrá bajo la modalidad de contratación que estime pertinente, vincular a otro tipo de profesionales de manera temporal, esto es mientras dure el proyecto.



5.7. Financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para el cumplimiento de sus objetivos institucionales contó con los siguientes recursos:

- Ingresos provenientes de fondos fiscales por un porcentaje de 91,91%.

5.8. Base legal

De acuerdo con el art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo es una persona jurídica de derecho público, la cual cuenta con autonomía administrativa, política y financiera. La sede de estas instituciones será la cabecera parroquial, la cual constará en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Adicionalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se encuentra sujeto a las siguientes disposiciones legales:

Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R. O. No. 449	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf
		20 de octubre de 2008	
Códigos	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LI-CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/C%3B3digo-de-Trabajo.pdf
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LOTAIP.pdf
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC P)	R. O. No. 395	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LOSEP.pdf
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LEY-CONTRALORIA.pdf
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/CPCCS.pdf
	Código de Planificación y Finanzas Públicas	R. O. N° 306	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/COPFP.pdf
			22 de octubre de 2010
Reglamentos de Leyes	Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R. O. No. 383	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-COPLAFIP.pdf
			26 de noviembre de 2014
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC P)	R. O. No. 588	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-DE-COMPRAS-PUBLICAS.pdf
			19 de enero de 2009
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/REGLAMENTO-GENERAL-DE-TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-INFORMACION.pdf
			12 de mayo de 2005
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-a-la-LOSEP-1.pdf
			01 de abril de 2011

6. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se realizó en cumplimiento al interés manifestado anteriormente por la entidad y la academia con la finalidad de medir la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

7. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

7.1. Objetivo general

Ejecutar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la medición de la eficiencia y eficacia de los procesos en el período 2021.

7.2 Objetivos específicos

- Elaborar la planificación de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la determinación de los niveles de riesgo y enfoque de auditoría.
- Realizar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la obtención de evidencias suficientes y competentes que sustenten los resultados.
- Comunicar los resultados de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo a través del informe para la oportuna toma de decisiones de la alta dirección.

7.3. Alcance

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se realizó en el período 2021.

8. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

8.1. Resumen de los resultados de la evaluación de control interno

Para la ejecución de la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en la fase de Planificación se estableció y aplicó un cuestionario de 27 preguntas con la finalidad de evaluar el sistema de control interno de la entidad. El cuestionario está enfocado en 5 componentes: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo. Los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario son los siguientes:

Valoración del riesgo																									
Ponderación Total	Calificación Total	Nivel de Confianza %	Nivel de Riesgo %	Semaforización Nivel de Confianza																					
27	22	81,48	18,52																						
Nivel de Confianza= (CT x 100) / PT		Nivel de Riesgo= 100% - NC																							
Nivel de Confianza = (22*100)/27		Nivel de Riesgo= 100%-81,48%																							
Nivel de Confianza= 81,48		Nivel de Riesgo= 18,52																							
Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Nivel de Confianza</th> </tr> <tr> <th>Bajo</th> <th>Moderado</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>95% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr> <th>Alto</th> <th>Moderado</th> <th>Bajo</th> </tr> <tr> <th colspan="3">Nivel de Riesgo</th> </tr> </tbody> </table>					Nivel de Confianza			Bajo	Moderado	Alto	5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%				95% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	Alto	Moderado	Bajo	Nivel de Riesgo		
Nivel de Confianza																									
Bajo	Moderado	Alto																							
5% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																							
95% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																							
Alto	Moderado	Bajo																							
Nivel de Riesgo																									
Nivel de Confianza= Alta		Nivel de Riesgo= Bajo																							
Enfoque de auditoría																									
Una vez analizado el cuestionario de control interno del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo se pudo deducir que el 18,52% corresponde al nivel de riesgo de control y el 81,48% corresponde al nivel de confianza con el enfoque de la auditoría que se ha realizado se obtiene como resultado un nivel de riesgo BAJO, por lo que se debe aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.																									
Elaborado por:		METT																							
Fecha:		24/11/2022																							
Revisado por:		CCTM																							
Fecha:		25/11/2022																							

8.2. Calificación de los factores de riesgo de la auditoría

Resumen General			
Componentes	Nivel de Confianza	Riesgo INH	Significado de la calificación del riesgo
Componente: Ambiente de Control	62,50%	37,50%	MODERADO
Componente: Evaluación de Riesgos	66,67%	33,33%	MODERADO
Componente: Actividades de Control	88,89%	11,11%	BAJO
Componente: Información y Comunicación	100%	0%	BAJO
Componente: Supervisión y Monitoreo	100%	0%	BAJO

8.3. Grado de confianza y controles claves

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
MATRIZ DE RIESGO PRELIMINAR
AÑO 2021

Componente	Determinación del Riesgo			Enfoque de Auditoría	
				Pruebas o procedimientos de auditoría	
	R.I	37,50%	MODERADO	Cumplimiento	Sustantivo
Ambiente de Control	R.I	37,50%	MODERADO		Evaluar el cumplimiento de la gestión de la entidad a través de indicadores de gestión.
	* La entidad no tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión.				
	* La entidad no cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado.			Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en la elaboración de la planificación estratégica.	
Evaluación de Riesgo	R.I	33,3%	MODERADO		Verificar que la entidad cumpla con políticas básicas de control interno y la normativa vigente emitida por los organismos de control.
	* La entidad no realiza planes de mitigación de riesgos.			Verificar que los informes de administración de riesgos sean emitidos periódicamente por el COPAE Parroquial.	

Actividades de Control	R.I	11,11%	BAJO	Verificar que la entidad administre la clasificación de puestos de sus servidores de acuerdo a la normativa vigente.	
	* La entidad no cuenta con un manual de clasificación de puestos de los servidores/as.				
Información y Comunicación	R.I	0,0%	BAJO		
Supervisión y Monitoreo	R.I	0,0%	BAJO		
Elaborado por:				METT	
Fecha:				24/11/2022	
Revisado por:				CCTM	
Fecha:				25/11/2022	

9. TRABAJO POR REALIZAR EN LA FASE DE AUDITORÍA

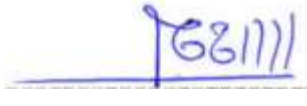
En esta fase de la auditoría se procederá a aplicar el programa de auditoría elaborado en la fase de planificación con la finalidad de obtener y analizar toda la información de los procesos a auditarse dentro de la entidad. Además, se elaborarán los papeles de trabajo necesarios que permitirán obtener evidencia relevante, suficiente y competente para sustentar las inconsistencias identificadas durante la ejecución del trabajo. Dichas inconsistencias serán plasmadas en la hoja de hallazgos, la cual permitirá sustentar el informe a emitir a la entidad.

10. OTROS ASPECTOS

Es importante resaltar los siguientes aspectos en la ejecución del presente proyecto:

- El archivo permanente fue creado y organizado en la presente auditoría.
- El plan de trabajo de la presente auditoría fue elaborado en base del conocimiento de la entidad y de la información obtenida en la fase de “Conocimiento Preliminar”.

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD



Dra. Cecilia Toscano
Supervisora



Maribel Tenegusñay
Auditora

FASE II

EJECUCIÓN

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

3.1.2. Ejecución

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Joseguango Bajo"
RUC:	0560016700001
DIRECCIÓN:	Avenida Reinaldo Hidalgo y 4 de Agosto, Plaza Luis Alberto Zurita
SEDES:	Joseguango Bajo – Latacunga - Cotopaxi
PAGINA WEB:	https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/

INFORMACIÓN DE LA AUDITORÍA	
TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoría de Gestión
PERÍODO:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021

EQUIPO DE AUDITORÍA			
Nombre	Iniciales	Cargos	Firmas
Cecilia Catalina Toscano Morales	CCTM	Supervisor	
Maribel Estefania Tenegusñay Tenegusñay	METT	Auditor	

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

CONTENIDO	
B.1.1	Programa de auditoría
B.2.1	Resultados de la evaluación de control interno
B.2.1.1	Documentación recibida de la entidad
B.2.1.2	
B.2.1.3	
B.2.1.4	
B.2.2	Mapeo de riesgo
B.3.1	Ficha técnica de indicador: Servidores capacitados
B.3.1.1	Papel de trabajo
B.3.2	Ficha técnica de indicador: Número de obras ejecutadas
B.3.2.1	Papel de trabajo
B.3.3	Ficha técnica de indicador: Funciones realizadas por presidencia
B.3.3.1	Papel de trabajo
B.3.4	Ficha técnica de indicador: Ingresos ejecutados
B.3.4.1	Papel de trabajo
B.3.5	Ficha técnica de indicador: Egresos ejecutados
B.3.5.1	Papel de trabajo
B.3.6	Ficha técnica de indicador: Funciones realizadas por las comisiones
B.3.6.1	Papel de trabajo
B.3.7	Ficha técnica de indicador: Cumplimiento de difusión de la información
B.3..1	Papel de trabajo
B.3.8	Ficha técnica de indicador: Funciones realizadas por secretaría-tesorería
B.3.8.1	Papel de trabajo
B.3.9	Ficha técnica de indicador: Gasto de personal frente al gasto total
B.3.9.1	Papel de trabajo
B.3.10	Ficha técnica de indicador: Conocimiento de la visión de la entidad
B.3.10.1	Papel de trabajo
B.3.11	Ficha técnica de indicador: Conocimiento de la misión de la entidad
B.3.11.1	Papel de trabajo
B.3.12	Ficha técnica de indicador: Conocimiento de los objetivos de la entidad
B.3.12.1	Papel de trabajo
B.3.13	Ficha técnica de indicador: Porcentaje de servidores satisfechos con las funciones asignadas
B.3.13.1	Papel de trabajo
B.3.14	Ficha técnica de indicador: Porcentaje de servidores satisfechos con la remuneración percibida
B.3.14.1	Papel de trabajo
B.3.15	Ficha técnica de indicador: Porcentaje de servidores satisfechos con el cargo desempeñado
B.3.15.1	Papel de trabajo
HH	Hoja de Hallazgos

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.1.1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PROGRAMA DE AUDITORIA DE GESTIÓN
AÑO 2021

Objetivo: Medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad con los que se cumple los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Joseguango Bajo"

Procedimientos				
Procedimientos Generales		Referencia P/T	Elaborado por:	Fecha
1	Evaluar el control interno específico de los componentes a evaluar.	B.2.1 B.2.2	METT	29/11/2022 - 01/12/2022
2	Realizar los procedimientos necesarios para la obtención de evidencia suficiente y competente sobre el sistema evaluado.	B.2.1.1 B.2.1.2 B.2.1.3 B.2.1.4	METT	29/11/2022 - 01/12/2022
3	Formular en papales de trabajo los comentarios, conclusiones y recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones involucradas (hoja de hallazgos)	HH	METT	20/12/2022
Procedimientos Específicos		Referencia P/T	Elaborado por:	Fecha
1	Elaborar fichas técnicas de indicadores para medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad de los componentes a evaluar.	B.3.1 B.3.2 B.3.3 B.3.4 B.3.5 B.3.6 B.3.7 B.3.8 B.3.9 B.3.10 B.3.11 B.3.12 B.3.13 B.3.14 B.3.15	METT	05/12/2022 - 19/12/2022
2	Recopilar la documentación recibida de la entidad o de terceros que justifique la información obtenida para la aplicación de indicadores de gestión.	B.3.1.1 B.3.2.1 B.3.3.1 B.3.4.1 B.3.5.1 B.3.6.1 B.3.7.1 B.3.8.1 B.3.9.1 B.3.9.2 B.3.9.3 B.3.9.4 B.3.10.1 B.3.11.1 B.3.12.1 B.3.13.1 B.3.14.1 B.3.15.1	METT	05/12/2022 - 19/12/2022
3	Formular en papales de trabajo los comentarios, conclusiones y recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones involucradas (hoja de hallazgos)	HH	METT	20/12/2022
			Elaborado por:	METT
			Fecha:	28/11/2022
			Revisado por:	CCTM
			Fecha:	28/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.2.1


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
LISTA DE VERIFICACIÓN
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN
AÑO 2021

Responsable: Ing. Héctor Iván Viera Tomaico		Cargo: Presidencia					
Evaluación de Control Interno		Respuesta		Calificación		Observaciones / Medio de Verificación	Referencia P/T
		Sí	No	PT	CT		
Ambiente de Control							
1	¿La entidad cuenta con una planeación estratégica de largo Plazo, por lo menos a cinco años?		X	1	0		
2	¿Están definidas las políticas, normas y procedimientos para la elaboración, ejecución, control, seguimiento y monitoreo del plan estratégico de la institución?		X	1	0		
3	¿La estructura organizacional del área de planeación y estratégica es suficientemente robusta para atender las necesidades del negocio?	X		1	1	La entidad cuenta con una estructura clara y definida en el Reglamento Orgánico Funcional. Pág.21	B.2.1.1
4	¿El personal de planeación y estrategia cuenta con la experiencia y habilidades necesarias para realizar su trabajo?	X		1	1		
Total		2	2	4	2		
Evaluación de Riesgos							
5	¿Se tienen identificados los objetivos del proceso de Gestión y Estrategia de la organización?	X		1	1	La entidad tiene definido sus objetivos estratégicos en el Reglamento Orgánico Funcional. Pág.6	B.2.1.1
6	¿Se tienen identificados los objetivos estratégicos de la organización por cada una de las perspectivas de un cuadro de mando integral como son: Clientes, Financiero, Procesos y Recursos Humanos?	X		1	1		
7	¿Se identifican los riesgos que pueden impedir el logro de los objetivos del proceso de Gestión de Gestión y Estrategia?	X		1	1	La entidad tiene identificado los riesgos que pueden afectar a su gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	B.2.1.2
8	¿Se tienen identificados los riesgos estratégico de la organización por cada una de las perspectivas de un cuadro de mando integral como son: Clientes, Financiero, Procesos y Recursos Humanos?	X		1	1		
9	¿Se realiza un análisis de los riesgos estratégicos, en función de la probabilidad de que estos se materialicen y el impacto que se pudiera dar en dicho escenario en cada perspectiva y en la organización como un todo?	X		1	1		
10	¿En la evaluación de riesgos del proceso y los estratégicos se considera la probabilidad de fraude para la consecución de los objetivos?	X		1	1		
11	¿Una vez identificados y evaluados los riesgos del proceso de planeación y estrategia, se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual?		X	1	0		
Total		6	1	7	6		
Actividades de Control							
12	¿Se aplican en debida forma los procedimientos establecidos para la definición del plan estratégico?		X	1	0		
13	¿En el proceso de planeación se estudiaron asuntos del entorno del negocio como: el macroeconómico, el industrial, el competitivo y el entorno interno de la organización?	X		1	1	La entidad ha estudiado los distintos asuntos del entorno en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	B.2.1.2
14	¿Se realizó un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la organización), para la definición entre otros aspectos de: los valores, los objetivos y riesgos estratégicos, estrategias, los indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento y alcanzar las metas propuestas?		X	1	0		
15	¿Se hace un ejercicio juicio para la determinación de los valores y/o principios organizacionales teniendo en cuenta entre otros aspectos los siguientes: la filosofía de trabajo de la organización, la cultura organizacional, los valores de los grupos de interés en su futuro?	X		1	1	La entidad tiene definido los principios con los que desempeñará su gestión en el Reglamento Orgánico Funcional. Pág 5	B.2.1.1
16	¿Se identificaron y determinaron los intereses de los diferentes grupos que recibirán el impacto del plan estratégico de la institución, estos pueden ser entre otros: accionistas, alta dirección, empleados, clientes, consumidores, proveedores, acreedores, entes de control del estado, sindicatos y la comunidad de su entorno?	X		1	1	La entidad ha identificado los grupos y sectores beneficiados por su gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	B.2.1.2
17	¿Se definió el enunciado denominado Misión de la organización, la misma da respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué funciones desempeña la organización? ¿Para quién desempeña esas funciones? ¿De qué manera trata de desempeñar las funciones? ¿Porque existe esta organización??	X		1	1	La entidad tiene definido su misión en el Reglamento Orgánico Funcional. Pág 4	B.2.1.1
18	¿Se definió la visión de la organización, en donde quiere estar en el largo plazo?	X		1	1	La entidad tiene definido su visión en el Reglamento Orgánico Funcional. Pág 4-5	B.2.1.1

19	¿Se identificaron las principales líneas de negocio, los factores críticos de éxito, las acciones estratégicas mediante las cuales la institución logrará su visión de la condición futura ideal?	X		1	1			
20	¿Las acciones estratégicas u objetivos estratégicos fueron definidos en función de las cuatro perspectivas de un balanced Scorecard o cuadro de mando integral: Financiero, cliente, proceso y recurso humano?	X		1	1	Los objetivos estratégicos de la entidad han sido definidos en base a las competencias de los GAD y los diferentes aspectos que pueden afectar a su gestión. Además, para evaluar el cumplimiento de estos, se utilizan mecanismos establecidos por los organismos de control y la misma entidad.		
21	¿Los objetivos estratégicos fueron definidos con base en los resultados de: el análisis DOFA, el entorno, el conocimiento de las necesidades de los grupos de interés, los factores críticos de éxito, entre otros aspectos?	X		1	1			
22	¿Los objetivos estratégicos pueden ser medidos cuantitativa y cualitativamente para su evaluación y seguimiento?	X		1	1			
23	¿Los objetivos estratégicos dan respuesta a la misión y visión de la organización y se enmarcan en los valores corporativos de esta?	X		1	1			
24	¿Los objetivos estratégicos son definidos teniendo en cuenta las diferentes líneas de negocio?	X		1	1			
25	¿La institución definió una cadena de valor, que permita identificar, ejecutar, controlar y hacer seguimiento a los procesos de negocio?	X		1	1	La entidad tiene definido una cadena de valor en el Reglamento Orgánico Funcional. Pág 11	B.2.1.1	
26	¿La cadena de valor establece los proceso de negocio en: Estratégicos, misionales, de apoyo, de supervisión y monitoreo?	X		1	1			
27	¿Los procesos de negocio habilitan el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución?	X		1	1			
28	¿Se encuentran debidamente identificados y documentados los procesos de negocio, estos cuentan con: objetivos de proceso, factores críticos de éxito, entradas, actividades y salidas del proceso, riesgos del proceso, controles que mitigan los riesgos responsables de las diferentes actividades, e indicadores de desempeño de cada proceso?	X		1	1	La entidad tiene definido de manera clara y escrita las actividades a realizar en los distintos procesos existentes en la misma para el cumplimiento de sus objetivos.	B.2.1.1	
29	¿Cada proceso de negocio cuenta con sus correspondientes, normas, políticas y procedimientos?	X		1	1			
30	¿Están claramente identificados los habilitadores tecnológicos de cada proceso, es decir las herramientas de T.I. que soportan cada proceso?	X		1	1	Cada uno de los servidores de la entidad cuentan con los recursos tecnológicos para desempeñar sus funciones.		
31	¿Cada empleado de la organización tiene claro cuál es su rol para el logro de los objetivos estratégicos de la organización?	X		1	1			
32	¿Se definieron y asignaron indicadores de desempeño para cada área y funcionario o colaborador alineados con los objetivos estratégicos de la organización?		X	1	0			
Total		18	3	21	18			
Información y Comunicación								
33	¿El plan estratégico de la organización ha sido documentado y publicado para conocimiento de toda la organización?		X	1	0	La entidad no cuenta con un plan estratégico.		
34	¿Las políticas de evaluación de desempeño asociadas al logro de metas tanto de las áreas como de los funcionarios o colaboradores fueron debidamente informadas a los interesados?	X		1	1			
35	¿Las políticas, normas y procedimientos del proceso de planeación y gestión han sido divulgados e interiorizados por los miembros del área y de todos los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso?	X		1	1			
36	¿Se dispone de canales de comunicación para que los grupos de interés denuncien situaciones de fraude asociados al proceso de planeación y gestión?	X		1	1	La entidad cuenta con una página web a través de la cual se puede comunicar estas situaciones.	B.2.1.3	
Total		3	1	4	3			
Supervisión y Monitoreo								
37	¿Se hace seguimiento periódico al logro de los objetivos estratégicos de la organización?	X		1	1	La entidad informa sobre el logro de sus objetivos a través de la rendición de cuentas.	B.2.1.4	
38	¿Se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de Planeación y Gestión?		X	1	0			
39	¿Se realiza evaluación de desempeño a las áreas, funcionarios y/o colaboradores de acuerdo al cumplimiento de sus metas, la cuales están asociadas al logro de los objetivos estratégicos de la organización?	X		1	1	Los servidores de la entidad emiten informes sobre el desempeño de sus actividades al presidente periódicamente.		
40	¿Se hace seguimiento y retroalimentación al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización y cada proceso de negocio?	X		1	1	La entidad evalúa el cumplimiento a través del SIGAD.		

41	¿La Misión, la Visión, los Objetivos Estratégicos son revisados y ajustados si es del caso por lo menos una vez al año?	X		1	1	La entidad revisa de manera anual la misión, visión y objetivos.
42	¿Se definen y cumplen los planes de acción definidos por los dueños de los procesos de negocio en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas?		X	1	0	
Total		4	2	6	4	
Total General				42	33	
Elaborado por:						METT
Fecha:						29/11/2022
Revisado por:						CCTM
Fecha:						29/11/2022

Valoración del riesgo

Ponderación Total	Calificación Total	Nivel de Confianza %	Nivel de Riesgo %	Semaforización Nivel de Confianza
42	33	78,57	21,43	

Nivel de Confianza= (CT x 100) / PT

Nivel de Confianza = (33*100)/42




Nivel de Confianza= **78,57**

Nivel de Riesgo= 100% - NC

Nivel de Riesgo= 100%-78,57%

Nivel de Riesgo= **21,43**

Determinación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Nivel de Confianza		
Bajo	Moderado	Alto
 5% - 50%	 51% - 75%	 76% - 95%
95% - 50%	49% - 25%	24% - 5%
Alto	Moderado	Bajo
Nivel de Riesgo		

Nivel de Confianza= **Alto**

Nivel de Riesgo= **Bajo**

Enfoque de auditoría

Una vez analizado la evaluación de control interno del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo se pudo deducir que el **21,43%** corresponde al nivel de riesgo de control y el **78,57%** corresponde al nivel de confianza con el enfoque de la auditoría que se ha realizado se obtiene como resultado un nivel de riesgo **BAJO**, por lo que se debe aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas.

Elaborado por:	METT
Fecha:	29/11/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	29/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.2.1.1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PAPEL DE TRABAJO: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LA ENTIDAD
AÑO 2021

REGLAMENTO ORGÁNICO FUNCIONAL



B.2.1

Fuente: Reglamento Orgánico Funcional
Link: [REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL .pdf](#)

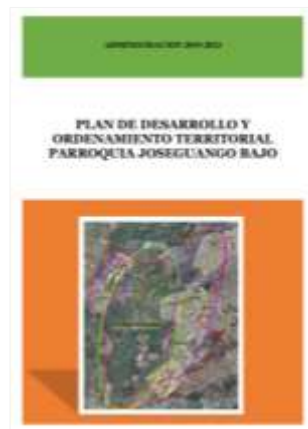
Elaborado por:	METT
Fecha:	29/11/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	29/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.2.1.2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PAPEL DE TRABAJO: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LA ENTIDAD
AÑO 2021

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA JOSEGUANGO BAJO



B.2.1

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Joseguango Bajo
Link: [PDOT JOSEGUANGO BAJO.pdf](#)

Elaborado por:	METT
Fecha:	29/11/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	29/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.2.1.3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PAPEL DE TRABAJO: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LA ENTIDAD
AÑO 2021

PÁGINA WEB: GAD PARROQUIAL JOSEGUANGO BAJO



B.2.1

Fuente: GAD PARROQUIAL JOSEGUANGO BAJO
Link: <https://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/>

Elaborado por:	METT
Fecha:	29/11/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	29/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.2.1.4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PAPEL DE TRABAJO: DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LA ENTIDAD
AÑO 2021

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



B.2.1

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2021
Link: [Informe Rendición de Cuentas 2021.pdf](#)

Elaborado por:	METT
Fecha:	29/11/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	29/11/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.2.2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO MAPEO DE RIESGO AÑO 2021

Nivel de Confianza		
 Bajo 5% - 50%	 Moderado 51% - 75%	 Alto 76% - 95%
 Alto 95% - 50%	 Moderado 49% - 25%	 Bajo 24% - 5%
Nivel de Riesgo		

Mapa de Riesgo				Riesgo	Enfoque
Componente: Ambiente de Control				ALTO	SUSTANTIVO
CT	2	NC/RI	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	4				
NC	50,00%	BAJO		Dentro del componente Ambiente de Control se han identificado las siguientes falencias: * La entidad no cuenta con una planeación estratégica de largo Plazo, por lo menos a cinco años. * No están definidas las políticas, normas y procedimientos para la elaboración, ejecución, control, seguimiento y monitoreo del plan estratégico de la institución.	
RI	50,00%	ALTO	SUSTANTIVO		
Resumen de la condición encontrada					
La entidad no cuenta con un plan estratégico que le permita contar con una herramienta para alcanzar el logro de sus metas y objeti					
Componente: Evaluación de Riesgos				Riesgo	Enfoque
				BAJO	CUMPLIMIENTO
CT	6	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	7				
NC	85,71%	ALTO		Dentro del componente Evaluación de Riesgo se ha identificado la siguiente falencia: * Una vez identificados y evaluados los riesgos del proceso de planeación y estrategia, no se define un plan de tratamiento que permita tener un menor riesgo residual.	
RI	14,29%	BAJO	CUMPLIMIENTO		
Resumen de la condición encontrada					
La entidad no tiene definido un plan de mitigación de riesgos que le permite minimizar el impacto de estos en la gestión.					
Componente: Actividades de Control				Riesgo	Enfoque
				BAJO	CUMPLIMIENTO
CT	18	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	21				
NC	85,71%	ALTO		Dentro del componente Actividades de Control se ha identificado las siguientes falencias: * No se aplican en debida forma los procedimientos establecidos para la definición del plan estratégico. * No se realizo un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la organización), para la definición entre otros aspectos de: los valores, los objetivos y riesgos estratégicos, estrategias, los indicadores de desempeño para monitorear el cumplimiento y alcanzar las metas propuestas. * No se definieron y asignaron indicadores de desempeño para cada área y funcionario o colaborador alineados con los objetivos estratégicos de la organización.	
RI	14,29%	BAJO	CUMPLIMIENTO		
Resumen de la condición encontrada					
La entidad no cuenta con herramientas que le permitan evaluar el desempeño de sus servidores y el cumplimiento de objetivos.					

Componente: Información y Comunicación				Riesgo	Enfoque
				MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO
CT	3	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	4				
NC	75%	MODERADO		Dentro del componente Información y Comunicación se ha identificado la siguiente falencia: * El plan estratégico de la organización no ha sido documentado y publicado para conocimiento de toda la organización.	
RI	25%	MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO		
Resumen de la condición encontrada					
La entidad no cuenta con un plan estratégico por escrito.					
Componente: Supervisión y Monitoreo				Riesgo	Enfoque
				MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO
CT	4	Riesgo	Enfoque	Argumento para el Riesgo	
PT	6				
NC	66,67%	MODERADO		Dentro del componente Supervisión y Monitoreo se ha identificado las siguientes falencias: * No se dispone de indicadores de desempeño para el proceso de Planeación y Gestión. * No se definen y cumplen los planes de acción definidos por los dueños de los procesos de negocio en respuesta a los hallazgos de las auditorías ya sean estas internas o externas.	
RI	33,33%	MODERADO	MIXTO-DOBLE PROPÓSITO		
Resumen de la condición encontrada					
La entidad no dispone de herramientas que le permita monitorear su gestión.					
				Elaborado por:	METT
				Fecha:	30/11/2022
				Revisado por:	CCTM
				Fecha:	1/12/2022

- φ La entidad no cuenta con un plan estratégico. Auditoría propone **HH1**.
- η La entidad no tiene definido un plan de mitigación de riesgos. Auditoría propone **HH2**.
- μ La entidad no cuenta con herramientas para la evaluación de su gestión. Auditoría propone **HH3**.

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	1
Proceso:	Gobernantes
Nombre:	Servidores capacitados
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar el número de servidores capacitados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021.

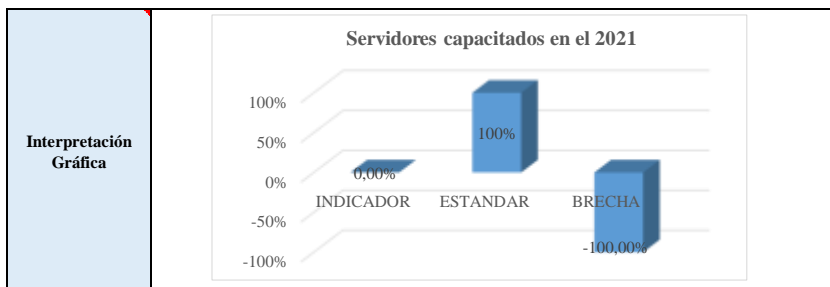
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad realizó reformas en temas presupuestarios generando que ciertas actividades sean afectadas.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	Número de servidores capacitados	/	Total de servidores de la entidad	
	SC= 0	/	14	* 100%
	SC=		0,00%	

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Entrevista
-------------------------------	--

A.P.1.4
B.3.1.1

Interpretación	Índice=	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice=	0,00%	/	100,00%	
	Índice=	0,00%			
	Brecha=	Índice	-	100,00%	
	Brecha=	0,00%	-	100,00%	
	Brecha=	-100,00%	ψ		



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	----
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	0%

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 0% (deficiente) en la capacitación de sus servidores, pese a que la entidad programó alcanzar un 100% en este período. Por lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable del 100% debido a que la entidad realizó reformas al presupuesto generando que no se cumpla con la ejecución de esta actividad.
--------------------------------	---

ψ

Brecha desfavorable en el indicador "Servidores capacitados". Auditoría propone **HH4**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	5/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	7/12/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

ENTREVISTADO: Héctor Iván Viera Tomaico
CARGO: Presidente
FECHA DE APLICACIÓN: 05/12/2022

1. ¿Cuántos servidores de la entidad han sido capacitados en el año 2021?

La entidad durante el año 2021 no logró capacitar a los servidores debido a que se realizaron reformas al presupuesto, generando así el incumplimiento de uno de los objetivos del Plan de Desarrollo "Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD Parroquial".

B.3.1

Elaborado por:	METT
Fecha:	5/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	7/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	2
Proceso:	Gobernantes
Nombre:	Número de obras ejecutadas
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar el número de proyectos ejecutados por la entidad en el año 2021.

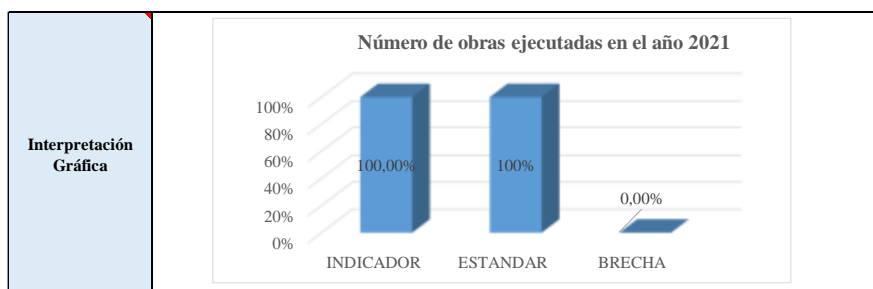
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad aún estaba afectada por la emergencia sanitaria y sus funcionarios desempeñaban sus funciones a través de teletrabajo.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{NOE} = \frac{\text{Número de obras ejecutadas}}{\text{Número de obras proyectadas}} * 100\%$
	$\text{NOE} = \frac{11}{11} * 100\% = 100,00\%$

Fuentes de Información	Entrevista Informe de Rendición de Cuentas 2021
-------------------------------	--

B.3.2.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Índice=</td> <td style="width: 15%;">Indicador</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">/</td> <td style="width: 15%;">Estándar</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">*</td> <td style="width: 15%;">100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>100,00%</td> <td>/</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	Indicador	/	Estándar	*	100%	Índice=	100,00%	/	100,00%			Índice=	100,00%				
Índice=	Indicador	/	Estándar	*	100%														
Índice=	100,00%	/	100,00%																
Índice=	100,00%																		
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Brecha=</td> <td style="width: 15%;">Índice</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">-</td> <td style="width: 15%;">100,00%</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>100,00%</td> <td>-</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Brecha=	Índice	-	100,00%			Brecha=	100,00%	-	100,00%			Brecha=	0,00%				
Brecha=	Índice	-	100,00%																
Brecha=	100,00%	-	100,00%																
Brecha=	0,00%																		



	Rango	Criterio	Color		Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde	●	100%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo	●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo	●	-----

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 100% (satisfactorio) en la ejecución de sus proyectos cumpliendo así con la meta establecida en el período, es decir, 100%. Ante lo expuesto, no se determinó una brecha desfavorable pese a que los servidores de la entidad desempeñaban sus funciones mediante teletrabajo.
--------------------------------	---

Elaborado por:	METT
Fecha:	5/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	7/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.2.1

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
PAPEL DE TRABAJO: ENTREVISTA
AÑO 2021**

ENTREVISTADO: HÉCTOR IVAN VIERA TOMAICO
CARGO: PRESIDENTE
FECHA: 5/12/2022

1. ¿Cuántas obras se proyectó la entidad realizar en el año 2021?

La entidad programó realizar 11 obras en beneficio de los moradores y sectores de la parroquia para el año 2021.

B.3.2

2. ¿Cuántas obras se ejecutó la entidad en el año 2021?

Los proyectos que se ejecutaron en la entidad en el 2021 fueron 11 obras, las cuales se encuentran en el Informe de Rendición de Cuentas 2021 el cual es de conocimiento de la ciudadanía en general.

Nº	Descripción	Presupuesto	Ejecutado	%	Estado
1	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
2	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
3	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
4	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
5	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
6	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
7	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
8	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
9	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
10	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
11	PROYECTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA ZONA URBANA	10.000,00	10.000,00	100,0%	Finalizado
TOTAL EJECUTADO DE LA ENTIDAD		110.000,00	110.000,00	100,0%	

B.3.2

Elaborado por:	METT
Fecha:	5/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	7/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	3
Proceso:	Gobernantes
Nombre:	Funciones realizadas por presidencia
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Verificar que el presidente de la entidad cumpla con las funciones asignadas en el Reglamento Orgánico Funcional.

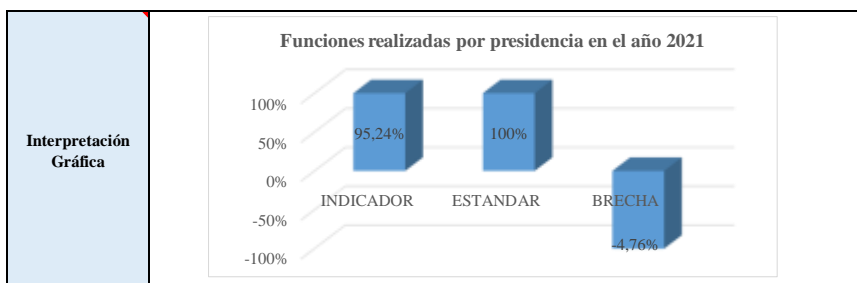
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, los funcionarios de la entidad desempeñaron sus funciones de manera presencial y teletrabajo debido a la emergencia sanitaria.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{FRP} = \frac{\text{Número de funciones realizadas}}{\text{Número de funciones proyectadas}} * 100\%$
	$\text{FRP} = \frac{20}{21} * 100\%$
	$\text{FRP} = 95,24\%$

Fuentes de Información	Entrevista al presidente de la entidad
-------------------------------	--

B.3.3.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Índice=</td> <td style="width: 15%;">▼</td> <td style="width: 15%;">Indicador</td> <td style="width: 15%;">/</td> <td style="width: 15%;">Estándar</td> <td style="width: 15%;">* 100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>▼</td> <td>95,24%</td> <td>/</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>▼</td> <td>95,24%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%	Índice=	▼	95,24%	/	100,00%		Índice=	▼	95,24%			
Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%														
Índice=	▼	95,24%	/	100,00%															
Índice=	▼	95,24%																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Brecha=</td> <td style="width: 15%;">▼</td> <td style="width: 15%;">Índice</td> <td style="width: 15%;">-</td> <td style="width: 15%;">100,00%</td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>▼</td> <td>95,24%</td> <td>-</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>▼</td> <td style="background-color: #f8d7da;">-4,76%</td> <td style="color: red;">ψ</td> <td></td> </tr> </table>	Brecha=	▼	Índice	-	100,00%	Brecha=	▼	95,24%	-	100,00%	Brecha=	▼	-4,76%	ψ				
Brecha=	▼	Índice	-	100,00%															
Brecha=	▼	95,24%	-	100,00%															
Brecha=	▼	-4,76%	ψ																



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	95%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor:	El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 95,24% (satisfactorio) en el cumplimiento de sus funciones pese a que su meta fue obtener un 100% para este período. Ante lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable del 4,76%, debido a que las actividades de la entidad no se desarrollaron con normalidad.
--------------------------------	---

ψ Brecha desfavorable en el indicador "Funciones realizadas por presidencia en el año 2021". Auditoría propone **HHS**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	5/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	7/12/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

ENTREVISTADO: Héctor Iván Viera Tomaico

CARGO: Presidente

FECHA DE APLICACIÓN: 5/12/2022

1. ¿Cuántas funciones tiene establecido su cargo en el año 2021?

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional que maneja la entidad, mi cargo cuenta con 21 funciones. → B.3.3

2. ¿Cuántas funciones realizó como presidente en el año 2021?

Las funciones realizadas por mi persona durante el año 2021 fueron 20.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES-PRESIDENTE

N°	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional	Cumple	
		Sí	No
1	Ejercer la representación legal y judicial de la entidad.	✓	
2	Ejercer la facultad ejecutiva de la entidad.	✓	
3	Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	✓	
4	Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las competencias de la entidad.	✓	
5	Dirigir la elaboración del Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan Cantonal y Provincial de Desarrollo.	✓	
6	Elaborar participativamente el Plan Operativo Anual y la correspondiente Proforma Presupuestaria Institucional.	✓	
7	Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual debe ejecutarse el Plan Parroquial Rural de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	✓	
8	Distribuir los asuntos que deben pasar a las comisiones de la entidad y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.	✓	
9	Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento de la entidad.	✓	
10	Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación la entidad, así como delegar atribuciones y deberes al Vicepresidente/a, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.	✓	

11	Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan a la entidad de acuerdo con la ley.	✓	
12	En caso de emergencia declarada, requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.	✓	
13	Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana.	✓	
14	Designar a los servidores de la entidad, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género.	✓	
15	En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial que tendrán un carácter emergente.	✓	
16	Delegar funciones y representaciones a los vocales de la entidad.	✓	
17	Aprobar, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito.		X
18	Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos de acuerdo a las ordenanzas municipales.	✓	
19	Suscribir las actas de sesiones de la entidad.	✓	
20	Dirigir y supervisar las actividades de la entidad, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios de la entidad.	✓	
21	Presentar a la entidad y a la ciudadanía en general un informe anual escrito para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada.	✓	
Total		20	1
		B.3.3	
		Elaborado por:	METT
		Fecha:	5/12/2022
		Revisado por:	CCTM
		Fecha:	7/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	4
Proceso:	Gobernantes
Nombre:	Ingresos ejecutados
Clase:	Cuantitativo-Eficiencia
Objetivo:	Determinar el porcentaje de ingresos ejecutados por la entidad durante el año 2021 para el cumplimiento de sus objetivos.

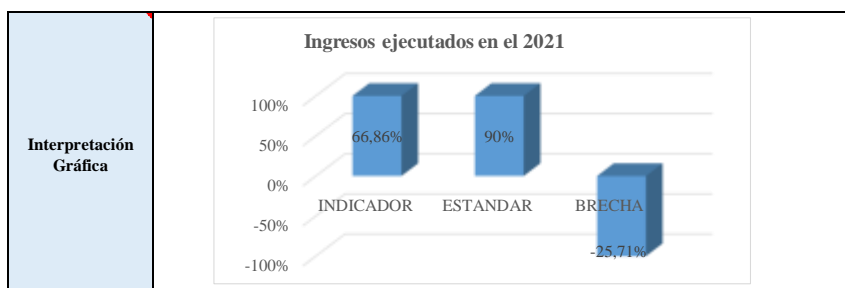
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad sufrió una disminución de ingresos por parte de la administración central.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	90% + 10%

Fórmula del Indicador	$IE = \frac{\text{Ingresos ejecutados}}{\text{Ingresos planificados}} * 100\%$
	$IE = \frac{\$ 228.398,34}{\$ 341.601,31} * 100\%$
	$IE = \mathbf{66,86\%}$

Fuentes de Información	Cédula Presupuestaria de Ingresos 2021
-------------------------------	--

B.3.4.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Índice=</td> <td style="width: 10%; color: red;">▼</td> <td style="width: 10%;">Indicador</td> <td style="width: 10%;">/</td> <td style="width: 10%;">Estándar</td> <td style="width: 10%;">* 100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>66,86%</td> <td>/</td> <td>90,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>74,29%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%	Índice=	▼	66,86%	/	90,00%		Índice=	▼	74,29%			
Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%														
Índice=	▼	66,86%	/	90,00%															
Índice=	▼	74,29%																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Brecha=</td> <td style="width: 10%; color: red;">▼</td> <td style="width: 10%;">100%</td> <td style="width: 10%;">-</td> <td style="width: 10%;">Índice</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>100,00%</td> <td>-</td> <td>74,29%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td style="background-color: #f8d7da;">-25,71%</td> <td style="color: red;">Ψ</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Brecha=	▼	100%	-	Índice		Brecha=	▼	100,00%	-	74,29%		Brecha=	▼	-25,71%	Ψ		
Brecha=	▼	100%	-	Índice															
Brecha=	▼	100,00%	-	74,29%															
Brecha=	▼	-25,71%	Ψ																



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	----
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	74%
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 74,29% (poco satisfactorio) en ingresos ejecutados, pese a que la entidad programó cumplir con el 90% de ejecución. Por lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable de 25,71% debido a que la entidad no ejecutó en su totalidad el presupuesto asignado en el cumplimiento de sus objetivos.
--------------------------------	---

Ψ Brecha desfavorable en el indicador "Ingresos ejecutados". Auditoría propone **HH6**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	8/12/2022
Revisado por:	CTM
Fecha:	12/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.4.1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO PAPEL DE TRABAJO AÑO 2021

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2021


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
A.O.C. ORGANIZACIONAL
UPATAKHA - OCHOAÑO - ECATORÍ

CEDULA DE INGRESOS

Desde: 01/01/2021 Hasta: 31/12/2021

PARTIDA	DESCRIPCION	ESTIMACION INICIAL		REFORMA CATEGORICA		REFINANCIAMIENTO		CORRECCION		SALDO POR CRISTALIZACION		SALDO POR CORRIENTE	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	INGRESOS CORRIENTES	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100
30	ADMINISTRACION Y SERVICIOS CORRIENTES	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100
3000	PERSONAL POR SERVICIOS EN BIENES AUTONOMOS, DESCENTRALIZADOS Y REGIMEN ESPECIAL	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100
30000	Apoyos a Juntas Parroquiales Rurales	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100
300000	SUeldo Ejecutivos	0	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	100
3000000	Salario de Ejecutivos	0	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	100
30000000	Salario no Ejecutivos	0	100	100	100	100	100	100	100	0	100	100	100
300000000	PREVISIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000000000	ADMINISTRACION Y OPERACIONES DE CAPITAL E INVERSIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30000000000	Transferencias de Capital a Inversión del Estado Federal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300000000000	Sal Inversión de Capital del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000000000000	Apoyos y Participaciones de Capital e Inversión a las Juntas Parroquiales Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30000000000000	Apoyos a Juntas Parroquiales Rurales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300000000000000	PREVISIONES DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000000000000000	Salarios Empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30000000000000000	Salario de Ocho y Diezmos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300000000000000000	De Fondos del Presupuesto Ordinario del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000000000000000000	CONTINGENCIAS POR COMPRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30000000000000000000	Contingencias por Compra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300000000000000000000	De Cuentas por Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3000000000000000000000	De Ingresos por Ejercicio del Estado y el Estado Federal - Cuenta de Ingresos por Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100	64500	100

B.3.4

Elaborado por:	METT
Fecha:	8/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	12/12/2022

Elaborado por:	METT
Fecha:	5/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	7/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	5
Proceso:	Gobernantes
Nombre:	Egresos ejecutados
Clase:	Cuantitativo-Eficiencia
Objetivo:	Determinar el porcentaje de egresos ejecutados por la entidad durante el año 2021 para el cumplimiento de sus objetivos.

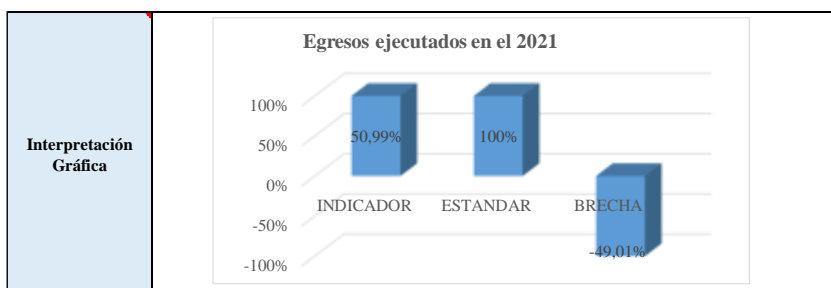
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad sufrió una disminución de presupuesto por parte de la administración central.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$PE = \frac{\text{Egresos ejecutados}}{\text{Egresos planificados}} * 100\%$ $PE = \frac{\$ 174.180,74}{\$ 341.601,31} * 100\%$ $PE = 50,99\%$
------------------------------	--

Fuentes de Información	Cédula Presupuestaria de Egresos 2021
-------------------------------	---------------------------------------

B.3.5.1

Interpretación	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	*	100%
	Índice=	▼	50,99%	/	100,00%		
	Índice=	▼	50,99%				
	Brecha=	▼	Índice	-	100,00%		
	Brecha=	▼	50,99%	-	100,00%		
	Brecha=	▼	-49,01%	Ψ			



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	----
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	51%
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 50,99% (poco satisfactorio) en egresos ejecutados, pese a que la entidad programo alcanzar un 100% en el período. Por lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable de 49,01% debido a que la entidad no ejecutó en su totalidad el presupuesto asignado en el cumplimiento de sus objetivos.
--------------------------------	---

Ψ

Brecha desfavorable en el indicador "Egresos ejecutados". Auditoría propone **HH7**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	8/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	12/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.6

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	6
Proceso:	Agregadores de Valor
Nombre:	Funciones realizadas por las comisiones
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Verificar que las comisiones de la entidad cumplan con las funciones asignadas en el Reglamento Orgánico Funcional.

Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, los funcionarios de la entidad desempeñaron sus funciones de manera presencial y teletrabajo debido a la emergencia sanitaria.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{FRC} = \frac{\text{Número de funciones realizadas}}{\text{Número de funciones proyectadas}} * 100\%$
	$\text{FRC} = \frac{45}{45} * 100\%$
	$\text{FRC} = 100,00\%$

Fuentes de Información	Entrevista a las servidores que presiden las comisiones de la entidad
-------------------------------	---

B.3.6.1
B.3.6.2
B.3.6.3
B.3.6.4

Interpretación	Índice= ▼	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice= ▼	100,00%	/	100,00%	
	Índice= ▼	100,00%			
	Brecha= ▼	Índice	-	100,00%	
	Brecha= ▼	100,00%	-	100,00%	
	Brecha= ▼	0,00%			



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	100%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor:	Las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, lograron un 100% (satisfactorio) en el cumplimiento de sus funciones alcanzado así la meta establecida para este período. Ante lo expuesto, no se determinó una brecha desfavorable debido a que las comisiones han ejecutado sus funciones adecuadamente en bienestar de la parroquia y sus moradores.
--------------------------------	---

Elaborado por:	METT
Fecha:	8/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	12/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES B.3.6.1

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

FECHA DE APLICACIÓN: 08/12/2022

ENTREVISTADO: Oscar Humberto Gutiérrez Guano

CARGO: Vocal Principal

COMISIÓN: Planificación, Presupuesto, Obras Públicas y Viabilidad.

1. ¿Cuántas funciones tiene establecido la comisión de Planificación, Presupuesto, Obras Públicas y Viabilidad en el año 2021?

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional que maneja la entidad, la comisión que presidió cuenta con 11 funciones. → B.3.6

2. ¿Cuántas funciones cumplió la comisión de Planificación, Presupuesto, Obras Públicas

Las funciones realizadas por la comisión que presido durante el año 2021 en la entidad fueron 11.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

N°	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional	Cumple	
		Sí	No
1	Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el presidente a la entidad.	✓	
2	Analizar el Anteproyecto de Presupuesto presentado por el Presidente de la entidad y emitir el correspondiente inform escrito que contenga el análisis y observaciones del proyecto de Presupuesto hasta el 20 de noviembre de cada año.	✓	
3	Coadyuvar en la planificación y el desarrollo parroquial y su correspondiente territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.	✓	
4	Gestionar, vigilar y coordinar la ejecución de obras públicas que se realicen dentro de la parroquia.	✓	
5	Coordinar con el Gobierno Autónomo Provincial el mantenimiento de la viabilidad parroquial.	✓	
6	Organizar y coordinar con los moradores de la parroquia las mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de viabilidad e infraestructura de interés comunitario.	✓	
7	Fiscalizar las obras de viabilidad e infraestructura.	✓	
8	Coordinar el uso y mantenimiento de la infraestructura comunitaria y espacios públicos.	✓	
9	Informar sobre el estado de los espacios verdes, vías e infraestructura pública con la que cuenta la parroquia en caso de novedades.	✓	
10	Apoyar en la gestión de maquinaria ante el GAD Municipal y Provincial para el mejoramiento de espacios verdes y vías a nivel parroquial.	✓	
11	Analizar las necesidades de los servicios y espacios públicos que requiera la población de la parroquia, estableciendo prioridades de acuerdo con la planificación institucional.	✓	
Total		11	0
		B.3.6	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		8/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		12/12/2022	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

FECHA DE APLICACIÓN: 08/12/2022

ENTREVISTADO: Edgar Ramiro Yáñez Arias

CARGO: Vocal Principal

COMISIÓN: Igualdad, Género y Ambiente

1. ¿Cuántas funciones tiene establecido la comisión de Igualdad, Género y Ambiente en el año 2021?

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional que maneja la entidad, la comisión que presidió cuenta con 17 funciones. → **B.3.6**

2. ¿Cuántas funciones cumplió la comisión de Igualdad, Género y Ambiente en la entidad durante el año 2021?

Las funciones realizadas por la comisión que presido durante el año 2021 en la entidad fueron 17.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

N°	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional	Cumple	
		Sí	No
1	Velar por la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad.	✓	
2	Fiscalizar la ejecución del presupuesto asignado para los grupos de atención prioritaria.	✓	
3	Presentar perfiles de proyectos que contribuyan al desarrollo de la igualdad de la población de su circunscripción parroquial.	✓	
4	Apoyar en la recopilación de información sobre los miembros del grupo vulnerable.	✓	
5	Promover y gestionar capacitación en derechos a los grupos de atención prioritaria.	✓	
6	Coordinar con los otros niveles de gobierno proyectos en favor de los miembros del grupo de atención prioritaria.	✓	
7	Impulsar acciones en favor de los grupos de atención prioritaria.	✓	
8	Velar por el cumplimiento de la asignación del 10% del presupuesto para la ejecución de proyectos de desarrollo con grupos de atención prioritaria.	✓	
9	Cumplir con todas y cada una de las funciones ue le faculta el Reglamento para incentivar el desarrollo de actividades ambientales.	✓	
10	Apoyar iniciativas que procuren el cuidado del ambiente.	✓	

11	Apoyar a los procesos de conservación de la biodiversidad y el Patrimonio Forestal Nacional que se emprendan en el territorio de su circunscripción.	✓	
12	Gestionar y coordinar con las instancias pertinentes convenios con enfoque ambiental.	✓	
13	Apoyar a programas ambientales que guarden relación con lo estipulado en el Código Orgánico del Ambiente.	✓	
14	Elaborar y presentar los informes correspondientes a su gestión.	✓	
15	Apoyar programas de educación ambiental para la ciudadanía de la parroquia.	✓	
16	Coordinar con las entidades competentes programas de prestación de servicios de gestión ambiental para la ciudadanía de la parroquia.	✓	
17	Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento y que guarden relación con temas ambientales.	✓	
Total		17	B.3.6 0
		Elaborado por:	METT
		Fecha:	8/12/2022
		Revisado por:	CCTM
		Fecha:	12/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES B.3.6.3

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

FECHA DE APLICACIÓN: 08/12/2022

ENTREVISTADO: Marco Vinicio Venegas Yugsi

CARGO: Vocal Principal

COMISIÓN: Cultura y Deportes

1. ¿Cuántas funciones tiene establecido la comisión de Cultura y Deportes en el año 2021?

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional que maneja la entidad, la comisión que presidió cuenta con 10 funciones. → B.3.6

2. ¿Cuántas funciones cumplió la comisión de Cultura y Deportes en la entidad durante el año 2021?

Las funciones realizadas por la comisión que presidió durante el año 2021 en la entidad fueron 10.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

N°	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional	Cumple	
		Sí	No
1	Presentar propuestas/perfiles de proyectos para actividades culturales y deportivas de la parroquia.	✓	
2	Presentar programas y proyectos que promuevan espacios interculturales que permitan fortalecer la identidad cultural y preservar el patrimonio cultural.	✓	
3	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad local, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	✓	
4	Promover la cultura, las artes, actividades recreativas y de tipo social en beneficio de la colectividad, en coordinación con el GAD Provincial y Cantonal.	✓	
5	Apoyar el fortalecimiento socio organizativo para regular la personería jurídica a los productores que expresen su voluntad expresa.	✓	
6	Promover espacios dignos para que las comunidades puedan reunirse y ejecutar talleres y otros eventos con enfoque socio organizativo.	✓	
7	Organizar eventos culturales y deportivos para la parroquia, debiendo coordinar con el Presidente y la Secretaría-Tesorerera.	✓	
8	Preocuparse de incluir en la cobertura a los grupos de atención prioritaria previstas por la ley en temas de interculturalidad.	✓	
9	Elaborar informes de las actividades ejecutadas y presentarlos formalmente a la Presidencia.	✓	
10	Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento y que guarden relación con el área cultural y deportiva.	✓	
Total		10	0
		B.3.6	
		Elaborado por:	METT
		Fecha:	8/12/2022
		Revisado por:	CCTM
		Fecha:	12/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES**B.3.6.4**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

FECHA DE APLICACIÓN: 08/12/2022**ENTREVISTADO:** Mónica Liliana Rengifo Gallo**CARGO:** Vocal Principal**COMISIÓN:** Fomento Productivo y Turismo**1. ¿Cuántas funciones tiene establecido la comisión de Fomento Productivo y Turismo en el año 2021?**

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional que maneja la entidad, la comisión que presidió cuenta con 7 funciones. → **B.3.6**

2. ¿Cuántas funciones cumplió la comisión de Fomento Productivo y Turismo en la entidad durante el año 2021?

Las funciones realizadas por la comisión que presido durante el año 2021 en la entidad fueron 7.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

Nº	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional	Cumple	
		Sí	No
1	Cumplir con todas y cada una de las funciones ue le faculta el Reglamento para incentivar el desarrollo e implementación de proyectos agroproductivos y actividades de turismo con los interesados.	✓	
2	Proponer proyectos productivos, turísticos e iniciativas económicas de acuerdo a la relación costo beneficio sea favorable para los beneficiarios.	✓	
3	Generar y proponer actividades que promuevan el desarrollo económico en base a emprendimientos en los barrios.	✓	
4	Coordinar con las correspondientes instancias gubernamentales proyectos productivos y turísticos que dinamicen la economía de la parroquia.	✓	
5	Diseñar estrategias de promoción y publicidad de los emprendimientos y de los atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia.	✓	
6	Promover ferias de exposición con los productores que formen parte de los proyectos impulsados por la entidad.	✓	
7	Pronunciarse en los demás casos que sean sometidos a su conocimiento y que guarden relación con el área productiva y turística.	✓	
Total		7	0
Elaborado por:		METT	
Fecha:		8/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		12/12/2022	

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.7

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
 AÑO 2021

Número:	7
Proceso:	Habilitantes de Asesoría y Apoyo
Nombre:	Cumplimiento de difusión de la información pública
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar que los documentos relacionados con las operaciones de la entidad consten en la página web de la institución para así verificar el cumplimiento de la LOTAIP.

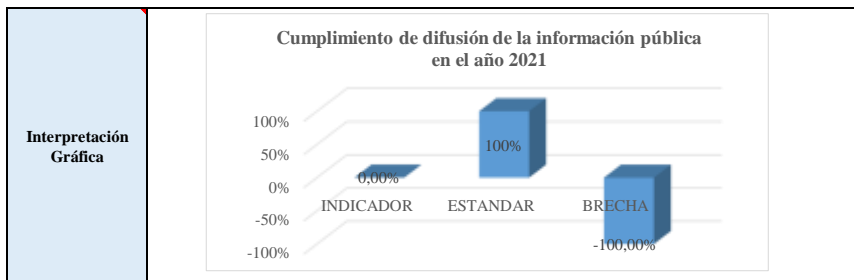
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad a través de convenios institucionales recibió a estudiantes de diferentes universidades del país para que ejecutaran sus prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación. Entre una de las funciones de los estudiantes es mantener actualizada la información de la página web de la institución.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{CDIP} = \frac{\text{Total de documentos subidos en la LOTAIP}}{\text{Total de documentos habilitados en la LOTAIP}} * 100\%$
	$\text{CDIP} = \frac{0}{26} * 100\%$
	$\text{CDIP} = 0,00\%$

Fuentes de Información	Página web de la entidad
-------------------------------	--------------------------

B.3.7.1

Interpretación	Índice=	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice=	0,00%	/	100,00%	
	Índice=	0,00%			
	Brecha=	Índice	-	100,00%	
	Brecha=	0,00%	-	100,00%	
	Brecha=	-100,00%	ψ		



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde	●
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo	●
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo	●

Comentario del Auditor: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 0% (deficiente) en el cumplimiento de difusión de la información pública pese a que la entidad estableció alcanzar un 100% para este período. Ante lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable del 100% debido a que los responsables de esta actividad no han cargado la información al portal de la entidad.

ψ

Brecha desfavorable en el indicador "Cumplimiento de difusión de la información pública en el año 2021". Auditoría propone **HH8**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	8/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	12/12/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
 PAPEL DE TRABAJO: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
 AÑO 2021



B.3.7

Elaborado por:	METT
Fecha:	8/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	12/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
AÑO 2021

Número:	8
Proceso:	Habilitantes de Asesoría y Apoyo
Nombre:	Funciones realizadas por secretaria-tesorería
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Verificar que la secretaria-tesorera de la entidad cumpla con las funciones asignadas en el Reglamento Orgánico Funcional.

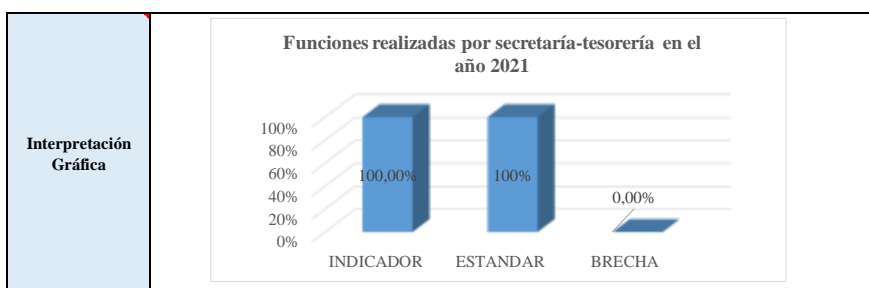
Factores Críticos de Éxito:	En el año 2021, los funcionarios de la entidad desempeñaron sus funciones de manera presencial y teletrabajo debido a la emergencia sanitaria.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{FRST} = \frac{\text{Número de funciones realizadas}}{\text{Número de funciones proyectadas}} * 100\%$
	$\text{FRST} = \frac{30}{30} * 100\%$
	$\text{FRST} = 100,00\%$

Fuentes de Información	Entrevista a la secretaria-tesorera de la entidad
-------------------------------	---

B.3.8.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Índice=</td> <td style="width: 10%; color: red;">▼</td> <td style="width: 20%;">Indicador</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">/</td> <td style="width: 20%;">Estándar</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">* 100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>100,00%</td> <td style="text-align: center;">/</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%	Índice=	▼	100,00%	/	100,00%		Índice=	▼	100,00%			
Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%														
Índice=	▼	100,00%	/	100,00%															
Índice=	▼	100,00%																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Brecha=</td> <td style="width: 10%; color: red;">▼</td> <td style="width: 20%;">Índice</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">-</td> <td style="width: 20%;">100,00%</td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>100,00%</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Brecha=	▼	Índice	-	100,00%		Brecha=	▼	100,00%	-	100,00%		Brecha=	▼	0,00%			
Brecha=	▼	Índice	-	100,00%															
Brecha=	▼	100,00%	-	100,00%															
Brecha=	▼	0,00%																	



	Rango	Criterio	Color	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde	●	100%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo	●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo	●	-----

Comentario del Auditor:	La secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 100% (satisfactorio) en el cumplimiento de sus funciones cumpliendo así con la meta establecida para este período. Ante lo expuesto, no se determinó una brecha desfavorable debido a que la secretaria-tesorera desempeño sus funciones adecuadamente.
--------------------------------	--

Elaborado por:	METT
Fecha:	13/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	15/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES B.3.8.1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" PAPEL DE TRABAJO AÑO 2021

ENTREVISTADA: Rosa Paulina Molina Gallo

CARGO: Secretaría-Tesorera

FECHA DE APLICACIÓN: 13/12/2022

1. ¿Cuántas funciones tiene establecido su cargo en el año 2021?

De acuerdo con el Reglamento Orgánico Funcional que maneja la entidad, mi cargo cuenta con 30 funciones. → B.3.8

2. ¿Cuántas funciones realizó como secretaria-tesorera en la entidad durante el año 20

Las funciones realizadas por mi persona durante el año 2021 en la entidad fueron 30.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

N°	Funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Funcional	Cumple	
		Sí	No
1	Asesorar en materia financiera a las autoridades y personal que labora en el GAD Parroquial.	✓	
2	Asesorar con directrices para la elaboración del presupuesto participativo anual y el POA de la entidad.	✓	
3	Entregar una copia del Plan Anual de Contratación a cada uno de los miembros de la entidad para que según sus comisiones gestionen sus proyectos.	✓	
4	Elaborar certificaciones presupuestarias.	✓	
5	Ejecutar controles previos, concurrentes y posterior de pagos de obligaciones y recaudaciones.	✓	
6	Consolidar la ejecución de los procesos informáticos y tecnológicos de gestión administrativa-financiera.	✓	
7	Ser responsable del manejo del portal de compras públicas SERCOP.	✓	
8	Coordinar y elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Participativo conforme a los plazos establecidos para cada fase.	✓	
9	Asesorar respecto del movimiento y manejo de partidas presupuestarias.	✓	
10	Elaborar declaraciones de impuestos, anexos y trámites tributarios en las fechas establecidas.	✓	
11	Elaborar estados financieros y cuadros con las cédulas presupuestarias.	✓	

12	Proponer y/o solicitar al ejecutivo proyectos de reglamentación financiera interna.	✓	
13	Elaborar roles de pago individual y recopilar la firma de los beneficiarios.	✓	
14	Manejar la planilla del IESS y los avisos de entrada y salida conforme lo establecido en la Ley de Seguridad Social.	✓	
15	Manejar los procesos y compromisos interinstitucionales adquiridos por la entidad.	✓	
16	Elaborar comprobantes de ingreso y egreso.	✓	
17	Manejar el archivo financiero de la entidad.	✓	
18	Presentar a tiempo en medio físico y magnético la información financiera a las entidades competentes y de control dentro de los plazos establecidos.	✓	
19	Mantener actualizado el inventario y llevar el control de los bienes de propiedad de la entidad.	✓	
20	Informar oportunamente por escrito al ejecutivo sobre cualquier novedad relacionada con los bienes de la entidad.	✓	
21	Asegurar los bienes de propiedad de la entidad.	✓	
22	Ser custodio y mantener actualizadas las especies valoradas, pólizas de seguros y fidelidad y más títulos de valores y garantía que mantenga la entidad.	✓	
23	Disponer de un archivo adecuado para la conservación y custodia de la documentación de sustento.	✓	
24	Efectuar las conciliaciones bancarias dentro de los 5 primeros días de cada mes y poner en conocimiento por escrito a Presidencia.	✓	
25	Elaborar anualmente hasta el primer trimestre el Plan de Vacaciones para que sea aprobado por presidencia.	✓	
26	Abrir registros para cada uno de los bienes de la entidad.	✓	
27	Verificar el requerimiento y disponibilidad presupuestaria previo al pago por adquisición de bienes o servicios destinados a la comunidad.	✓	
28	Certificar la autenticidad de copias compulsas o reproducciones de documentos oficiales.	✓	
29	Mantener ordenado y al día los documentos que sustentan las sesiones ordinarias y extraordinarias.	✓	
30	Entregar una copia de contratos a quienes hayan sido designados como administradores de los mismos.	✓	
Total		30	0

B.3.8

Elaborado por:	METT
Fecha:	13/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	15/12/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
AÑO 2021

Número:	9
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Gasto de personal frente al gasto total
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar el porcentaje que la entidad utiliza para el pago del personal en relación al presupuesto del año 2021.

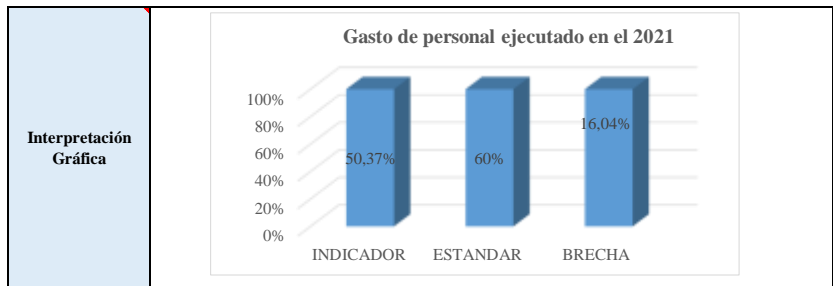
Factores Críticos de Éxito:	En el año 2021, la entidad ha mantenido el mismo número de personal durante los últimos años.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	60%

Fórmula del Indicador	$GPE = \frac{\text{Total Gasto del Personal}}{\text{Total Gasto}} \times 100\%$ $GPE = \frac{\$ 87.741,05}{\$ 174.180,74} \times 100\% = 50,37\%$
-----------------------	---

Fuentes de Información	Cédula Presupuestaria de Gastos 2021
------------------------	--------------------------------------

B.3.9.1

Interpretación	Índice=	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice=	50,37%	/	60,00%	
	Índice=	83,96%			
	Brecha=	100%	-	Índice	
	Brecha=	100,00%	-	83,96%	
	Brecha=	16,04%			



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	84%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, designó el 50,37% de su presupuesto en el gasto del personal cumpliendo así con el objetivo para este período, es decir, 60%. Por lo expuesto, se determinó una brecha favorable del 16,04% debido a que el número de servidores se ha mantenido en los últimos años.

Elaborado por:	METT
Fecha:	13/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	15/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	10
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Conocimiento de la misión de la entidad
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar el número de funcionarios que conocen la misión de la entidad en el año 2021.

Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad procuró divulgar periódicamente la misión de la misma a sus servidores a través de reuniones.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{CME} = \frac{\text{Número de servidores que conocen la misión}}{\text{Total de servidores de la entidad}} * 100\%$
	$\text{CME} = \frac{14}{14} * 100\%$
	CME = 100,00%

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Encuesta aplicada a los servidores del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo
-------------------------------	---

A.P.1.4
B.3.10.1

Interpretación	Índice= ▼	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice= ▼	100,00%	/	100,00%	
	Índice= ▼	100%			
	Brecha= ▼	Índice	-	100,00%	
	Brecha= ▼	100,00%	-	100,00%	
	Brecha= ▼	0%			



	Rango	Criterio	Color	Resultado
SemafORIZACIÓN	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	100%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 100% (satisfactorio) en el conocimiento de la misión de la entidad a sus servidores, cumpliendo así con la meta establecida en el período, es decir, 100%. Por lo expuesto, no se determinó una brecha desfavorable debido a que la entidad divulgó periódicamente la misión de la misma a sus servidores.
--------------------------------	---

Elaborado por:	METT
Fecha:	13/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	15/12/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

CONOCIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA ENTIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 13/12/2022

PREGUNTA: ¿Conoce usted la misión del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo?

N°	Cargo	Respuesta	
		Sí	No
1	Presidente	✓	
2	Secretaria-Tesorera	✓	
3	Vocal Principal	✓	
4	Vocal Principal	✓	
5	Vocal Principal	✓	
6	Vocal Principal	✓	
7	Educadora CDI	✓	
8	Educadora CDI	✓	
9	Educadora CDI	✓	
10	Educadora CDI	✓	
11	Educadora CDI	✓	
12	Educadora CDI	✓	
13	Educadora CDI	✓	
14	Educadora CDI	✓	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		13/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		15/12/2022	

B.3.10

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.11

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	11
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Conocimiento de la visión de la entidad
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar el número de funcionarios que conocen la visión de la entidad en el año 2021.

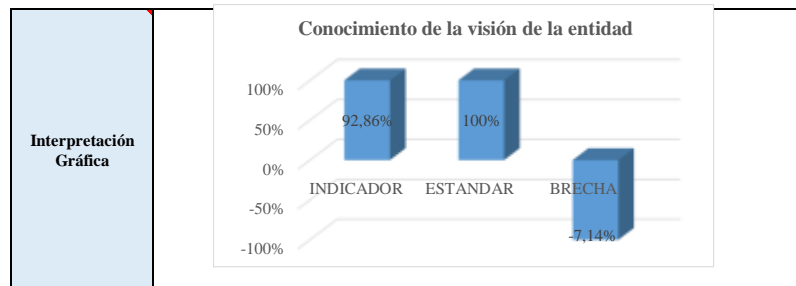
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad procuró divulgar periódicamente la visión de la misma a sus servidores a través de reuniones.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$CVE = \frac{\text{Número de servidores que conocen la visión}}{\text{Total de servidores de la entidad}} * 100\%$
	$CVE = \frac{13}{14} * 100\%$
	$CVE = 92,86\%$

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Encuesta aplicada a los servidores del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo
-------------------------------	---

A.P.1.4
B.3.11.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Índice=</td> <td style="width: 10%; color: red;">▼</td> <td style="width: 10%;">Indicador</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">/</td> <td style="width: 10%;">Estándar</td> <td style="width: 10%;">* 100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>92,86%</td> <td style="text-align: center;">/</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>92,86%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%	Índice=	▼	92,86%	/	100,00%		Índice=	▼	92,86%			
Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%														
Índice=	▼	92,86%	/	100,00%															
Índice=	▼	92,86%																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Brecha=</td> <td style="width: 10%; color: red;">▼</td> <td style="width: 10%;">Índice</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">-</td> <td style="width: 10%;">100,00%</td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>92,86%</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td style="color: red;">▼</td> <td>-7,14%</td> <td style="text-align: center;">ψ</td> <td></td> </tr> </table>	Brecha=	▼	Índice	-	100,00%	Brecha=	▼	92,86%	-	100,00%	Brecha=	▼	-7,14%	ψ				
Brecha=	▼	Índice	-	100,00%															
Brecha=	▼	92,86%	-	100,00%															
Brecha=	▼	-7,14%	ψ																



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	93%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 92,86% (satisfactorio) en el conocimiento de la visión de la entidad a sus servidores, pese a que la entidad programó para este período obtener un 100%. Por lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable del 7,14% debido a que los mecanismos establecidos por la entidad para su divulgación no dieron los resultados esperados.
--------------------------------	---

ψ Brecha desfavorable en el indicador "Conocimiento de la visión de la entidad".
Auditoría propone **HH9**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	13/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	15/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES**B.3.11****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021****CONOCIMIENTO DE LA VISIÓN DE LA ENTIDAD****FECHA DE APLICACIÓN:** 13/12/2022**PREGUNTA:** ¿Conoce usted la misión del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo?

N°	Cargo	Respuesta	
		Sí	No
1	Presidente	✓	
2	Secretaria-Tesorera	✓	
3	Vocal Principal	✓	
4	Vocal Principal	✓	
5	Vocal Principal	✓	
6	Vocal Principal	✓	
7	Educadora CDI	✓	
8	Educadora CDI	✓	
9	Educadora CDI	✓	
10	Educadora CDI	✓	
11	Educadora CDI	✓	
12	Educadora CDI	✓	
13	Educadora CDI		✗
14	Educadora CDI	✓	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		13/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		15/12/2022	

B.3.11

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.12

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	12
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Conocimiento de los objetivos de la entidad
Clase:	Cuantitativo-Eficacia
Objetivo:	Determinar el número de funcionarios que conocen los objetivos de la entidad en el año 2021.

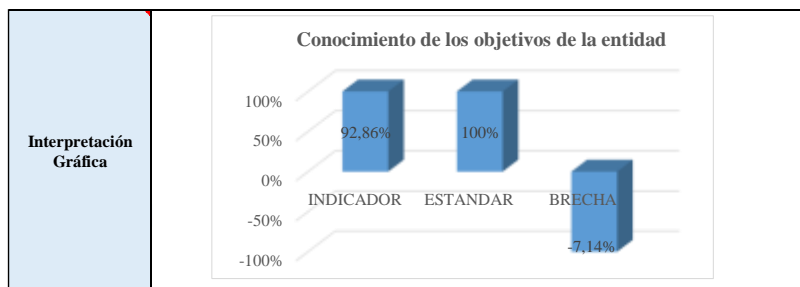
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, la entidad procuró divulgar periódicamente los objetivos de la misma a sus servidores a través de reuniones.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{COE} = \frac{\text{Número de servidores que conocen los objetivos}}{\text{Total de servidores de la entidad}} * 100\%$
	$\text{COE} = \frac{13}{14} * 100\%$
	$\text{COE} = 92,86\%$

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Encuesta aplicada a los servidores del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo
-------------------------------	---

A.P.1.4
B.3.12.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Índice=</td> <td style="width: 10%;">▼</td> <td style="width: 10%;">Indicador</td> <td style="width: 10%;">/</td> <td style="width: 10%;">Estándar</td> <td style="width: 10%;">* 100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>▼</td> <td>92,86%</td> <td>/</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>▼</td> <td>92,86%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%	Índice=	▼	92,86%	/	100,00%		Índice=	▼	92,86%			
Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%														
Índice=	▼	92,86%	/	100,00%															
Índice=	▼	92,86%																	
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Brecha=</td> <td style="width: 10%;">▼</td> <td style="width: 10%;">Índice</td> <td style="width: 10%;">-</td> <td style="width: 10%;">100,00%</td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>▼</td> <td>92,86%</td> <td>-</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>▼</td> <td style="background-color: #f8d7da;">-7,14%</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Brecha=	▼	Índice	-	100,00%	Brecha=	▼	92,86%	-	100,00%	Brecha=	▼	-7,14%					
Brecha=	▼	Índice	-	100,00%															
Brecha=	▼	92,86%	-	100,00%															
Brecha=	▼	-7,14%																	



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde	●
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo	●
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo	●

Comentario del Auditor: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 92,86% (satisfactorio) en el conocimiento de los objetivos de la entidad a sus servidores, pese a que la entidad programó para este período obtener un 100%. Por lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable del 7,14% debido a que los mecanismos establecidos por la entidad para su divulgación no dieron los resultados esperados.

ψ Brecha desfavorable en el indicador "Conocimiento de los objetivos de la entidad".
Auditoría propone **HH10**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	13/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	15/12/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

CONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE APLICACIÓN: 13/12/2022

PREGUNTA: ¿Conoce usted los objetivos del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo?

N°	Cargo	Respuesta	
		Sí	No
1	Presidente	✓	
2	Secretaria-Tesorera	✓	
3	Vocal Principal	✓	
4	Vocal Principal	✓	
5	Vocal Principal	✓	
6	Vocal Principal	✓	
7	Educadora CDI	✓	
8	Educadora CDI	✓	
9	Educadora CDI	✓	
10	Educadora CDI	✓	
11	Educadora CDI	✓	
12	Educadora CDI	✓	
13	Educadora CDI		✗
14	Educadora CDI	✓	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		13/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		15/12/2022	

B.3.12

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.13

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
AÑO 2021**

Número:	13
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Porcentaje de servidores satisfechos con las funciones asignadas
Clase:	Cuantitativo-Calidad
Objetivo:	Determinar el porcentaje de satisfacción de los servidores de la entidad en cuanto a la asignación de funciones.

Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, los funcionarios de la entidad desempeñaron sus funciones adecuadamente buscando alcanzar los objetivos planteados en el período.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	Número de servidores satisfechos en sus funciones		/	Total de servidores de la entidad		
	SFA=	14	/	14		* 100%
	SFA=					
	SFA=					100,00%

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Encuesta aplicada a los servidores del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo
-------------------------------	---

A.P.1.4
B.3.13.1

Interpretación	Índice=	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice=	100,00%	/	100,00%	
	Índice=	100,00%			
	Brecha=	Índice	-	100,00%	
	Brecha=	100,00%	-	100,00%	
	Brecha=	0,00%			



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	100%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 100% (satisfactorio) en la satisfacción de funciones asignadas a los servidores alcanzando así con la meta establecida para este período, es decir, 100%. Ante lo expuesto, no se determinó una brecha desfavorable debido a que los servidores se encuentran conformes con las funciones asignadas que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Elaborado por:	METT
Fecha:	16/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	19/12/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

SATISFACCIÓN DE FUNCIONES ASIGNADAS

FECHA DE APLICACIÓN: 16/12/2022

PREGUNTA: ¿Usted se encuentra satisfecho/a con las funciones asignadas dentro del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo?

N°	Cargo	Respuesta	
		Sí	No
1	Presidente	✓	
2	Secretaria-Tesorera	✓	
3	Vocal Principal	✓	
4	Vocal Principal	✓	
5	Vocal Principal	✓	
6	Vocal Principal	✓	
7	Educadora CDI	✓	
8	Educadora CDI	✓	
9	Educadora CDI	✓	
10	Educadora CDI	✓	
11	Educadora CDI	✓	
12	Educadora CDI	✓	
13	Educadora CDI	✓	
14	Educadora CDI	✓	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		16/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		19/12/2022	

B.3.13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
AÑO 2021

Número:	14
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Porcentaje de servidores satisfechos con la remuneración percibida
Clase:	Cuantitativo-Calidad
Objetivo:	Determinar el porcentaje de satisfacción de los servidores de la entidad en cuanto a la remuneración mensual percibida.

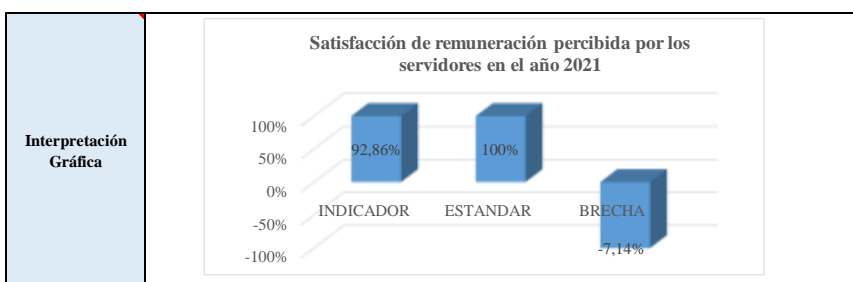
Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, los funcionarios de la entidad percibieron una remuneración en función a los valores establecidos en la ley.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Annual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	Número de servidores satisfechos con la remuneración		/	Total de servidores de la entidad	
	SRPS=	13	/	14	* 100%
	SRPS=	92,86%			

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Encuesta aplicada a los servidores del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo
------------------------	---

A.P.1.4
B.3.14.1

Interpretación	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%
	Índice=	▼	92,86%	/	100,00%	
	Índice=	▼	92,86%			
	Brecha=	▼	Índice	-	100,00%	
	Brecha=	▼	92,86%	-	100,00%	
	Brecha=	▼	-7,14%	Ψ		



	Rango	Criterio	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde ●	93%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo ●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo ●	-----

Comentario del Auditor: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 92,86% (satisfactorio) en la satisfacción de remuneración percibida por los servidores pese a que la meta establecida para este período fue de 100%. Ante lo expuesto, se determinó una brecha desfavorable del 7,14%, debido a que uno de los servidores no se encuentra conforme con la remuneración pagada por parte de la entidad.

Ψ Brecha desfavorable en el indicador "Satisfacción de remuneración percibida por los servidores en el año 2021". Auditoría propone **HH11**.

Elaborado por:	METT
Fecha:	16/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	19/12/2022

METT AUDITORES INDEPENDIENTES**B.3.14.1****GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021****SATISFACCIÓN DE REMUNERACIÓN MENSUAL****FECHA DE APLICACIÓN:** 16/12/2022**PREGUNTA:** ¿Usted se encuentra satisfecho/a con la remuneración mensual que percibe en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo?

N°	Cargo	Respuesta	
		Sí	No
1	Presidente	✓	
2	Secretaria-Tesorera	✓	
3	Vocal Principal	✓	
4	Vocal Principal	✓	
5	Vocal Principal	✓	
6	Vocal Principal	✓	
7	Educadora CDI	✓	
8	Educadora CDI	✓	
9	Educadora CDI	✓	
10	Educadora CDI	✓	
11	Educadora CDI	✓	
12	Educadora CDI	✓	
13	Educadora CDI		✗
14	Educadora CDI	✓	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		16/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		19/12/2022	

B.3.14

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

B.3.15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO" FICHA TÉCNICA DE INDICADORES AÑO 2021

Número:	15
Proceso:	Gobernantes, Agregadores de Valor y Habilitantes de Apoyo y Asesoría
Nombre:	Porcentaje de servidores satisfechos con el cargo desempeñado
Clase:	Cuantitativo-Calidad
Objetivo:	Determinar el porcentaje de satisfacción de los servidores de la entidad en cuanto al cargo desempeñado.

Factores Críticos de Éxito	En el año 2021, los servidores de la entidad desempeñaron su cargo en función a los conocimientos y habilidades propias de cada uno.
Unidad de Medida:	Porcentaje %
Frecuencia:	Anual
Estándar:	100%

Fórmula del Indicador	$\text{SFA} = \frac{\text{Número de servidores satisfechos con su cargo}}{\text{Total de servidores de la entidad}} * 100\%$
	$\text{SFA} = \frac{14}{14} * 100\%$
	$\text{SFA} = 100,00\%$

Fuentes de Información	Lista de Funcionarios (Archivo Permanente) Encuesta aplicada a los servidores del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo
-------------------------------	---

A.P.1.4
B.3.15.1

Interpretación	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Índice=</td> <td style="width: 10%;">▼</td> <td style="width: 20%;">Indicador</td> <td style="width: 10%;">/</td> <td style="width: 10%;">Estándar</td> <td style="width: 10%;">* 100%</td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>▼</td> <td>100,00%</td> <td>/</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Índice=</td> <td>▼</td> <td>100,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Brecha=</td> <td style="width: 10%;">▼</td> <td style="width: 20%;">Índice</td> <td style="width: 10%;">-</td> <td style="width: 10%;">100,00%</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>▼</td> <td>100,00%</td> <td>-</td> <td>100,00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Brecha=</td> <td>▼</td> <td>0,00%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%	Índice=	▼	100,00%	/	100,00%		Índice=	▼	100,00%				Brecha=	▼	Índice	-	100,00%		Brecha=	▼	100,00%	-	100,00%		Brecha=	▼	0,00%			
Índice=	▼	Indicador	/	Estándar	* 100%																																
Índice=	▼	100,00%	/	100,00%																																	
Índice=	▼	100,00%																																			
Brecha=	▼	Índice	-	100,00%																																	
Brecha=	▼	100,00%	-	100,00%																																	
Brecha=	▼	0,00%																																			



	Rango	Criterio	Color	Color	Resultado
Semaforización	Del 80% al 100%	Satisfactorio	Verde	●	100%
	Del 50% al 79%	Poco Satisfactorio	Amarillo	●	-----
	Del 9% al 49%	Deficiente	Rojo	●	-----

Comentario del Auditor:	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo en el año 2021, logró un 100% (satisfactorio) en la satisfacción de cargo desempeñado cumpliendo con la meta establecida para este período, es decir, 100%. Ante lo expuesto, no se determinó una brecha desfavorable debido a que los servidores manifiestan que desempeñan su cargo en base a sus conocimientos y habilidades contribuyendo así en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
--------------------------------	--

Elaborado por:	METT
Fecha:	16/12/2022
Revisado por:	CCTM
Fecha:	19/12/2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "JOSEGUANGO BAJO"
PAPEL DE TRABAJO
AÑO 2021**

SATISFACCIÓN DE CARGO DESEMPEÑADO

FECHA DE APLICACIÓN: 16/12/2022

PREGUNTA: ¿Considera usted que el cargo que desempeña en el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo contribuye en el cumplimiento de los objetivos institucionales?

N°	Cargo	Respuesta	
		Sí	No
1	Presidente	✓	
2	Secretaria-Tesorerera	✓	
3	Vocal Principal	✓	
4	Vocal Principal	✓	
5	Vocal Principal	✓	
6	Vocal Principal	✓	
7	Educadora CDI	✓	
8	Educadora CDI	✓	
9	Educadora CDI	✓	
10	Educadora CDI	✓	
11	Educadora CDI	✓	
12	Educadora CDI	✓	
13	Educadora CDI	✓	
14	Educadora CDI	✓	
Elaborado por:		METT	
Fecha:		16/12/2022	
Revisado por:		CCTM	
Fecha:		19/12/2022	

B.3.15

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

HH

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO HOJA DE HALLAZGOS AÑO 2021

Nº	Ref P/T	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Recomendaciones
1	B.2.2	La entidad no cuenta con un plan estratégico.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 200-02 Administración estratégica. Las entidades del sector público deberán implantar un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación.	La entidad no ha considerado necesario elaborar un plan estratégico debido a que ejecutan sus actividades en función al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual.	La entidad no puede realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de metas y objetivos afectando a su gestión institucional.	Presidente: Elaborar un plan estratégico en base a los objetivos institucionales de la entidad con la finalidad de contar con una herramienta que ayude al logro de estos. Consejo de Planificación: Colaborar activamente en la elaboración e implementación del plan estratégico enmarcado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2	B.2.2	La entidad no tiene definido un plan de mitigación de riesgos.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 300-02 Plan de mitigación de riesgos. Los directivos de las entidades del sector público realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.	La entidad solo tiene identificados los riesgos que pueden afectar su gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	La entidad no cuenta con acciones preventivas que permitan brindar una respuesta rápida ante los riesgos que la amenazan generando afectaciones en su desempeño.	Presidente: Elaborar un plan de mitigación de riesgos que facilite identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la entidad y a la vez contar con medidas preventivas que ayuden a minimizar su impacto en el cumplimiento de objetivos institucionales.
3	B.2.2	La entidad no cuenta con herramientas para la evaluación de su gestión.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 200-02 Administración estratégica. Las entidades del sector público implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.	La entidad tan sólo realiza la evaluación de los objetivos establecidos a través del SIGAD - Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados 2019.	La entidad no podrá medir el nivel de eficiencia y eficacia con las que se desempeñan las diferentes actividades de manera periódica.	Presidente: Cumplir con la normativa sobre el establecimiento de indicadores de gestión para la evaluación de los fines, objetivos y metas institucionales. Consejo de Planificación: Establecer indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de manera periódica.
4	B.3.1	La entidad logró un 0% (deficiente) en la capacitación de sus 14 servidores en el año 2021.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo. Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Además, la entidad programó alcanzar un 100% en la capacitación de sus servidores. Sin embargo, no cumplió con lo programado.	La entidad realizó reformas en el presupuesto del período evaluado generando afectaciones en la ejecución de capacitaciones.	Se determinó una brecha desfavorable del 100% generando que el desempeño laboral, la productividad y conocimientos del personal de la entidad sean afectados.	Presidente: De los valores asignados a la entidad no ejecutar reformas que afecten al cumplimiento de esta actividad. No asignar a otras partidas presupuestarias, los recursos destinados a la partida Capacitación de Servidores Públicos con el fin de evitar afectaciones al desempeño de sus servidores.

5	B.3.3	El presidente de la entidad logró un 95,24% (satisfactorio) en el cumplimiento de las 30 funciones asignadas en la normativa interna de la entidad.	El presidente del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con las funciones asignadas en el Art. 22 del Reglamento Orgánico Funcional. Adicionalmente, el servidor programó para el año 2021 alcanzar un 100% en el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, dicho objetivo no fue alcanzado.	El presidente de la entidad manifiesta que la función incumplida no fue requerida durante el período evaluado.	Se determinó una brecha desfavorable del 4,76% generando que las funciones del presidente de la entidad no sean ejecutadas eficazmente.	Presidente: En caso de que no se requiera la ejecución de alguna de las funciones establecidas, realizar reformas para que el dinero presupuestado sea utilizado en otros proyectos en beneficio de la ciudadanía.
6	B.3.4	La entidad logró un 74,29% (poco satisfactorio) en ingresos ejecutados en el año 2021.	El GAD Parroquial Rural Joseguango programó alcanzar un 90% en la ejecución de sus ingresos para el período 2021. Sin embargo, la entidad no logró cumplir con su objetivo.	La entidad menciona que el presupuesto para el período evaluado disminuyó debido a reformas de la administración central.	Se determinó una brecha desfavorable del 25,71% generando que la entidad no cumpla con eficiencia sus metas y objetivos en base a los ingresos asignados.	Presidente: Planificar y ejecutar presupuestos en base a los montos establecidos en sus ingresos para así cumplir con las metas y objetivos planteados.
7	B.3.5	La entidad logró un 50,99% (poco satisfactorio) en egresos ejecutados en el año 2021.	El GAD Parroquial Rural Joseguango programó alcanzar un 100% en la ejecución de sus egresos para el período 2021. Adicionalmente, la entidad no está cumpliendo satisfactoriamente con la finalidad de la ejecución presupuestaria según se menciona en el Art.113 en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	La tesorera de la entidad manifiesta que para el año 2021 se planificó según las cédulas presupuestarias obtener un presupuesto de \$ 341.601,31. Sin embargo, debido a ajustes a nivel del GAD Municipal únicamente se pudo utilizar \$ 174.180,74, valor con el cual se contó hasta el tercer cuatrimestre en el que realmente se podía aún comprometer los dineros recibidos de acuerdo a las certificaciones presupuestarias otorgadas.	Se determinó una brecha desfavorable del 49,01% generando que la entidad no logre ejecutar sus actividades y/o operaciones eficazmente.	Presidente: Solicitar la emisión del presupuesto de la institución en el primer cuatrimestre del año con el fin de realizar una óptima planificación de las actividades a realizar en el año. Tesorera: Ejecutar el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación hasta el segundo cuatrimestre del año para así cumplir con las actividades programadas en los tiempos establecidos.
8	B.3.7	La entidad logró un 0% (deficiente) en el cumplimiento de difusión de la información pública en el año 2021.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con el Art. 7 Difusión de la Información Pública dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Además, la entidad programó alcanzar un 100% en la difusión de la información pública a través de su portal institucional en el año 2021. Sin embargo, no cumplió con dicho objetivo.	La entidad manifiesta que los responsables de esta actividad no han cargado la información al portal de la entidad.	Se determinó una brecha desfavorable del 100% generando que la ciudadanía no disponga de información actualizada de las operaciones y/o actividades realizadas en la entidad.	Presidente: Asignar a un responsable que sea parte de la entidad para el cumplimiento de esta actividad para de esta forma evitar quejas por parte de la ciudadanía. Cumplir con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la finalidad de evitar sanciones por parte de los organismos de control.
9	B.3.11	La entidad logró un 92,86% (satisfactorio) en el conocimiento de la visión de la entidad en 13 de sus 14 servidores en el año 2021.	De acuerdo a la perspectiva del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo y reuniones entre los funcionarios se programó alcanzar para el período 2021, un 100% en el conocimiento de la visión. Sin embargo, la entidad no logró su objetivo.	La entidad manifiesta que los mecanismos utilizados para la divulgación de la visión no dieron los resultados esperados.	Se determinó una brecha desfavorable del 7,14% generando que los servidores se centren en su realización personal y no en el crecimiento de la entidad.	Presidente: Establecer nuevos mecanismos de difusión como reuniones mensuales, cartelera o boletines semanales que permitan a los servidores tener conocimiento de la visión.
10	B.3.12	La entidad logró un 92,86% (satisfactorio) en el conocimiento de los objetivos de la entidad en 13 de sus 14 servidores en el año 2021.	De acuerdo con la perspectiva del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo y reuniones entre los funcionarios se programó alcanzar para el período 2021, un 100% en el conocimiento de los objetivos institucionales. Sin embargo, la entidad no logró alcanzar el cumplimiento de dicho objetivo.	La entidad manifiesta que los mecanismos utilizados para la divulgación de los objetivos no dieron los resultados esperados.	Se determinó una brecha desfavorable del 7,14% generando que los servidores carezcan de compromiso laboral ante la entidad y los moradores de la parroquia.	Presidente: Establecer nuevos mecanismos de difusión como reuniones mensuales, cartelera o boletines semanales que permitan a los servidores tener conocimiento de los objetivos institucionales.
11	B.3.14	La entidad logró un 92,86% (satisfactorio) en la satisfacción de remuneración percibida por 13 de sus 14 servidores en el año 2021.	El GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo programó alcanzar un 100% en cuanto a la satisfacción de remuneración del personal en el año 2021. Sin embargo, no se cumplió con la perspectiva de la entidad.	La entidad manifiesta que uno de sus servidores no se encuentra conforme con la remuneración percibida.	Se determinó una brecha desfavorable del 7,14% generando que la productividad de los servidores se vea afectada en el desempeño de sus actividades.	Presidente: Mantener estudios de posibilidades de incremento de sueldos de los distintos cargos periódicamente.
Elaborado por:						METT
Fecha:						20/12/2022
Revisado por:						CCTM
Fecha:						21/12/2022

FASE III

**COMUNICACIÓN
DE
RESULTADOS:
INFORMES**

3.1.3. Comunicación de resultados: Informes

3.1.3.1. Informe de control interno

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO**

**INFORME CONFIDENCIAL DE CONTROL
INTERNO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

INFORME CONFIDENCIAL DE CONTROL INTERNO

Latacunga, 22 de diciembre del 2022

**AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO.**

Hemos efectuado un estudio y evaluación del sistema de control interno de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Joseguango Bajo” por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2021. Nuestro estudio y evaluación se efectuó de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Americano Público de Contadores.

La Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Joseguango Bajo” es el responsable del establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno en cada uno de los departamentos. Para cumplir con esta responsabilidad, la presidencia requiere realizar apreciaciones y juicios para poder evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con los procedimientos de control. El objetivo de un sistema de control interno es proveer a la gerencia de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que sus procesos se realicen de manera correcta y sea plasmada por el instrumento de valoración que son los indicadores de gestión, es decir, la eficiencia, eficacia y calidad. Se debe considerar su aplicación correcta en los principales procedimientos con los que se maneja la entidad, con la autorización de la presidencia.

Debido a las limitaciones inherentes a todo el sistema de control interno, puede ocurrir errores o irregularidades sin que sean detectados. Asimismo, el proyectar de cualquier evaluación de un sistema hacia períodos futuros, está sujeto al riesgo de que los

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

procedimientos se vuelven inadecuados, debido a los cambios en las condiciones o bien a que se deteriore el grado de cumplimiento de los procedimientos.

A manera de conclusión podemos mencionar que los sistemas, políticas y procedimientos implementados por la administración son razonablemente confiables; sin embargo, existen aspectos relacionados con componentes que ameritan acciones correctivas para prevenir impactos sobre los recursos de la empresa.

Las recomendaciones derivadas de lo señalado en el párrafo anterior aparecen en las páginas siguientes y fueron comentadas con los funcionarios a cargo de las áreas involucradas; sus respuestas forman parte de este reporte y serán tomadas en cuenta para los trabajos de seguimiento que llevaremos a cabo en su oportunidad.

Atentamente,



Maribel Tenegusñay

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

Al momento de la evaluación de control interno se determinó que los procedimientos, políticas y normas de la entidad tienen un nivel de confianza del 81,48% y un riesgo de control del 18,52%.

El componente cuenta con los siguientes controles internos basados en los elementos del COSO:

Ambiente de Control.

En este componente se identificó que la entidad cuenta con un código de ética que regula la conducta de sus colaboradores, también dispone de políticas y prácticas para la planificación y administración del talento humano. De igual forma, la entidad cuenta con una estructura orgánica idónea, delega autoridades de manera responsable y oportuna y cuenta con un manual de funciones.

Evaluación de Riesgos

En este componente se determinó que la entidad identifica los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y de igual forma brinda una respuesta rápida y oportuna a los riesgos presentados.

Actividades de Control

En este componente se estableció que en la entidad existen operaciones realizadas por los servidores autorizadas y aprobadas por la máxima autoridad, posee procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones a desarrollar y designa responsables para el manejo y control de presupuesto. Además, las transacciones realizadas por la entidad están sustentadas en documentos que aseguren su validez y confiabilidad, se designan custodios para la administración de bienes de la entidad y elabora el Plan Anual de Contratación. Asimismo, la entidad efectúa constataciones físicas de bienes y realiza estudios previos de inversión de los proyectos.

Información y Comunicación

En este componente se identificó que la entidad utiliza los medios digitales para dar a conocer sus actividades a la ciudadanía y los sistemas de información que disponen son considerados seguros. De igual forma, la entidad trabaja en mantener la calidad y disponibilidad de la información y existe una óptima comunicación entre la administración y sus servidores.

Supervisión y Monitoreo

En este componente se determinó que la entidad realiza evaluaciones periódicas del sistema de control interno, dispone de información adecuada sobre el logro de sus objetivos y metas institucionales. También, la entidad cumple con las leyes y normativas que la rigen.

A continuación, se describirán las debilidades importantes que se han detectado en la evaluación son las siguientes:

Título I: La entidad no tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión.

Comentario:

La entidad ha considerado que no necesario contar con indicadores que permitan evaluar su gestión debido al desconocimiento de la herramienta. Por lo tanto, incumple con lo dispuesto Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.- 200 Ambiente de Control: 200-02 Administración estratégica.

Recomendaciones:

- **Al Presidente:** Cumplir con la normativa sobre el establecimiento de indicadores de gestión para la evaluación de los fines, objetivos y metas institucionales.

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

- **Al Consejo de Planificación:** Establecer indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de manera periódica.

Título II: La entidad no cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado.

Comentario:

La entidad no ha considerado conveniente realizar el plan estratégico debido a que realiza sus actividades en función al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan Operativo Anual. Por lo tanto, incumple con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.- 200 Ambiente de Control: 200-02 Administración estratégica.

Recomendaciones:

- **Presidente:** Elaborar un plan estratégico en base a los objetivos institucionales de la entidad con la finalidad de contar con una herramienta que ayude al logro de estos.
- **Consejo de Planificación:** Colaborar activamente en la elaboración del plan estratégico enmarcado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Título III: La entidad no cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito tomando como criterio los 5 componentes en las Normas de Control Interno.

Comentario:

La entidad cuenta con mecanismos y políticas básicas de control interno con las que desempeñan sus actividades. Además, se rigen en base a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. Por lo tanto, incumple con lo dispuesto en Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.- 200 Ambiente de Control: 200-07 Coordinación de acciones organizacionales.

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

Recomendaciones:

- **Presidente:** Implementar y divulgar por escrito el sistema de control interno tomando como base a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado para minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar a las operaciones de la entidad en el futuro.

Título IV: La entidad no cuenta con un manual de clasificación de puestos de los servidores/as.

Comentario:

La entidad cuenta con 5 servidores que son electos a través de elección popular mientras que el resto de los servidores son contratados en base a las necesidades de la misma. Además, cuentan con un reglamento que regula el desempeño de sus funciones. Por lo tanto, incumple con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.- 400 Actividades de Control: 407-01 Manual de clasificación de puestos.

Recomendaciones:

- **Presidente:** Elaborar un manual de clasificación de puestos tomando en cuenta el Reglamento Orgánico Funcional de la entidad para facilitar la adhesión de nuevo personal.

3.1.3.2. Informe de auditoría de gestión

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO**

INFORME GENERAL

**AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JOSEGUANGO BAJO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

Índice

Carta Presentación De Auditoría.....	156
CAPÍTULO I	157
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	157
1. Motivo del examen.....	157
2. Objetivos del examen.....	157
3. Alcance del examen.....	158
4. Base legal.....	158
5. Estructura orgánica.....	159
6. Objetivos de la entidad.....	159
7. Empleados relacionados.....	160
CAPÍTULO II	161
RESULTADOS DEL EXAMEN	161
Título I: Plan estratégico.....	161
Título II: Plan de mitigación de riesgos	162
Título III: Herramientas para la evaluación del cumplimiento de objetivos.....	162
Título IV: Deficiente capacitación de servidores	163
Título V: Funciones de presidencia	164
Título VI: Ingresos ejecutados	165
Título VII: Egresos ejecutados	166
Título VIII: Incumplimiento de difusión de la información pública	167
Título IX: Conocimiento de la visión de la entidad	167
Título X: Conocimiento de los objetivos de la entidad	168
Título XI: Satisfacción de remuneración percibida por los servidores.....	169

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

Carta de presentación

Latacunga, 26 de diciembre del 2022

Ing. Héctor Iván Viera Tomaico
Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo
Presente.-

De mi consideración:

Hemos efectuado la auditoria de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinadas no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,



Maribel Tenegusñay

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

CAPITULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Motivo del examen

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Joseguango Bajo” ha presentado un examen especial a las operaciones administrativas y financieras del período 2012-2016 efectuada por la Contraloría General del Estado. Sin embargo, hasta la fecha la entidad no ha sido auditada nuevamente, por lo cual mediante conversaciones verbales entre la academia y la entidad con la finalidad de promover la formación académica de la comunidad universitaria en la sociedad se acuerda realizar una auditoría de gestión para el año 2021 para medir el grado de eficiencia y eficacia en el logro de objetivos previstos por la entidad y en el manejo de los recursos disponibles.

2. Objetivos del examen

2.1. Objetivo general

Ejecutar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la medición de la eficiencia y eficacia de los procesos en el período 2021.

2.2 Objetivos específicos

- Elaborar la planificación de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la determinación de los niveles de riesgo y enfoque de auditoría.
- Realizar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la obtención de evidencias suficientes y competentes que sustenten los resultados.
- Comunicar los resultados de la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo a través del informe para la oportuna toma de decisiones de la alta dirección.

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

3. Alcance del examen

La auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se realizó entre el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

4. Base legal

De acuerdo con el art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo es una persona jurídica de derecho público, la cual cuenta con autonomía administrativa, política y financiera. La sede de estas instituciones será la cabecera parroquial, la cual constará en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

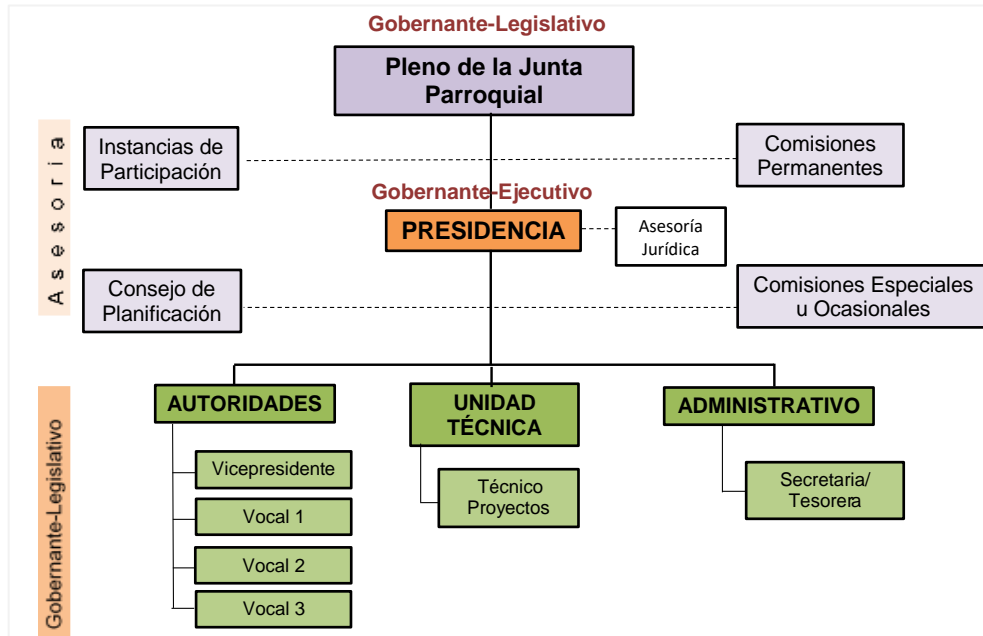
Adicionalmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo se encuentra sujeto a las siguientes disposiciones legales:

Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/03/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf
		20 de octubre de 2008	
Códigos	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LI-CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
	19 de octubre de 2010		
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/C%3B3digo-de-Trabajo.pdf
		16 de diciembre de 2005	
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LOTAIP.pdf
	18 de mayo de 2004		
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/03/LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-NACIONAL-DE-CONTRATACION-PUBLICA.pdf
		04 de agosto 2008	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	http://joseguangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/03/LOSEP.pdf
		28 de mayo de 2010	

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No. 595 12 de junio de 2002	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/LEY-CONTRALORIA.pdf
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	R. O. No. 22 09 de septiembre de 2009	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/CPCCS.pdf
	Código de Planificación y Finanzas Públicas	R.O. N° 306 22 de octubre de 2010	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/COPFP.pdf
Reglamentos de Leyes	Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R. O. No. 383 26 de noviembre de 2014	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-COPLAFIP.pdf
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 588 19 de enero de 2009	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-ORGANICA-DEL-SISTEMA-DE-COMPRAS-PUBLICAS.pdf
	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507 12 de mayo de 2005	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/REGLAMENTO-GENERAL-DE-TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-INFORMACION.pdf
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418 01 de abril de 2011	http://josequangobajo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2019/01/Reglamento-a-la-LOSEP-1.pdf

5. Estructura orgánica



6. Objetivos de la entidad

- Mantener un sistema vial adecuado para la movilidad humana y el desarrollo productivo.

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

- Dotar de los servicios básicos y equipamientos colectivos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población parroquial.
- Construir y mantener los equipamientos colectivos para el desarrollo de las actividades sociales de la población.
- Incluir a la población parroquial en los procesos de protección del ambiente y cuidado de la naturaleza.
- Obtener las condiciones adecuadas para que los procesos productivos que se desarrollan en la parroquia sean sostenibles de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Joseguango Bajo”.
- Fortalecer el desarrollo social, incluyente con diversidad cultural y de género con énfasis en sectores vulnerables.
- Contribuir con el fortalecimiento de seguridad ciudadana.
- Fortalecer la institucionalidad política y administrativa del GAD parroquial.

7. Servidores relacionados

Los servidores que intervinieron en la presente auditoría de gestión son los siguientes:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Héctor Iván Viera Tomaico	Presidente
2	Rosa Paulina Molina Gallo	Secretaria-Tesorera
3	Mónica Liliana Rengifo Gallo	Vocal Principal
4	Marco Vinicio Venegas Yugsi	Vocal Principal
5	Edgar Ramiro Yáñez Arias	Vocal Principal
6	Oscar Humberto Gutiérrez Guano	Vocal Principal
7	Dayana Estefania Taipe Toctaguano	Educadora CDI
8	Vilma Rebeca Sánchez Otavalo	Educadora CDI
9	Gabriela Alexandra Rodríguez Freire	Educadora CDI
10	Evelyn Fernanda Culqui Herrera	Educadora CDI
11	Lina Margoth Niza Aimacaña	Educadora CDI
12	Ana Marcela Calvache Calvache	Educadora CDI
13	Rosa Maricela Valverde Gallo	Educadora CDI
14	Nelly Janeth Lasluisa Pucuji	Educadora CDI

CAPITULO II
RESULTADOS DEL EXAMEN

Título I: Plan estratégico

Comentario:

La entidad no cuenta con un plan estratégico. Ante este hecho, la entidad manifiesta que no ha considerado necesario elaborar un plan estratégico debido a que ejecutan sus actividades en función al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan Operativo Anual.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 200-02 Administración estratégica. Las entidades del sector público deberán implantar un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales. que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación, dando como resultado que la entidad no pueda realizar evaluaciones periódicas del cumplimiento de metas y objetivos afectando a su gestión institucional.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Elaborar un plan estratégico en base a los objetivos institucionales de la entidad con la finalidad de contar con una herramienta que ayude al logro de estos.

Al Consejo de Planificación:

1. Colaborar activamente en la elaboración e implantación del plan estratégico enmarcado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Título II: Plan de mitigación de riesgos

Comentario:

La entidad no tiene definido un plan de tratamiento de riesgos. Ante este hecho, la entidad solo tiene identificados los riesgos que pueden afectar su gestión en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 300-02 Plan de mitigación de riesgos. Los directivos de las entidades del sector público realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos, dando como resultado que la entidad no cuenta con acciones preventivas que permitan brindar una respuesta rápida ante los riesgos que la amenazan generando afectaciones en su desempeño.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Elaborar un plan de mitigación de riesgos que facilite identificar y valorar los riesgos que puedan afectar a la entidad y a la vez contar con medidas preventivas que ayuden a minimizar su impacto en el cumplimiento de objetivos institucionales.

Título III: Herramientas para la evaluación del cumplimiento de objetivos

Comentario:

La entidad no cuenta con herramientas para la evaluación de su gestión. Ante este hecho, la entidad manifiesta que tan sólo realiza la evaluación de los objetivos establecidos a

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

través del SIGAD - Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados 2019.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 200-02 Administración estratégica. Las entidades del sector público implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional, dando como resultado que la entidad no podrá medir el nivel de eficiencia y eficacia con las que se desempeñan las diferentes actividades de manera periódica.

Recomendaciones:

Al Presidente

1. Cumplir con la normativa sobre el establecimiento de indicadores de gestión para la evaluación de los fines, objetivos y metas institucionales.

Al Consejo de Planificación

1. Establecer indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de manera periódica.

Título IV: Deficiente capacitación a servidores

Comentario:

La entidad logró un 0% (deficiente) en la capacitación de sus 14 servidores en el año 2021. Ante este hecho, la entidad manifiesta que realizó reformas en el presupuesto del período evaluado generando afectaciones en la ejecución de capacitaciones.

Conclusión:

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en el numeral 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo. Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Además, la entidad programó alcanzar un 100% en la capacitación de sus servidores. Sin embargo, no cumplió con lo programado, dando como resultado una brecha desfavorable del 100% generando que el desempeño laboral, la productividad y conocimientos del personal de la entidad sean afectados.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. De los valores asignados a la entidad no ejecutar reformas que afecten al cumplimiento de esta actividad.
2. No asignar a otras partidas presupuestarias, los recursos destinados a la partida Capacitación de Servidores Públicos con el fin de evitar afectaciones al desempeño de sus servidores.

Título V: Funciones de presidencia

Comentario:

El presidente de la entidad logró un 95,24% (satisfactorio) en el cumplimiento de las 30 funciones asignadas en la normativa interna. Ante este hecho, el presidente de la entidad manifiesta que la función incumplida no fue requerida durante el período evaluado.

Conclusión:

En conclusión, el presidente del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con las funciones asignadas en el Art. 22 del Reglamento Orgánico

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

Funcional. Adicionalmente, el servidor programó para el año 2021 alcanzar un 100% en el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, dicho objetivo no fue alcanzado., dando como resultado una brecha desfavorable del 4,76% generando que las funciones del presidente de la entidad no sean ejecutadas eficazmente.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. En caso de que no se requiera la ejecución de alguna de las funciones establecidas, realizar reformas para que el dinero presupuestado sea utilizado en otros proyectos en beneficio de la ciudadanía.

Título VI: Ingresos ejecutados

Comentario:

La entidad logró un 74,29% (poco satisfactorio) en ingresos ejecutados en el año 2021. Ante este hecho, la entidad manifiesta que el presupuesto para el período evaluado disminuyó debido a reformas de la administración central.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango programó alcanzar un 90% en la ejecución de sus ingresos para el período 2021. Sin embargo, la entidad no logró cumplir con su objetivo, dando como resultado una brecha desfavorable del 25,71% generando que la entidad no cumpla con eficiencia sus metas y objetivos en base a los ingresos asignados.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Planificar y ejecutar presupuestos en base a los montos establecidos en sus ingresos para así cumplir con las metas y objetivos planteados.

Título VII: Egresos ejecutados

Comentario:

La entidad logró un 50,99% (poco satisfactorio) en egresos ejecutados en el año 2021. Ante este hecho, la tesorera de la entidad manifiesta que para el año 2021 se planificó según las cédulas presupuestarias obtener un presupuesto de \$ 341.601,31. Sin embargo, debido a ajustes a nivel del GAD Municipal únicamente se pudo utilizar \$ 174.180,74, valor con el cual se contó hasta el tercer cuatrimestre en el que realmente se podía aún comprometer los dineros recibidos de acuerdo con las certificaciones presupuestarias otorgadas.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo no está cumpliendo satisfactoriamente con la finalidad de la ejecución presupuestaria según se menciona en el Art.113 en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Además, la entidad programó alcanzar el 100% en la ejecución de sus egresos. Sin embargo, no cumplió con dicho objetivo dando como resultado una brecha desfavorable del 49,01% generando que la entidad no logre ejecutar sus actividades y/o operaciones eficazmente.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Solicitar la emisión del presupuesto de la institución en el primer cuatrimestre del año con el fin de realizar una óptima planificación de las actividades a realizar en el año.

A la Tesorera:

1. Ejecutar el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación hasta el segundo cuatrimestre del año para así cumplir con las actividades programadas en los tiempos establecidos.

Título VIII: Incumplimiento de difusión de la información pública

Comentario:

La entidad logró un 0% (deficiente) en el cumplimiento de difusión de la información pública en el año 2021. Ante este hecho, la entidad manifiesta que los responsables de esta actividad no han cargado la información al portal de la entidad.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo está incumpliendo con el Art. 7 Difusión de la Información Pública dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Además, la entidad programó alcanzar un 100% en la difusión de la información pública a través de su portal institucional en el año 2021. Sin embargo, no cumplió con dicho objetivo, dando como resultado una brecha desfavorable del 100% generando que la ciudadanía no disponga de información actualizada de las operaciones y/o actividades realizadas en la entidad.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Asignar a un responsable que sea parte de la entidad para el cumplimiento de esta actividad para de esta forma evitar quejas por parte de la ciudadanía.
2. Cumplir con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública con la finalidad de evitar sanciones por parte de los organismos de control.

Título IX: Conocimiento de la visión de la entidad

Comentario:

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

La entidad logró un 92,86% (satisfactorio) en el conocimiento de la visión de la entidad en 13 de sus 14 servidores en el año 2021. Ante este hecho, la entidad manifiesta que los mecanismos utilizados para la divulgación de la visión no dieron los resultados esperados.

Conclusión:

En conclusión, de acuerdo con la perspectiva del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo y reuniones entre los funcionarios se programó alcanzar para el período evaluado, un 100% en el conocimiento de la visión. Sin embargo, la entidad no logró su objetivo, dando como resultado una brecha desfavorable del 7,14% generando que los servidores se centren en su realización personal y no en el crecimiento de la entidad.

Recomendaciones:

Al Presidente

1. Establecer nuevos mecanismos de difusión como reuniones mensuales, cartelera o boletines semanales que permitan a los servidores tener conocimiento de la visión.

Título X: Conocimiento de los objetivos de la entidad

Comentario:

La entidad logró un 92,86% (satisfactorio) en el conocimiento de los objetivos de la entidad en 13 de sus 14 servidores en el año 2021. Ante este hecho, la entidad manifiesta que los mecanismos utilizados para la divulgación de los objetivos no dieron los resultados esperados .

Conclusión:

En conclusión, de acuerdo con la perspectiva del GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo y reuniones entre los funcionarios se programó alcanzar para el período evaluado, un 100% en el conocimiento de los objetivos institucionales. Sin embargo, la entidad no logró

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

alcanzar el cumplimiento de dicho objetivo, dando como resultado una brecha desfavorable del 7,14% generando que los servidores carezcan de compromiso laboral ante la entidad y los moradores de la parroquia.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Establecer nuevos mecanismos de difusión como reuniones mensuales, cartelera o boletines semanales que permitan a los servidores tener conocimiento de los objetivos institucionales.

Título XI: Porcentaje de servidores satisfechos con la remuneración percibida

Comentario:

La entidad logró un 92,86% (satisfactorio) en la satisfacción de remuneración percibida por 13 de sus 14 servidores en el año 2021. Ante este hecho, la entidad manifiesta que uno de sus servidores no se encuentra conforme con la remuneración percibida.

Conclusión:

En conclusión, el GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo programó alcanzar un 100% en cuanto a la satisfacción de remuneración del personal en el año 2021. Sin embargo, no se cumplió con la perspectiva de la entidad dando como resultado una brecha desfavorable del 7,14% generando que la productividad de los servidores se vea afectada en el desempeño de sus actividades.

Recomendaciones:

Al Presidente:

1. Mantener estudios de posibilidades de incremento de sueldos de los distintos cargos periódicamente.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Al concluir con el presente proyecto integrador cuyo objetivo fue ejecutar la auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo para la medición de la eficiencia y eficacia de los procesos en el período 2021, se concluye con lo siguiente:

- En lo que respecta a la evaluación de control interno de la entidad, se determina un nivel de riesgo de control bajo. Sin embargo, se identifican ciertas falencias que afectan en la gestión institucional. Se resalta la inexistencia de un plan estratégico, plan de mitigación de riesgos y herramientas que permita evaluar su gestión, es decir, desconocen de la utilidad de aplicación de indicadores como herramienta para la toma de decisiones.
- Por otra parte, en la aplicación de indicadores de gestión se evaluó la eficiencia, eficacia y calidad de los distintos procesos de la entidad. Como resultado de esta evaluación, se evidencia que no todos los servidores tienen conocimiento de los detalles estratégicos de la entidad. Además, la entidad no ejecuta sus presupuestos en su totalidad y los servidores no son capacitados periódicamente afectando en el desempeño de sus funciones. Asimismo, se identifica que existen retrasos en la comunicación de las operaciones y/o actividades realizadas por la entidad a la ciudadanía.
- Por último, en base a los hallazgos identificados en la fase de ejecución se logra elaborar 2 informes los cuales son puestos a consideración de la máxima autoridad de la entidad con la finalidad de que puedan ser utilizados como herramientas de control de su gestión y futuras gestiones administrativas. Asimismo, se recalca la importancia de realizar la fase de seguimiento, la cual no fue aplicada durante esta auditoría.

4.2. Recomendaciones

- Se sugiere al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo, utilizar como herramienta de administración un plan estratégico en base a los objetivos institucionales de la entidad que permita alcanzar el cumplimiento de estos.
- Asimismo, se recomienda al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo realizar capacitaciones continuas a cada uno de sus servidores con la finalidad de mantener actualizados sus conocimientos y a la vez incrementar la productividad y desempeño de sus funciones contribuyendo así significativamente en el desarrollo institucional.
- De igual forma, se sugiere al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo definir acciones correctivas enmarcadas en las recomendaciones emitidas en el informe de la auditoría con la finalidad de implementar mejoras en los distintos procesos de la entidad.
- Finalmente, se recomienda al GAD Parroquial Rural Joseguango Bajo la implementación de indicadores de gestión en cada uno de los procesos de la entidad debido a que contribuye en el desarrollo de sus actividades y a la vez medirán el nivel de eficiencia y eficacia con los que estos se llevan a cabo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, S., Barrutia, I., Urquizzo, J., & Venero, R. (2019). La administración pública y sentido de bienestar para el progreso. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(17), 116–123.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8274092&info=resumen&idioma=SPA>
- Aguirre, J., & Flores, M. (2018). El Ecuador contra corriente. La auditoría de gestión en el contexto latinoamericano . *Polo Del Conocimiento*, 3(24), 3–25.
<https://doi.org/10.1007/S11115-013-0247-6>
- Álvarez, M. del C., & Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de La Información*, 37(2), 53–59.
<https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418190004.pdf>
- Arena, M., & Jeppesen, K. (2016). Variación de la práctica en la auditoría interna del sector público: un análisis institucional. *Revista Europea de Contabilidad*, 25(2), 319–345.
- Arias, I. (2018). Auditoría un enfoque de gestión. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/auditoria-gestion.html>
- Arias, R., & Espinoza, E. (2020). Gestión del conflicto en las parroquias ecuatorianas. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 267–274.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1513>
- Armas, R. (2010). *Auditoría de gestión : conceptos y métodos*. Editorial Félix Varela.
- Audidores, C. y E. I. [AUDICON]. (2020). *Auditorías de Cumplimiento* . AUDICON .
<https://audicon.es/auditoria-sector-privado/auditorias-de-cumplimiento/>
- Benavides, I., Acosta, C., & Orejuela, M. (2017). *Auditoría Integral aplicada al sector público* . Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
<http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/13758>

- Brusca, I., Gómez, M., & Montesinos, V. (2016). Public Financial Management Reforms: The Role of Ipsas in Latin-America. *Public Administration and Development*, 36(1), 51–64. <https://doi.org/10.1002/PAD.1747>
- Buján, A. (2018, junio 14). *Fases de la auditoría*. Enciclopedia Financiera. <http://www.encyclopediafinanciera.com/auditoria/fases-de-la-auditoria.htm>
- Cienfuegos, S., Gómez, N., & Millas, Y. (2021). *Guía para la realización de las auditorías internas de los sistemas de gestión*. AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación. <https://elibro.net/es/ereader/utnorte/177349>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría de Gestión*.
- Contraloría General del Estado. (2019). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Lexis S.A.
- Contraloría General del Estado. (2020). *Auditoría Gubernamental*. <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental>
- Contraloría General del Estado. (2022). *Informe Rendición de Cuentas 2021*. Informe a La Nación. <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/InformesNacion>
- Correa, H., Aguilar, L., & Romero, O. (2015). Auditoría de gestión de la calidad un enfoque práctico. En *Universidad Técnica de Machala* (1a ed., Vol. 1, Issues 978-9978-316-62-7). UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6922>
- Dávila, F. (2021). *Importancia de la Auditoría de Gestión en la decisiones empresariales* [Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10630>
- Falconí, Ó. (2006). Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. *Contabilidad y Negocios*, 1(2), 16–20. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/download/1932/1864>
- Fayol, H. (1987). *Administración industrial y general* (14a ed.).

- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487–502. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833405&info=resumen&idioma=SPA>
- García, A. (2019). Los procesos contables de la auditoria en una gestión empresarial. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de La Investigación y Publicación En Ciencias Administrativas, Económicas y Contables)*, 4(10), 3–14. <https://doi.org/10.23857/FIPCAEC.V4I10.34>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Joseguango Bajo. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Joseguango Bajo*.
- Google Maps. (2022, octubre 15). *GAD Parroquial Joseguango Bajo - Google Maps*. <https://www.google.com.ec/maps/place/GAD+Parroquial+Joseguango+Bajo/@-0.8131912,-78.5756888,11013m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x91d45fc2b4fa5277:0xa108be5152f6f40!8m2!3d-0.8185175!4d-78.5949149?hl=es&authuser=0>
- Griffith, E., Hammersley, J., & Kadous, K. (2015). Auditorías de estimaciones complejas como verificación de números de gestión: cómo las presiones institucionales dan forma a la práctica. *Investigación Contable Contemporánea*, 32(3), 833–863.
- Guevara, A., Mena, J., & Flores, M. (2010). Los retos de la nueva gestión pública en América Latina. *Espacios Públicos*, 13, 33–46. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67613199003>
- Hernández, O. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable FACES*, 19(33), 15–41. <https://biblat.unam.mx/hevila/ActualidadcontableFACES/2016/vol19/no33/2.pdf>
- Herrero, E. (2014). Las limitaciones en auditoría pública. *Auditoría Pública*, 63, 21–28.
- Ilimit. (2021, julio 16). *Cómo hacer una auditoría informática de seguridad*. ILIMIT. <https://www.ilimit.com/blog/hacer-auditoria-informatica/>

- Jarrín, W., Lluglla, L., & Robayo, E. (2019). Auditoría de gestión y la administración de riesgos en el desarrollo organizacional de las entidades del sector público. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7. <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V3I11.1080>
- Lara, E., Brucil, G., & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera*. <https://www.researchgate.net/publication/359399762>
- Llumiguano, M., Gavilánez, C., & Chávez, G. (2021). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las empresas. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/DILEMAS.V8I.2723>
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofin Habana*, 12(2), 51–72. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000200004
- López, J. (2017). Propuesta de un modelo de planificación de auditoría de gestión para la empresa Accounting & Audit Colombia SAS pyme de servicios en Bogotá. En *Universidad Militar Nueva Granada*. <http://hdl.handle.net/10654/16563>
- López, M., & García, D. (2007). La Auditoría de Gestión, una necesidad impostergable de la administración moderna. *Contribuciones a La Economía*, 11. <https://www.eumed.net/ce/2007c/Auditoria%20de%20Gestion.htm>
- Lucas, C. (2017). *Auditoría ambiental*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Merchán, N., Peña, D., Parrales, J., & Pinargote, N. (2021). Desafíos en la administración pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. *RECIAMUC*, 5(2), 197–207. [https://doi.org/10.26820/RECIAMUC/5.\(2\).ABRIL.2021.197-207](https://doi.org/10.26820/RECIAMUC/5.(2).ABRIL.2021.197-207)
- Mesén, V. (2009). El Riesgo de Auditoría y sus efectos sobre el trabajo del auditor independiente. *Tec Empresarial*, 3(1), 9–12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3201923>

- Montilla, O., & Herrera, L. (2006). El deber ser de la auditoría. *Estudios Gerenciales*, 22(98), 83–110. <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v22n98/v22n98a04.pdf>
- Núñez, R., Proaño, E., & Quiñónez, L. (2018). Evolución de la auditoría de gestión. *Ciencia Digital*, 2(1), 361–380. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i1.26>
- Ojeda, L., & Carmona, M. (2013). La auditoría de gestión social en las empresas cooperativas. *Cooperativismo y Desarrollo: COODES*, 1(2), 316–334. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5233968>
- Pereira, C. (2019). *Control interno en las empresas*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro.net/es/ereader/uta/124953>
- Ramírez, M. (2009). Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management. *Estudios Políticos*, 34, 115–141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263735>
- Ramírez, T., & Burgos, J. (2016). La auditoría de gestión como herramienta de control: Una alternativa para la administración moderna y su enfoque al performance empresarial en las PYMES. . *Observatorio de La Economía Latinoamericana* . <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2016/performance.html>
- Redrobán, W. (2021). La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización. *Sociedad & Tecnología*, 4(52), 723–736. <https://doi.org/10.51247/ST.V4IS2.181>
- Reyna, M. (2017). El control a la gestión en la administración pública: una mirada a las legislaciones de Ecuador y Perú. *Revista San Gregorio*, 19, 154–168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6236969&info=resumen&idioma=SPA>
- Ruiz, M. (2005). La auditoría operativa de gestión pública y los organismos de control externo (OCEx): El caso español. *Innovar*, 15(25), 120–137. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512005000100008&lng=en&nrm=iso&tlng=es

- Sánchez, J. (2020a, febrero 11). *Auditoría externa*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-externa.html>
- Sánchez, J. (2020b, febrero 12). *Auditoría de cumplimiento*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-de-cumplimiento.html>
- Sánchez, J. (2021, febrero 10). *Técnicas de auditoría*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/tecnicas-de-auditoria.html>
- Santamaría, G., Marcelo, M., & Vega, P. (2017). La Auditoría de Gestión, una Herramienta Necesaria para la Economía. *UTCiencia “Ciencia y Tecnología al Servicio Del Pueblo”*, 3(2), 95–103. <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/46>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Organización Territorial del Estado*. <https://hitcloud.planificacion.gob.ec/web/guest/organizacion-territorial-del-estado>
- Sotelo, J. (2018). La planeación de la auditoría en un sistema de gestión de calidad tomando como base la norma ISO 19011:2011. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 8(16), 97–129. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.329>
- Soy, C. (2003). La Auditoría de la Información, componente clave de la gestión estratégica de la información. *EPI - El Profesional de La Información*, 12(4), 261–268. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/23452>
- Torres, Z. (2014). *Teoría general de la administración* (2a ed.). Grupo Editorial Patria.
- Uquillas, G., Erazo, J., Riera, B., & Alarcón, N. (2018). Importancia de la auditoría, la gestión de la calidad y productividad en las instituciones públicas y privadas. *Contribuciones a La Economía*, Octubre-Diciembre. <https://www.eumed.net/rev/ce/2018/4/auditoria-calidad-instituciones.html>
- Van, E., & Vital, P. (2011). The impact of performance audits: A review of the existing evidence. *Performance Auditing*.

- Vara, R. (2017). *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas*. <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>
- Vásquez, M., & Pinargote, N. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua* (1a ed.). Ediciones Uleam. <https://munayi.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/02/auditoria-de-la-gestion.pdf>
- Velázquez, R. (2009). Auditoría como herramienta para el control de la gestión de los recursos humanos. *Dimensión Empresarial*, 7(1), 6–10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3990181>
- Villardefrancos, M., & Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de La Información*, 37(2), 53–59. <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418190004.pdf>
- Villarroel Flores, M. (2022). OLACEFS y el control público externo de Latinoamérica y el Caribe, un sujeto del Derecho Administrativo Global. *Revista de Derecho Público*, 96, 115–136. <https://doi.org/10.5354/0719-5249.2022.67805>
- Vivanco, L., & Cordero, F. (2019). *Descentralización de la planificación del ordenamiento territorial en Ecuador, 2008-2018*. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16293>
- Westreicher, G. (2021, diciembre 18). *Tipos de auditoría*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-auditoria.html>
- Yetano, A., & Castillejos, B. (2019). Auditorías de desempeño en América Latina: ¿Mejoran la confianza en los gobiernos? *Gestión y Política Pública*, 28(2), 407–440. <https://doi.org/10.29265/GYPP.V28I2.625>
- Zamarrón, B. (2003, noviembre 2). *Papeles de trabajo para auditoría*. Gestipolis. <https://www.gestipolis.com/papeles-de-trabajo-para-auditoria/>
- Zambrano, M., & Armada, E. (2018). Ciencia y auditoría de gestión en las instituciones públicas de educación superior de la República del Ecuador.: Impacto social. *Cofin*

Habana, 12(1), 15–31. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2073-60612018000100002&script=sci_arttext&tlng=en

ANEXOS

METT AUDITORES INDEPENDIENTES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSEGUANGO BAJO
CUESTIONARIO DE CONOCIMIENTO PRELIMINAR
AÑO 2021

N°	Preguntas	Sí	No	Observaciones
1	¿La entidad cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional aprobado que se encuentre vigente y actualizado?		X	La institución elabora el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2	¿La entidad ha declarado su misión, visión, valores y objetivos estratégicos institucionales como elementos orientadores para el accionar de la entidad?	X		
3	¿La entidad tiene definido sus metas anuales?	X		
4	¿La entidad posee un organigrama estructural definido?	X		
5	¿La entidad cuenta con un sistema de control interno establecido y por escrito?		X	La institución no dispone de un sistema de control interno escrito
6	¿La entidad cuenta con políticas y/o procedimientos para la contratación, promoción y remuneración de sus servidores?	X		
7	¿La entidad elabora el Plan Anual de Contratación?	X		
8	¿La entidad tiene aprobado su presupuesto anual?	X		
9	¿La entidad asigna recursos económicos para la adquisición y/o mantenimiento de equipos tecnológicos?	X		
10	¿La entidad posee documentos internos para respaldar su contabilidad?	X		
11	¿La entidad realiza un seguimiento periódico del cumplimiento de sus objetivos?	X		
12	¿La entidad utiliza los medios digitales para dar a conocer sus actividades a la ciudadanía?	X		
13	¿La entidad dispone de planes preventivos ante posibles riesgos naturales?	X		
14	¿La entidad tiene establecido indicadores que permitan evaluar su gestión?		X	
15	¿Se ha realizado auditorías anteriormente?	X		La CGE en el año 2017 efectuó una auditoría
Elaborado por:				METT
Fecha:				17/11/2022
Revisado por:				CCTM
Fecha:				22/11/2022